



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1987. Serie P

Núm. 7 (2 fascículos)

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES

Sesión Plenaria número 5

Segunda y última reunión
celebrada el miércoles, día 11 de noviembre de 1987.

ORDEN DEL DIA (continuación)

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (K0005/01302)

SUMARIO	Pág.	Pág.
Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.		
Continúa el orden del día.		
ca final, del señor Fernández Rozada.....		257
Interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanjurjo González. En turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos).....		281
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO		
Se suspende la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos.		
Interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Suárez Suárez. En turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). Nueva intervención, para dúplica, del señor Suárez Suárez.....	225	
Interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, señor Casero Lambás. En turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos) Ambos oradores consumen sendos turnos de dúplica. Nueva intervención, para la contrarréplica final, del señor Casero Lambás.....	230	
Interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, señor Fernández Rozada. En turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). Ambos oradores consumen sendos turnos de dúplica. Nueva intervención para la contrarréplica		

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos.		
La Presidencia informa a la Cámara de la admisión a trámite de veintitrés propuestas de resolución de los diferentes Grupos Parlamentarios. A continuación, explica el procedimiento reglamentariamente establecido para la defensa de las propuestas e inicia los turnos de defensa de las mismas.....		286
Interviene para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el señor Suárez Suárez.....		286
Interviene para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Alianza Popular el señor Marqués Fernández. En turno en contra, interviene el señor Sanjurjo González,		

	Pág.		Pág.
del Grupo Parlamentario Socialista. Para una cuestión reglamentaria, hace uso de la palabra el señor Casero Lambás, del Grupo Parlamentario del CDS.....	289	Izquierda Unida, número de registro 669, por 23 votos a favor, 12 en contra y 7 abstenciones.....	302
Interviene para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sanjurjo González. En turno en contra, hace uso de la palabra el señor Casero Lambás, del Grupo Parlamentario del CDS. Para una rectificación vuelve a intervenir el señor Sanjurjo González, del Grupo Parlamentario Socialista.....	295	Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número de registro 670, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.....	302
Interviene, para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario del CDS, el señor Casero Lambás.....	298	Quedó aprobada la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 671, por 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.....	302
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número de registro 666, por 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.....	301	Quedó rechazada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 672, por 12 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.....	302
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número de registro 667, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	301	Quedó aprobada la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 673, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.....	302
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número de registro 668, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.....	302	Quedó aprobada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 674, por 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.....	303
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario de		Quedó rechazada la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 676, por 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.....	303

	Pág.		Pág.
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, número de registro 677, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	303	12 abstenciones.....	304
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 680, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	303	Quedó rechazado el apartado I de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario del CDS, número de registro 687, por 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.....	304
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 681, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.....	303	Quedó rechazado el apartado II de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario del CDS, número de registro 687, por 7 votos a favor, 23 en contra y 12 abstenciones.....	304
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 682, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	303	Quedó rechazado el apartado III de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario del CDS, número de registro 687, por 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.....	304
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 682, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	304	En turno de explicación de voto, intervienen el señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el señor Casero Lambás, del Grupo Parlamentario del CDS...	305
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 684, por 23 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones...	304	Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos.	
Quedó aprobada la propuesta de resolución número 8 (párrafo segundo) del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 686, por 23 votos a favor, 7 en contra y			

(Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión del debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Esta parte de la sesión se realizará con la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, conforme a lo regulado en el artículo 207.2 del Reglamento de la Cámara.

El orden de intervención de los Grupos, de acuerdo con el artículo 97.1, será el inverso a su importancia numérica.

Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Este debate se produce poco tiempo después del llamado "debate de investidura". En él, tanto el que en aquel momento era candidato y hoy Presidente del Gobierno como los diversos grupos políticos, hemos expuesto nuestra visión y propuestas sobre la realidad de Asturias.

En lo que a Izquierda Unida se refiere, tengo que manifestarles que no encontramos motivos para cambiar ni nuestros análisis ni nuestras propuestas en torno a la situación que padece nuestra región y que, por tanto, sigue vigente en nuestro pensamiento y en nuestra acción política y social lo que en aquel momento decíamos y manifestábamos al respecto.

A modo de recordatorio y en relación a la situación económica de

la región, decíamos literalmente en nuestra intervención: "Hay un deterioro en la situación económica y social, un serio deterioro, incluso, si la comparamos con la que se da en el conjunto de España. Y si la piedra de toque, el punto de referencia, es la idea de que el objetivo central de la política económica es la generación de empleo y la lucha contra el paro, se constata un descenso en el empleo aquí en Asturias, mientras la tendencia en el conjunto de España es la contraria". Decíamos, igualmente, en aquella intervención, que la política aplicada en esta materia había sido errónea y negativa, pero muy especialmente lesiva para Asturias, e indicábamos al respecto -y repito, de forma literal- algo que asimismo manifestaba desde esta misma tribuna: "La política de generación de empleo y lucha contra el paro se ha situado de forma exclusiva, hasta ahora, en torno a la incentivación de la iniciativa privada. Ha sido una decisión errónea.

A lo largo de estos años hemos planteado, y lo seguimos planteando, la necesidad de ampliar esa política, en torno a dos líneas nuevas de actuación: nuevo papel del sector público en la tarea de reindustrialización y desarrollo de un fuerte sector social de la economía, cooperativas y sociedades anónimas laborales".

Todos ustedes saben que estos planteamientos han sido reiteradamente planteados y defendidos por nosotros a lo largo de la pasada legislatura, y no puedo por menos de constatar que lo dicho aquí hace dos días se corresponde con la apreciación de la realidad asturiana que nosotros tenemos y defendemos.

Nos alegramos de ello y, sin menoscabo lo que hasta el momento se haya hecho en esta dirección, deseamos que del discurso de las palabras se pase al de los hechos, con la energía e intensidad que la situación requiere.

Este inicio de la legislatura

ha exigido un período en el que tanto el Consejo de Gobierno como el resto de las fuerzas políticas debían dar una respuesta al dato más significativo de las anteriores elecciones; esto es, a la no existencia de una mayoría absoluta.

Al no existir ni las condiciones políticas ni de programa que lo permitan, no se ha formado ni existe, como es obvio, un Gobierno de coalición. Sin embargo, era necesaria y exigible la adecuación de las instituciones y de la práctica política a la nueva correlación de fuerzas que surgía de los resultados electorales, resultados que -en lo que a Izquierda Unida se refieren- vinieron determinados principalmente por la exigencia de soluciones positivas a los graves problemas existentes, exigencia que se materializó en las movilizaciones sociales del último período.

El reciente acuerdo firmado con el Gobierno regional supone, a nuestro juicio, una respuesta a la situación institucional creada después de las elecciones y contiene, asimismo, criterios e instrumentos que exigen abordar de forma inmediata algunas de las asignaturas pendientes en esta región, entre ellas, y de forma especial, la crisis industrial y de empleo.

Es, pues, un acuerdo necesario y un acuerdo positivo; un acuerdo abierto en su desarrollo a la participación de todas las fuerzas políticas y que no limita, tal y como su texto literal indica, la libertad de las partes a la hora de tomar las iniciativas que en cada momento estimen oportunas en todos y cada uno de los aspectos de la vida económica, social y política regional.

Alguno de esos contenidos son los siguientes:

-La introducción del pluralismo político en la representación institucional en organismos tan significativos como la Caja de Ahorros de Asturias y las diversas instituciones existentes en el sector público

regional.

-Más importante nos parece, en el terreno de los temas económicos, el que se decida promover una negociación con el Gobierno central, en torno al papel global del sector público empresarial en la región, partiendo de los recortes que en él se han producido en los últimos años, definiendo y planificando su futuro, tanto en lo que se refiere a dicho sector como a la intervención de este sector público en la diversificación industrial de Asturias.

El acuerdo contempla, igualmente, el desarrollo autonómico en el marco de unos criterios adecuados a la defensa que Izquierda Unida hace de la autonomía plena para Asturias. Contempla la elaboración y defensa de una estrategia común de comunicaciones y la creación del Consejo Económico y Social. Contribuye, asimismo, con sus propuestas -y digo contribuye- al desbloqueo de la situación en la empresa HUNOSA, recogiendo recientes acuerdos sindicales y posicionándose en favor de que no se condicionen, como hasta el momento presente, las subidas salariales de 1987 y las jubilaciones previstas a la firma por los sindicatos de un plan de futuro. Plan, por otra parte, para el cual nosotros hemos defendido y seguimos defendiendo una determinada filosofía de empresa que deseamos y estamos dispuestos a hacer los mayores esfuerzos para que, finalmente, llegue a buen puerto.

El acuerdo firmado, señoras y señores Diputados, es también, a tenor de su contenido, un auténtico emplazamiento para el conjunto de las fuerzas políticas -pero muy especialmente para el Gobierno-, en torno a temas esenciales para la Región. Un emplazamiento a corto plazo, en temas de especial relevancia. De la actitud y tratamiento que se dé a los mismos, dependerá que se verifiquen, en el terreno de la práctica, las actitudes reales de unos y de otros.

Nosotros estamos dispuestos a

toda aproximación y acción conjunta con quienes en el terreno de los hechos estén dispuestos a cambiar de forma positiva la actual situación, tanto si están sentados en los bancos del Gobierno como si lo están en los de la oposición.

Estimamos igualmente que elaborar de una forma positiva -y desde nuestro punto de vista, elaborar de una forma positiva es abordarlo desde una óptica progresista y de izquierda- el conjunto de los temas planteados en el acuerdo, así como otros de especial relevancia para Asturias, exige un alto grado de intervención y participación social.

Desde nuestra óptica, los procesos transformadores, la superación de los problemas no puede tener solamente un tratamiento institucional y parlamentario. De ahí, la relevancia de la intervención de los movimientos sociales y del conjunto de la sociedad organizada.

Por todo ello, y para logro de todo este conjunto de objetivos, nosotros no desdeñamos la movilización social. Antes bien, creemos que será necesaria, incluso imprescindible.

Evidentemente, no como un fin en sí misma, sino como la legítima actividad democrática de los trabajadores y de los sectores populares en defensa de sus intereses, que son también los de Asturias.

Un desarrollo positivo de los temas más relevantes contenidos en el acuerdo, y más allá de ellos, de los objetivos que esta región necesita lograr, va a exigir, exige ya, profundizar en el carácter político de la autonomía.

En este sentido, la relación con el Gobierno central por parte de las instituciones autonómicas tendrá que sustentarse en relaciones de colaboración o contradicción y contraste, en función de cuáles sean, en cada caso, las actitudes de dicho Gobierno central.

Izquierda Unida no es partidaria de una confrontación sistemática entre las instituciones. Pero es

evidente, a nuestro juicio, que la relación de colaboración no puede excluir la contradicción y el contraste enérgico con la Administración central, cuando así lo exija la defensa de intereses legítimos de Asturias y de los asturianos.

En el desarrollo de estos acuerdos, es más que probable que puedan darse estos dos tipos de situaciones. Excluir de la acción política y social cualesquiera de las dos situaciones que se pueden dar, sería, a nuestro juicio, un grave error político que nosotros, evidentemente, no estaríamos dispuestos a compartir.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Asturias necesita rechazar el modelo de sociedad que parece querer imponerse en España y en muchas partes del mundo. Nosotros estamos convencidos de que el objetivo del pleno empleo debe presidir el carácter de las políticas que se diseñen y se apliquen. Desde esta perspectiva de pleno empleo, es preciso plantearse el tema del desarrollo, de su contenido y objetivos, de los cambios culturales, de los cambios en el modo de vivir de las personas. Nosotros no renunciamos a ese objetivo por coherencia y porque lo que se ha venido en llamar en muchas ocasiones "eficacia", "criterios económicos objetivos", "modernidad", "reconversión", etc., ha servido para enmascarar políticas que han llevado a que, en la sociedad asturiana, aparecieran y continuaran existiendo fenómenos importantes de marginación social y económica, de economía sumergida, de trabajo en precario, de salarios bajos, de graves deficiencias sociales y territoriales.

Una sociedad donde especialmente los jóvenes y las mujeres, los jubilados y los pensionistas tienen, además, cuotas adicionales de dificultades y desigualdades. Sin embargo, nosotros somos optimistas, siempre lo hemos sido, lo seguimos siendo. Y lo somos al modo que señalaba un gran revolucionario comunis-

ta, Gramsci, cuando decía: "Frente al pesimismo de la razón, el optimismo de la voluntad".

Todo lo que aquí se dijo es posible sí, a partir de estos momentos pasamos con fuerza del discurso de las palabras al discurso de los hechos.

Nada más.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, Señorías.

El representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha elegido como materia de su intervención un asunto que, sin duda, como yo mismo puse de manifiesto en la intervención de anteayer, es uno de los marcos en los que se produjo la mía, con incidencia en muchos de los aspectos que a lo largo de ella tuve el honor de desarrollar.

Voy a responderle en ese mismo terreno, el de la explicación del alcance y contenido que para nosotros tienen los acuerdos con Izquierda Unida de Asturias.

Ha sido un proceso que, como todos los procesos de verdadera negociación, como todos los verdaderos procesos negociadores, ha significado una aproximación recíproca de posturas. Esa aproximación recíproca ha permitido entendimiento llegar, asimismo, a un principio de entendimiento en sustanciales contenidos de los Presupuestos para 1988 y ha permitido que aparezca en esta Cámara, entre dos fuerzas políticas importantes, una sintonía que no existió en otros momentos anteriores.

¿Cuál ha sido el terreno común en el que nos hemos encontrado? El terreno común no ha sido la disputa por el protagonismo ni la radical

defensa de las propias posiciones programáticas -ahí nunca hay terreno común- ni el empecinamiento en las propias posiciones o en lo que cada cual dijo en el pasado. El terreno común ha sido la realidad de Asturias, los problemas de Asturias, la necesidad de ofrecer soluciones efectivas a esos problemas. Hemos llegado a esos acuerdos, desde nuestro compromiso programático del pasado mes de julio. Pero sobre esos compromisos programáticos ha habido inflexiones, énfasis en determinadas políticas, reforzamiento importante de determinadas líneas o programas.

Yo coincido con el representante de Izquierda Unida en que el acuerdo era necesario, es positivo, está abierto a otras fuerzas políticas y tiene la flexibilidad suficiente como para que su existencia no disminuya en absoluto la dialéctica que debe producirse en esta Cámara, alrededor de muchos problemas que no están contemplados estrictamente en los acuerdos.

Coincido también en que, si el terreno común es la realidad de Asturias, los problemas de Asturias, la necesidad de ofrecer soluciones a esos problemas, ese factor -los intereses de Asturias- es el que, en todo momento, habrá de modular las relaciones entre la Administración autonómica y otras administraciones, por encima o por debajo de la autonómica, en el entendido de que nosotros apuraremos siempre todos los márgenes que existan de negociación, de compromiso, de acuerdo, defendiendo enérgicamente las posiciones de Asturias y no rehuyendo ese contraste enérgico al que Su Señoría hacía referencia, cuando sea necesario para defender los intereses de Asturias. Pero en el marco de una filosofía que siempre hemos predicado. Y es la de que la colaboración entre administraciones es, en última instancia, la clave de bóveda del Estado de las autonomías, instaurado a partir de la Constitución de 1978.

Supongo que a muchas personas les parecerá que en el pacto hay renunciaciones. En todo pacto, hay renunciaciones. Si no, no hay pactos. Y creo que debemos acostumbrarnos a eso. En Asturias, una región necesitada de consenso en mayor grado que cualquier otra región española, por la índole, la profundidad, la gravedad de sus problemas y por la profundidad también de las roturas, de las grietas que existen en nuestra sociedad, acostumbrarnos al pacto es una de las prácticas de las que más necesitados estamos necesitados. Y acostumbrarse al pacto es acostumbrarse a la renuncia parcial recíproca de las partes que pactan para encontrar el terreno común.

Ese es el marco de toda negociación, de todo pacto, de todo acuerdo. Y es también el marco del consenso que en otros muchos ámbitos yo pido para Asturias, Señorías, señor Presidente, señor representante de Izquierda Unida.

Y, naturalmente, estamos dispuestos a pasar del discurso de las palabras o de los acuerdos escritos al discurso y a la práctica política que ponga en ejecución esos acuerdos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra, para réplica, el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, señor Presidente, señores Diputados.

Yo quisiera hacer dos reflexiones:

La primera -y me refiero a Izquierda Unida- es que, sobre la base de la racionalidad, el que se pueda tener acuerdo sobre temas concretos o sobre temas generales no necesariamente exige renuncia a nada. Porque pienso que ante problemas concretos -llámese el paro, si-

tuación del campo, situación de HUNOSA, los diversos problemas regionales-, nosotros, desde una óptica de izquierdas, consideramos que es justamente una política de izquierdas la que se asienta en la racionalidad.

Segunda reflexión que nosotros queremos trasladar. Sobre un determinado tema o sobre muchos temas, puede haber acuerdos, consensos o como se les quiera llamar, siempre y cuando nunca se eleve el consenso o acuerdo al objetivo, sino que, en cualquier caso, sea un instrumento para algo en concreto. Es decir, lo importante es que el acuerdo, el consenso sobre tal o cual problema sea un factor más de contribución a una solución positiva y progresista del problema.

Desde esta óptica -creemos que en esta región hay muchos problemas-, lo dije en mi intervención inicial, con soluciones positivas y progresistas a esos problemas, estamos dispuestos a avanzar con quienes están en los bancos del Gobierno y también con quienes están en la oposición. Porque pienso que en Asturias hay determinados problemas que la racionalidad impone se aborden, a mi juicio, desde ópticas progresistas y de izquierdas. Pero desde una visión regional, necesariamente tendrían que introducirse otras fuerzas políticas, con otras ópticas no izquierdistas.

¿Quién defiende -y termino- en Asturias la no existencia, el no futuro de un sector público amplio en función de la realidad específica de Asturias? Creo que nadie lo defiende aquí. Sin embargo, es posible que, en una dinámica de Estado, otros defiendan otra cosa.

Pero hoy, defender nuestro sector público, darle un papel de futuro y un papel en la reindustrialización, es algo que, más que ser una posición progresista de izquierda -que creo que lo es-, se asienta en la racionalidad de la situación de esta región.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

El representante del Gobierno, ¿quiere hacer uso de la palabra? (Negación.)

Tiene la palabra el Portavoz del CDS.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, intervengo en este debate de política general, para fijar la posición de mi Grupo y contribuir a fijar la posición de este Parlamento, respecto a la orientación política general de la acción del Consejo de Gobierno.

El CDS se ha quedado solo en la petición de celebración de este debate, previsto por el Reglamento de la Junta General para el primer período de sesiones de cada año legislativo.

Y se ha quedado solo, señoras y señores Diputados, frente al Gobierno -lo que era previsible- y frente a los restantes Grupos de la oposición.

Los hechos han venido a confirmar la presencia de una estrategia en Izquierda Unida, al apoyar al Gobierno en su negativa a la celebración de este debate.

En efecto, Izquierda Unida ha demostrado su voluntad de renunciar a una parte de sus responsabilidades en la oposición, para compartir una parte, políticamente relevante y todavía desconocida en su verdadera dimensión, de las responsabilidades de Gobierno.

Todos los Grupos son inequívocamente libres para fijar su estrategia política y sólo con respeto y la natural expectación podemos recibir una decisión de Izquierda Unida que la separa, al menos, tácticamente, de la oposición parlamentaria de esta Cámara.

Sólo el tiempo dirá si el Gobierno regional tiene ya la mayoría parlamentaria, cuya necesidad sen-

tía.

Respetamos igualmente la libertad de Alianza Popular para decidir su propia estrategia, pero desde nuestra propia libre opinión como Grupo, entendemos que su actuación apoyando al Gobierno en el rechazo del presente debate ha sido contradictoria, aunque coherente con las permanentes contradicciones de su política de oposición en la pasada legislatura. La derecha ha demostrado ser, en los últimos cuatro años, una oposición incapaz de ejercer la iniciativa política en sus relaciones con el Gobierno regional y empeñada en imponer más allá de lo razonable la ficción de un bipartidismo que no ha hecho sino consolidar en el poder al Partido Socialista.

Somos, por tanto, conscientes de la responsabilidad que hemos asumido al exigir en solitario la celebración de este debate de política general y nos atenemos a ella, explicando ante esta Cámara que representa al pueblo asturiano las razones de nuestra decisión política.

En efecto, hemos exigido la celebración de este debate de orientación política general del Gobierno regional, simplemente porque hemos entendido que este Gobierno carecía de la necesaria orientación política general. Y prueba de ello son las permanentes contradicciones que se han observado en las actitudes del Gobierno, desde la oferta de negociación del discurso de investidura de su Presidente.

Ya a 1 de agosto del presente año, antes incluso de cualquier contacto con cualquier grupo de la oposición, en declaraciones realizadas por el Presidente del Gobierno al diario La Voz de Asturias, declaraba: "razones ideológicas nos llevan al pacto con Izquierda Unida. Con los comunistas -decía el Presidente- hemos reñido mucho, pero creo que ahora debemos olvidar el pasado". Y en la entrevista realizada por el mismo diario, el Diputado y -si me permite Su Señoría- socio mayoritario de la Federación Socialista As-

turiana, señor Fernández Villa, declaraba el 22 de agosto, tras la fiesta denominada de Rodiezmo: "creo necesario llegar a lo que se llamaría un compromiso de izquierdas en Asturias que despeje incertidumbres y permita construir -decía él- una región moderna con una empresa pública más eficaz". Desde entonces, una sucesión ininterrumpida de declaraciones públicas de líderes del Partido Socialista, mientras seguía su curso la negociación política con todos los partidos de la oposición parlamentaria, insistió reiteradamente en la necesidad para su partido de un giro a la izquierda.

El CDS, señoras y señores Diputados, estaba comprometido por su propio programa electoral en agotar las posibilidades de la oferta política de negociación contenida en el discurso de investidura del Presidente, señor Silva, sin prejuzgar juicios de intenciones. Pero, al mismo tiempo, llevando constancia rigurosa de los hechos y de la realidad, en su evolución diaria.

En efecto, de dichas declaraciones públicas se desprendía con toda evidencia la posibilidad de que la oferta de negociación contenida en el discurso de investidura no tuviera racionalmente otro objetivo que el puramente pático, en beneficio del Gobierno, de legitimar y justificar ante la opinión pública un acuerdo de legislatura o de gobierno con Izquierda Unida que devolviese al Gobierno socialista la mayoría parlamentaria perdida en las urnas y, presumiblemente, que incapacitase a la oposición en esta Cámara o a una parte de la oposición en esta Cámara para desempeñar con eficacia su papel institucional.

Desde el momento, señoras y señores Diputados, en que dichas declaraciones se produjeron, era necesario que mi partido asumiese íntegramente sus funciones parlamentarias de oposición.

El CDS ha demostrado sobradamente, por su talante y por su programa

electoral, su voluntad de llegar a pactos políticos: ahí está nuestra oferta de un pacto global, de un pacto de asturianía para Asturias que se concretase en un pacto industrial y en un pacto agrario que tuviese como último objetivo la renegociación, en caso necesario, de los acuerdos de adhesión con el Mercado Común. Pero nuestra voluntad de pacto tiene una diferencia esencial con la voluntad de pacto manifestada en el discurso de investidura por el señor Presidente del Principado.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nosotros buscamos pactos en beneficio de Asturias, no en beneficio del Gobierno; buscamos pactos para la solución de los gravísimos problemas que plantea la crisis económica y social de Asturias, pero pactos en beneficio de todos los asturianos, no al servicio de los intereses tácticos de un Gobierno empeñado en obtener una mayoría parlamentaria artificial, allí donde la había perdido en las urnas, pretensión legítima sin duda, pero que no puede contar -por lo menos, desde nuestro punto de vista- con la colaboración de la oposición.

No obstante, con la necesaria prudencia política, aceptamos iniciar en su momento las negociaciones solicitadas por el Gobierno. Al mismo tiempo, en cumplimiento de nuestras propias responsabilidades de oposición, solicitamos la celebración de este debate de política general, para mantener así una posibilidad abierta dentro del marco legal del Reglamento de esta Cámara, para ejercer un control parlamentario efectivo de la marcha de la negociación política planteada por el Gobierno.

Señoras y señores Diputados, en nuestra opinión los hechos han demostrado que este Gobierno no era merecedor de la confianza política solicitada por su Presidente a la oposición en el debate de investidura.

-En primer lugar, porque ante la gravedad de los problemas de fondo, de los problemas económicos e industriales de Asturias, ha antepuesto las consideraciones tácticas de una negociación en su propio beneficio a las exigencias objetivas de un amplio consenso político y social para enfrentarse a la solución de los problemas colectivos para Asturias en este momento histórico.

-En segundo lugar, porque equivocando el rumbo, ha sacrificado ese consenso a un pacto de izquierdas que -como diré- es extemporáneo e incapaz de aportar las soluciones efectivas que demanda el pueblo asturiano.

-En tercer lugar, porque ha roto las negociaciones cuatripartitas. Las negociaciones con todos los partidos de la oposición en la primera sesión negociadora fueron rotas aprovechando para ello ciertas discrepancias surgidas sobre el grado de autonomía y el calendario de la reforma del Estatuto, evidentemente discrepancias que mantenemos entre el Partido Socialista y el Centro Democrático y Social, pero negándose a entrar en los siguientes puntos del día, en el estudio de las soluciones que reclama la crisis económica e industrial de Asturias, a pesar de las persistentes peticiones de continuar en este sentido presentadas por el CDS.

Nos congratulamos de que por fin la celebración de este debate de política general permita entrar en profundidad en el estudio de las necesidades de la reindustrialización, verdadero reto político de este momento histórico para el pueblo asturiano.

Señoras y señores Diputados, el CDS traerá de forma permanente a esta Cámara el mensaje transparente de una oposición crítica, democrática y efectiva consciente de ser, en este momento, como resultado de las circunstancias políticas, la única alternativa para un Gobierno de progreso desde la oposición. El pueblo asturiano como el pueblo español en

su conjunto siguen demandando un cambio político cualitativo hacia el progreso, la igualdad y la solidaridad, justamente el cambio prometido con cuya esperanza llegó al poder hace cinco años el Partido Socialista y por cuyo incumplimiento se siente defraudado nuestro pueblo. No es una casualidad histórica, señor Presidente, señoras y señores Diputados, que los gobiernos socialistas tengan todavía más apoyo de las organizaciones empresariales y de las grandes fuerzas económicas que cualquiera de los gobiernos de Adolfo Suárez en la transición.

El Partido Socialista, durante cuatro años, ha llevado adelante una política en la que sólo han crecido el paro, los beneficios económicos de la especulación y la presión fiscal, una política conservadora y conservacionista, vaciada de compromiso ideológico con las demandas populares de nuestra sociedad y en la que los votos de los trabajadores y de las clases medias han sido utilizados al servicio de una única filosofía política, la filosofía de la conservación del poder.

Hoy, el proyecto de Gobierno del Partido Socialista está agotado, desbordado por las demandas sociales e incapaz de dar una respuesta global a las exigencias colectivas de bienestar de la sociedad. Y, ante el agotamiento del Partido Socialista, la única alternativa de Gobierno entendemos que está en un partido progresista de centro, comprometido con una ideología democrática social, que es la síntesis de la libertad y del progreso, desde una posición abierta al necesario consenso y la necesaria cooperación entre los grupos y las clases sociales. Al proclamar así, señoras y señores Diputados, nuestra vocación de alternativa de Gobierno frente a un proyecto socialista agotado, somos conscientes del compromiso irrenunciable que contraemos con una sociedad saturada de discurso político tecnocrático y un discurso vacía-

do de capacidad de cambio y rendido ante las exigencias pragmáticas de la continuidad en el usufructo del poder.

Han pasado más de seis meses desde la disolución de esta Junta General y la convocatoria de elecciones. Transcurrido este tiempo, se ofrece por el Gobierno a ésta Cámara un supuesto pacto de izquierdas como solución universal ante los graves problemas que atenazan Asturias. Hemos de decir que, tras una lectura atenta, el acuerdo alcanzado por el Gobierno no es un verdadero pacto y que aún en el caso de serlo, sería un intento erróneo, en nuestra opinión, aunque lo respetamos, de solución colectiva a los problemas de Asturias, por ser incapaz de garantizar la consecución de los objetivos que el propio acuerdo pretende. No es un verdadero pacto, ¿cómo puede llamarse pacto a un acuerdo de iniciar negociaciones en el primer trimestre de 1988 para alcanzar una elevación sustancial de competencias en una reforma del Estatuto de Autonomía?, ¿es esto un pacto? Acaso sólo podría llamarse pacto si se partiera de la presunción -hipotética, claro está- de que un Gobierno regional asturiano pudiera iniciar una negociación de la reforma del Estatuto de Autonomía encaminada a una reducción sustancial de competencias. Un acuerdo de esta naturaleza no alcanza siquiera a tener la mayoría necesaria de tres quintos exigida por el Estatuto para su reforma. ¿Hay alguien que pueda dudar razonablemente en ésta Cámara que cualquier negociación sobre la reforma del Estatuto de Autonomía debe estar orientada a una elevación sustancial de competencias?, ¿puede ser esto llamado un pacto de izquierdas?, ¿cómo es posible que pueda llamarse pacto a un compromiso de utilizar la vía del artículo 19.2 del Estatuto de Autonomía para la elaboración -como prevé este artículo- de un informe relativo a la gestión o incidencia en la región de

la empresa pública del Estado? Según el artículo 19.2, dichos informes, estudios o propuestas darán lugar a resolución motivada del Gobierno o de los organismos o entidades titulares de la participación en la empresas.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, desde el año 1982, en que se inició el primer Gobierno autonómico del Partido Socialista, ENSIDESA ha perdido cinco mil puestos de trabajo: de 18.500, se ha bajado a 17.635 puestos de trabajo en esta empresa. Las previsiones del plan trienal de esta empresa suponen que, para el 30 de diciembre de 1988, de aquí a un año, han de quedar en la empresa 15.002. ¿Cómo es posible que ante la amenaza de pérdida de otros cinco mil puestos de trabajo, entre los previstos en ENSIDESA y el plan de jubilaciones anticipadas de HUNOSA, este Gobierno regional se limite a elaborar un informe o propuesta para dar lugar a una resolución motivada de la Administración central? ¿Es suficiente decir que se está de acuerdo en promover la negociación con la Administración central de una propuesta o planteamiento global que contemple, entre otros aspectos, la evaluación del impacto en Asturias de la empresa pública del Estado, su dimensión y las políticas o instrumentos de modernización y reindustrialización?, ¿acaso no sería lógico exigir a un Gobierno socialista que lleva cinco años con la confianza de la Cámara que, si tiene dudas sobre el alcance de cualesquiera de estos aspectos, no hubiera hecho ya con anterioridad todas las evaluaciones necesarias para tener ahora disponible una respuesta efectiva?, ¿cómo es posible, señoras y señores Diputados, utilizar estos eufemismos, estos barroquismos políticos ante la gravedad de una situación como la presente de bloqueo de la negociación colectiva en HUNOSA y de previsiones de pérdida de más de dos mil seiscientos puestos de trabajo de ENSIDESA?, ¿cómo puede lla-

marse pacto a una declaración de intenciones que cierra los ojos -por lo menos, cierra un ojo- ante la apremiante situación de las cuencas mineras y que no ofrece otro horizonte de solución a sus demandas de reindustrialización que una convocatoria a los ayuntamientos, las fuerzas políticas y las organizaciones sindicales, sin enfrentarse con firmeza a la necesaria disociación, a la necesaria separación entre un plan de futuro sin futuro y un convenio colectivo que, desde el punto de vista popular, es una imperativa necesidad del presente?

El acuerdo traído a esta Cámara por el Gobierno regional no es un pacto de izquierdas, sino un compromiso táctico de negociación, cuya única novedad y razón de ser estriba en aportar una normalización de relaciones entre las fuerzas políticas firmantes, tras cuatro años de prepotencia socialista en el ejercicio del poder, que ha producido daños profundos a las normales relaciones entre dos partidos democráticos con representación parlamentaria.

Señoras y señores Diputados, el CDS no necesita normalizar sus relaciones en esta Cámara, el CDS simplemente luchará desde la oposición por normalizar la grave situación de crisis que atraviesa Asturias.

Por otra parte, el PSOE acude ahora, en este momento histórico, a un pacto de izquierdas, en lo que constituye, en nuestra opinión, un signo político más de agotamiento de su proyecto de Gobierno. El Gobierno socialista, -y esto es un dato objetivo, es la descripción de un hecho que no puede ser olvidado-, ha buscado afanosamente un pacto de Gobierno con Izquierda Unida en el momento en que la Unión General de Trabajadores se está descolgando o, al menos, está marcando distancias probablemente irreversibles con el proyecto socialista de Gobierno, un momento en el que los más altos dirigentes de la Unión General de Trabajadores a nivel nacio-

nal dimiten de sus escaños en el Grupo Socialista del Congreso, para no verse obligados a un apoyo político contradictorio con los intereses que defienden.

A otro nivel, a un nivel más inmediato, mucho más asturiano, hemos asistido los últimos días al abandono, por parte de los más altos dirigentes de la Federación Estatal Minera de Unión General de Trabajadores, de su militancia en el partido del Gobierno.

El CDS, desde su propio lugar en ésta Cámara, desde su propio lugar en la oposición, no está afectado por un pacto de Gobierno con Izquierda Unida como el que se intenta por el Gobierno regional.

Señoras y señores Diputados, el CDS será siempre una oposición democrática que ejercerá activamente su función de control de la mayoría, siéndonos indiferente que forme parte o no forme parte de esa mayoría algún otro partido político con representación en ésta Cámara. Pero es necesario decir que, ante la gravedad de la situación económica y social de Asturias, un pacto de izquierda no sólo es extemporáneo en esta segunda legislatura de mayoría relativa del Partido Socialista, sino que -en nuestra opinión- va a constituir, sin duda alguna, un obstáculo objetivo para la necesaria concertación política y social entre todas las fuerzas, tanto políticas como sociales de Asturias, frente a la Administración central, porque es ésta la única que puede garantizar, desde sus propias responsabilidades empresariales, la reindustrialización de Asturias.

No obstante, es necesario advertir que el CDS se mantendrá firme en la exigencia a las demás fuerzas firmantes de un inmediato y urgente cumplimiento de los acuerdos tripartitos, de 8 de julio de este año, de la oposición. En los próximos días, esperamos, de acuerdo con los demás partidos firmantes, presentar a ésta Cámara una proposición de reforma del Reglamento de la Junta Ge-

neral que asegure su democratización interna y un efectivo control del Gobierno desde la oposición, junto con la modificación imprescindible de las leyes autonómicas que condicionan la efectividad de la reforma anunciada del Reglamento. Y al mismo tiempo, en cumplimiento de dichos acuerdos, garantizaremos, mediante las oportunas reformas legislativas o las necesarias iniciativas parlamentarias, una representación plural de todas las fuerzas políticas presentes en ésta Cámara en la Caja de Ahorros y los demás organismos institucionales del Principado, para asegurar una adecuada transparencia y un más efectivo control de su gestión.

Desde otro punto de vista, el discurso del Presidente en su comparecencia ante esta Cámara ha pretendido ser una recopilación programática de la política del gobierno para la creación de empleo. Pero, al mismo tiempo, para cualquier observador atento, conocedor de la gravedad de la situación industrial y económica de Asturias, este discurso no pasa de ser, en buena medida, una recopilación de citas del propio Presidente, una recopilación de lo que son ya lugares comunes, carentes acaso de la necesaria credibilidad, lo que demuestra la inmadurez política de este Gobierno regional.

Se culmina así una serie tediosa de comparecencias de los distintos consejeros ante las comisiones parlamentarias competentes, carentes de contenido político, con alguna excepción singular. No han hecho sino repetir un mismo discurso tecnocrático, descomprometido con la realidad de Asturias, todos unidos por el común denominador de eludir tangencialmente el enfrentamiento con los verdaderos conflictos políticos y sociales. ¿Cómo puede intentarse, tras cinco años ininterrumpidos de Gobierno del Partido Socialista, pedir la confianza de ésta Cámara en un programa de reindustrialización en cuya realización es-

te Gobierno y los que le han precedido del mismo partido han demostrado su incapacidad política? Cinco años, señoras y señores Diputados, son suficiente tiempo para presentar realizaciones acabadas, no para reformular promesas irrealizables.

No queremos dejar de reconocer, no obstante, atisbos de avance en la formulación de una estrategia política contra la crisis económica. Hay quizá por vez primera, el pulso político de una estrategia definida. Todavía en embrión, pero una estrategia con suficiente pulso político. Ignoramos si es una estrategia prestada. Si lo es, tenemos que decir que el otro grupo político, cuyo diseño podría adivinarse tras una buena parte de las concreciones políticas, no está en situación objetiva para garantizar, frente a un Gobierno de mayoría relativa, la consecución de los objetivos que se pretenden.

En su conjunto, las diez políticas que se han ofrecido a ésta Cámara tienen mucho de fantasía literaria industrial, de ensoñación, de pirotecnia verbal ajena a la realidad económica y social de Asturias. El Gobierno se ha recreado en una sinopsis de la moderna historia industrial de Asturias, en la que las consecuencias determinantes de la actual situación se presentan como ajenas a la ejecutoria y a la responsabilidad política de los sucesivos gobiernos regionales del Partido Socialista, desde el primer Gobierno de don Rafael Fernández, en abril de 1982.

Pero ese diagnóstico olvida hechos de singular importancia política actual situados indiscutiblemente en la órbita objetiva de responsabilidades de la actual mayoría de Gobierno.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en el primer trimestre de 1987 del año actual, el paro estimado en Asturias ha sobrepasado, de acuerdo con el informe de "Coyuntura regional de Asturias", por primera vez en su histo-

ria, el promedio nacional de la tasa estimada de paro. En 1984, frente a una tasa nacional media de paro del 20,6 por ciento, la tasa asturiana fue del 15,7, casi cinco puntos por debajo de ella. A finales de 1985, la tasa de paro en Asturias subió hasta un 18,7 por ciento, frente a un 21,8 por ciento del promedio nacional, con un diferencial todavía de más de tres puntos en nuestro favor. A 30 de diciembre de 1986 -y estoy utilizando datos oficiales publicados por la Consejería de Hacienda y Economía de este Gobierno-, todavía la tasa asturiana de paro estimado fue del 19,7 por ciento, frente a un 21,2 por ciento del conjunto nacional, con un diferencial todavía en nuestro favor de un 1,5 por ciento. Pues bien, esto es lo sorprendente, en medio de las ensoñaciones industriales de este Gobierno regional, al finalizar el primer trimestre de 1987, la tasa estimada de paro en esta Comunidad Autónoma ha ascendido bruscamente a un 21,7 por ciento, frente a un 21,5 por ciento en el conjunto nacional.

Por primera vez en la historia moderna de Asturias, estamos un 0,2 por ciento por encima de la tasa-promedio de paro nacional.

Tenemos un capital industrial, señor Presidente, de noventa y dos mil setecientos parados. Este es el principal contingente de recursos humanos al que tiene que hacer frente este Gobierno, esta autonomía, noventa y dos mil setecientos parados, frente a ochenta y dos mil trescientos al finalizar el último trimestre de 1986.

En tan sólo tres meses, el paro se ha disparado en Asturias en diez mil cuatrocientos parados más. ¿Es consciente su Gobierno?, ¿es consciente el Gobierno regional socialista de lo que estos números, estas cifras tienen de irritante discriminación, de desigualdad social?, ¿es consciente el Gobierno de que, frente a esta necesidad apremiante, el conjunto de sus polí-

ticas no dejan de ser fantasías cargadas de lugares comunes, incapaces de garantizar la reindustrialización que ansiosamente Asturias necesita?

El Plan Nacional de Interés Comunitario no es por sí mismo un programa de reindustrialización o no lo es más que otras políticas sectoriales como la sanidad o la cultura y necesita ser ajustado en su verdadera dimensión objetiva, fuera de todo intento de instrumentalización propagandística. Los cuarenta mil setecientos millones de pesetas de inversión comprometida se desglosan en algo más de doce mil millones para el saneamiento de las cuencas fluviales del Caudal, el Nalón y el Nora y diecinueve mil millones, casi veinte mil millones destinados a carreteras, de los que trece mil millones se destinarán a financiar, el Ministerio de Obras Públicas, el tramo Oviedo-Campomanes de la carretera nacional 630. El resto, hasta el total de la inversión comprometida, hasta los cuarenta mil millones, es un conjunto -si se me permite-, desde el punto de vista político, de obras menores, ninguno de cuyos proyectos aisladamente supera los mil quinientos millones de pesetas; un catálogo heterogéneo de inversiones de infraestructura, sin dimensión objetiva para alterar la actual tendencia declinante del empleo y que incluye desde la construcción de un parque tecnológico, acaso una disneylandia industrial, verdadera quimera reindustrializadora de este Gobierno, hasta la creación de un museo de la minería en El Entrego, ¡palabra!, un museo de la minería, utilizando las instalaciones abandonadas del antiguo pozo San Vicente, lo que esperamos que no sea una manifestación inconsciente de los planes de futuro de este Gobierno para las restantes explotaciones de HUNOSA.

El resto de las medidas supuestamente relacionadas con el PNIC, que totalizan más de veinticinco mil millones de pesetas, son un in-

ventario de vías de comunicación, desde la ronda de Avilés hasta la carretera Gijón-Villaviciosa. Pero ni van a tener por sí mismas eficacia reindustrializadora para crear empleo ni tienen, en estos momentos, aseguradas con una mínima garantía las necesarias vías de financiación.

El pretender que la Comisión Europea participe en ella no deja de ser una aspiración subjetiva, perteneciente -por el momento- al mundo de las buenas intenciones, siendo necesario preguntarse sobre la verdadera razón objetiva de que este Gobierno las vincule al PNIC, cuando ni estaban incluidas en el plan ni puede garantizarse, con un mínimo de rigor en la previsión, que puedan llegar a estarlo algún día.

Este Gobierno necesita urgentemente salir de los despachos enmoquetados, para sumergirse, no en las aguas del Sella, sino en la realidad social y económica de Asturias.

Hay que mancharse, señor Presidente del Gobierno, los zapatos de barro, pisando caellas, viviendo en su verdadera dimensión la importancia del reto colectivo que Asturias necesita perentoriamente abordar con eficacia. Estamos de acuerdo en que el sector servicios, con una cifra de paro estimado de 25.300 personas, que representan el 27'3 por ciento del total del paro regional, un porcentaje sectorial sólo superado por los demandantes de primer empleo, con un 51'7 por ciento del total, no puede absorber el impacto de la crisis industrial.

Pero hablemos con rigor. Según datos de la ZUR -Zona de Urgente Reindustrialización-, ese organismo del Estado que ha sustituido al Polo de Desarrollo, datos confirmados, a su vez, por la memoria de la Sociedad Regional de Promoción, el promedio de inversión necesaria en el sector industrial para la creación de un puesto de trabajo asciende a 11'7 millones de pesetas. Esto supone, desde un punto de vista po-

lítico, que serían necesarios 1'08 billones de pesetas en un horizonte próximo: tres, cuatro, cinco, no sé si más años, para la creación de 92.700 puestos de trabajo que ni siquiera serían suficientes, por el crecimiento vegetativo de la demanda de empleo, para garantizar la consecución en Asturias de un pleno empleo.

En consecuencia, un Gobierno regional consciente, situado en su verdadera órbita de responsabilidad, ha de plantearse a medio plazo las vías necesarias para atraer inversiones públicas o privadas de ese volumen o, alternativamente, recomendar públicamente a la población asturiana, por enésima vez en su historia, el camino de la emigración. ¿Cómo puede hablarse, frente a esta realidad desbordante, de proyectos insignificantes, microscópicos, decorativos, como hoteles de empresa, parques tecnológicos, factorías culturales, empresas de alta tecnología con cuatro, cinco o seis puestos de trabajo?

La realidad perentoria es ésta. O se arbitra un consenso político y social capaz de obligar al Estado a asumir sus responsabilidades empresariales y a abordar la reindustrialización de Asturias con medidas eficaces o la única alternativa, en un plazo de tres o cuatro años, volverá a llamarse "emigración en busca de trabajo".

La única obstinación que no es posible vencer con voluntarismo político es la que viene impuesta por la realidad.

Señor Presidente del Gobierno, conocer la realidad es la primera condición necesaria para transformarla. La ZUR, en dos años, sólo ha creado efectivamente, según su propia memoria, trescientos veintinueve puestos de trabajo, comprobados con los certificados de empleo. El 55 por ciento de los proyectos aprobados nominalmente por el PAUR han sido gestionados, en la práctica, por las propias entidades financieras -Caja de Ahorros y Banco de Cré-

dito Industrial, fundamentalmente llamadas a financiarlas. Sus inversiones son las de la Caja de Ahorros y el Banco de Crédito Industrial, que, con sus concesiones de crédito, por un importe de financiación de dos mil setecientos millones de pesetas, han hecho posible la creación de más de mil quinientos puestos de trabajo. Pues bien, baste recordar que, a pesar de ello, el saldo neto en el primer trimestre de 1987 es negativo en la destrucción de empleo, con un total de diez mil cuatrocientos empleos destruidos.

La FICYT es un sueño probablemente hermoso, pero ineficaz a corto y medio plazo para producir efectos reindustrializadores. Con los treinta y un proyectos aprobados, su único efecto relevante, pero bien ajeno a una política industrial, ha sido financiar, con un volumen de ciento treinta y siete millones de pesetas, a la Universidad del Estado en Oviedo. La Sociedad Regional de Promoción ha participado en veintinueve proyectos, con una inversión de quinientos veintitres millones de pesetas -según su propia memoria-, estando prevista con ello la creación de cuatrocientos quince empleos directos y doscientos uno indirectos; y con la particularidad de que once de los veintinueve proyectos no tienen ni siquiera fecha fijada de iniciación de la actividad, a pesar de haberse realizado por la Sociedad Regional de Promoción el primer desembolso de capital comprometido.

En estas condiciones, ¿cómo es posible que el Gobierno regional haya rechazado ya, en tres ocasiones, la negociación de un pacto industrial por Asturias, como el propuesto por el Centro Democrático y Social?

El CDS, consciente de la gravedad y la urgencia de la situación y estando como está abierto a acuerdos puntuales, desde su propia responsabilidad parlamentaria de la oposición, emplaza, una vez más,

por cuarta vez en esta Cámara, al Gobierno regional a aceptar el inicio de una negociación, de un pacto industrial para Asturias con el INI, previo acuerdo con las restantes fuerzas políticas y sociales y que cumpla las siguientes condiciones:

Primero. Inmediato desbloqueo de la situación de la negociación colectiva en HUNOSA, separando el plan de futuro y el convenio colectivo. Entendemos que un plan estratégico a catorce años, además de atípico, -hoy no planifica nadie a catorce años, señor Presidente, no planifica ni Gorbachov-, es una decisión política que debe ser negociada en el plano político por el Gobierno regional, con el concurso de las fuerzas parlamentarias, sin trasladar las responsabilidades políticas a los sindicatos. Un plan a catorce años es una decisión de estrategia política de largo alcance, que compromete el futuro de toda la región. Negarse a su separación del convenio colectivo sólo puede ser entendido como un intento impropio, desde el punto de vista democrático, de coacción sobre los sindicatos y los trabajadores o como una inhibición irresponsable del Gobierno regional y del Gobierno del Estado.

Segundo. Negociación multilateral con todas las fuerzas políticas y sociales, orientada a un consenso global sobre la reindustrialización de Asturias, que no puede detenerse en planteamientos territoriales, de carácter municipal o comarcal, sin comprometer previamente los recursos globales necesarios para el objetivo general. Intentar negociar con los sindicatos y los ayuntamientos mineros una reindustrialización limitada a las cuencas, olvidando, entre otras, las comarcas de Gijón y Avilés o la comarca central de Asturias, o es una simulación política o es una quimera.

Tercero. La negociación ha de estar orientada por un objetivo político preciso, que le dé su justa

dimensión: negociar, finalmente, un pacto industrial para Asturias con el INI, bajo la condición final de que no se pierda un solo puesto de trabajo en el sector público del Estado en esta región, sin previa disponibilidad de un empleo alternativo. Sólo esta condición final, claramente percibida como necesidad por el pueblo asturiano, situará la negociación política en su verdadero nivel de rigor y de compromiso, en su verdadero nivel de exigencia, no siendo esta condición otra cosa que la expresión política de la responsabilidad social exigible a un Estado democrático en su actuación empresarial.

Conscientes de la gravedad de la situación, el CDS subordina a la negociación de este pacto industrial para Asturias cualquier otro objetivo político. Estamos dispuestos a anteponer este objetivo urgente a cualquier planteamiento de reforma y saneamiento de la Administración; a cualquier revisión parlamentaria del proceso de transferencias; a la reivindicación legítima de una autonomía plena para Asturias, con una reforma del Estatuto que habría, lógicamente, de duplicar a corto plazo, acaso triplicar a medio plazo, la capacidad presupuestaria de esta Comunidad Autónoma.

Entendemos que no siempre en política lo importante coincide con lo urgente. Y lo más urgente es la negociación de este pacto industrial por Asturias; pacto industrial que ha de ser negociado con el verdadero empresario asturiano, con el Estado español. La oferta y el emplazamiento están hechos. El Gobierno tiene la palabra.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Casero Lambás.

El representante del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, Señorías.

Yo no sé por dónde empezar, señor Casero. ¡Tal es el esfuerzo que tengo que hacer para descender nuevamente al mundo de la realidad, desde el mundo de la retórica, de la palabra, de la vacuidad, del discurso, de la fantasía, de la ficción -con todo respeto hacia su Grupo e incluso hacia Su Señoría- a la que su intervención ha intentando elevarnos! Pero es que esas formas de elevación mística, señor Casero, no ayudan a arreglar los problemas. Y mi compromiso con Asturias consiste en arreglar los problemas; ¡los de Asturias, no los de ubicación política de su Grupo!

Por tanto, bajemos del mundo de las palabras al mundo de la realidad. Se lo dice una persona a la que no le va mal en el mundo de las palabras, pero que está obligada a trabajar y a ofertar soluciones en el mundo de la realidad.

Ha hablado largamente de los acuerdos. Y al hablar de los acuerdos, ha empezado haciendo referencia a la falta de orientación política que, desde el momento en que se produjo el debate sobre el programa de gobierno, puso de manifiesto este Gobierno.

La falta de orientación política, según sus palabras, ha consistido en que, desde un primer momento, este modesto Presidente dijo que su pacto natural, en cuanto a contenidos de fondo en muchos asuntos, era más lógico que se produjera con Izquierda Unida. Y esta posición fue secundada por el Partido Socialista en Asturias.

Lo que nos reprocha, por tanto, no es falta de orientación política. Lo que nos reprocha es orientación política. Lo que nos reprocha es que hayamos tenido claro, desde el primer momento, cuáles eran las fuerzas con las que, con independencia de que fuera posible un pacto hasta un primer escalón de acuerdos, era posible avanzar más para

la consecución de determinados objetivos que tuvieran que ver con el Gobierno de Asturias.

No tengo ningún empacho en asumir que mis ideas y las de mi partido son ideas de izquierda. No tengo ningún empacho en asumir que los intereses sociales a los que principalmente representa el Partido Socialista coinciden básicamente con aquéllos representados por Izquierda Unida e, incluso, no tengo ningún empacho en asumir que me siento orgulloso de intentar, con mejor o peor éxito, pero con toda voluntad, representar a esos intereses.

Y hablemos de los pactos. Hablemos de verdad. Voy a hablar de verdad, con toda cortesía, sin hacer ninguna imputación de responsabilidad; entre otras cosas, porque no es necesaria. Porque yo creo que todo el mundo sabe por qué no fueron posibles los pactos a cuatro y, desde luego, no tiene nada que ver con lo que interesadamente explica Su Señoría. Como todo el mundo lo sabe, por cuenta de los Portavoces de los partidos políticos, por parte de todos los que están sentados en esta Cámara y yo creo que por parte de toda la sociedad asturiana, no es necesario que yo contribuya a delimitar responsabilidades en la no culminación de unos acuerdos cuatripartitos, que estaban planteados con toda voluntad, porque, sencillamente, sería redundante con el conocimiento que ya tiene de la situación la opinión pública. Pero voy a hacer una breve historia de los pactos.

En el programa de gobierno, en el mes de julio de este año, había cuatro amplios espacios abiertos para el pacto, y así se decía. Creíamos que teníamos que buscar acuerdos en materia económica, especialmente, para integrar a todas las fuerzas políticas en el proyecto de recuperación económica de la región; creíamos que teníamos que crear un marco de acuerdos en materia social; creíamos que teníamos que tratar de configurar una políti-

ca cultural que no dividiera al pueblo asturiano, sino que lo uniera. Y ésta era la oferta básica.

Tengo que decir que, en aquel momento, fue recibida positivamente por todas las fuerzas políticas, excepto la desconfianza que puso de manifiesto Alianza Popular, por boca de su Portavoz, desconfianza que posteriormente superó, hasta el punto de que puso de manifiesto, en muchas ocasiones, su disposición efectiva a pactar. Y hubo una declaración de conformidad con la oferta, por parte del Centro Democrático y Social.

Se celebraron conversaciones previas inmediatamente, -en el mes de agosto-, de carácter exploratorio, extensas. Esas conversaciones pusieron de manifiesto que había posibilidades de llegar a un acuerdo a cuatro.

Prosiguieron las conversaciones en el mes de setiembre, con planteamientos concretísimos de los términos en los que en el marco del programa de gobierno era posible llegar a un acuerdo. Planteamientos concretísimos que intentaban integrar las posiciones de las cuatro fuerzas políticas, extraídas de las primeras conversaciones. De aquellas reuniones bilaterales, extraje, y lo transmití así a mi partido, una conclusión positiva. Y mi partido valoró esa actitud positiva de las fuerzas políticas, que era buena para Asturias. Había que seguir avanzando en ese camino, para tratar de establecer acuerdos entre cuatro fuerzas políticas, en determinados asuntos que fueran de interés de toda la región y respecto de los que se pudiera producir una superación de las posiciones puramente partidistas.

Sin embargo, el Centro Democrático y Social pidió que esas conversaciones no culminasen ahí, en el nivel bilateral, sino que diesen lugar a una reunión cuatripartita.

No era nuestra posición. No era tampoco la posición de Izquierda Unida. Alianza Popular apoyó esa

postura y, en la medida en que dos de las cuatro fuerzas políticas pedían una reunión cuatripartita, accedimos a convocarla. Y se presentó en esa reunión cuatripartita un documento que era plenamente coherente con el contenido de las conversaciones -y tengo las notas manuscritas del contenido de las conversaciones- que hasta ese momento se habían mantenido y que era plenamente coherente, al mismo tiempo, con la oferta que se había hecho en el mes de junio, con motivo del debate del programa de gobierno, y que implicaba una inflexión muy seria por nuestra parte, Señorías. Ese documento, el que presentamos para consideración de las cuatro fuerzas políticas, significaba un cambio muy grande en nuestras posiciones. Inflexión, énfasis, como queramos llamarlo; cambio, en definitiva, para tratar de aproximarnos, porque entendíamos y entendemos que no hay pacto sin renuncia, que no hay pacto sin aproximación, aunque es verdad que cuando se encuentra un campo de racionalidad compartida por todos, no puede hablarse de renuncia.

Hubo un esfuerzo grande, por nuestra parte, por intentar llegar a un acuerdo en el que participasen las cuatro fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara. Y nunca ocultamos que aspirábamos a un acuerdo de otro grado, de mayor intensidad, con aquella fuerza política con la que nos encontrábamos más identificados en el terreno de las ideas y en el terreno de los sectores sociales a los que unos y otros representamos. Pero a esa misma fuerza política le dijimos: "Vamos a intentar -y lo compartía- llegar a un acuerdo entre las cuatro fuerzas políticas, en esos cuatro grandes asuntos que conciernen a la región, que interesan a la región: autonomía, economía, marco social, una política cultural que una y que no divida".

Y en esa reunión cuatripartita, en las dos sesiones, surgieron dificultades. Las dificultades no las

plantearon todas las fuerzas políticas. Me van a permitir que me pare aquí, porque yo creo que, a pesar de todo, el proceso significó un avance grande de aproximación, que no se quiso plasmar en unos acuerdos, por alguna fuerza política, por razones probablemente tácticas. Pero creo que hubo un esfuerzo grande de aproximación por parte de todos y, en consecuencia, no quiero entrar en el terreno de la búsqueda de responsabilidad; no quiero entrar en el terreno de las culpabilizaciones, porque no hace falta, como dije al principio; porque no conviene, como digo ahora; porque no conviene a ese conjunto de entendimientos comunes que, a pesar de todo, conseguimos en aspectos muy importantes para Asturias, entendimientos que se pueden recuperar, aunque sea parcial o fragmentariamente; porque el acuerdo con Izquierda Unida -como hemos dicho uno y otro de los suscribientes- está abierto. No creo que sea bueno -insisto- que esas aproximaciones se deterioren, simplemente, por el prurito verbal de dar una respuesta más contundente a una intervención del digno Portavoz del Centro Democrático y Social.

Surgen dificultades, y no por parte de todos. Y a lo largo de dos reuniones larguísima, no hay avances. Izquierda Unida y el Partido Socialista consideran inútil seguir, piden se suspenda. Alianza Popular considera muy difícil -esas fueron sus palabras- continuar y que esa continuación diera lugar a ningún avance. Y asumí, en ese momento, lo que me pedían los partidos políticos, a la vista del desarrollo que estaba teniendo la negociación. Y, a pesar de todo, no cesamos en nuestro empeño.

Hubo nuevos contactos exploratorios intensos, por parte del Partido Socialista, para tratar de reconstruir, si fuera posible, un acuerdo en el que participaran las cuatro fuerzas políticas presentes en la Cámara. Esos contactos explo-

ratorios no dieron fruto apetecido. Hubo distintas declaraciones públicas, entre ellas, una de Alianza Popular, poniendo de manifiesto que eran posibles acuerdos parciales en determinados temas, pero que el acuerdo con un carácter global, de integración de los cuatro temas, no era posible. Sí vimos que era posible con un partido con el que, además, desde el primer momento, pusimos de manifiesto que estábamos dispuestos a llegar, no solamente a esos acuerdos, sino a un segundo escalón.

Y ésa, Señorías, es la historia de estos pactos.

Yo no puedo aceptar, de ninguna manera, que a la vista de esa historia, en la que el Partido Socialista, en la que este Presidente ha empeñado muchas horas, toda su voluntad, toda la buena voluntad de que es capaz, ninguna astucia, absoluta apertura al considerar los temas, no puedo admitir que se haga el reproche, porque es un reproche sencillamente falso, de que existía una actitud preconcebida de llegar a un acuerdo excluyente para dos fuerzas políticas e incluyente, solamente, de Izquierda Unida.

Yo creo, con toda sinceridad, que en el fondo de su conciencia ninguna de las personas que participaron en esas conversaciones, ninguna de las personas con las que departí horas y horas en el intento de encontrar un acuerdo, en el fondo de sus conciencias, ninguna piensa que haya habido una actitud premeditada, una actitud calculada de exclusión de dos de las cuatro fuerzas políticas.

Pero, en fin, llegamos a los pactos. Los pactos contienen, desarrollan, matizan y modifican los distintos aspectos que estaban contenidos en nuestra oferta; incluyen otros, como es el referente a la empresa HUNOSA; incluyen otros, como es el pacto de los Presupuestos, que establece una comisión de enlace. Pero lo más importante es que son, como se ha dicho por el repre-

sentante de Izquierda Unida en su intervención, unos pactos abiertos; que están abiertos, en cada caso, a la posible incorporación a la hora de ponerlos en práctica de otras fuerzas políticas. En cada uno de los casos, están abiertos a esa posibilidad.

Y cuando vayamos a discutir la autonomía, no la vamos a discutir solamente Izquierda Unida y el Partido Socialista. Queremos discutir con las demás fuerzas políticas cuando vayamos a discutir el desarrollo económico.

Y cuando hablamos de economía, de participación en los distintos instrumentos e instituciones que tienen que ver con la promoción económica, empezando por la Caja de Ahorros, queremos que todas las fuerzas políticas estén presentes.

Y cuando hablamos del sector público, cuando hablamos de una negociación global con el sector público del Estado, para tratar de corregir el impacto negativo que tiene sobre la región la política de reconversión que se aplica a las distintas empresas, queremos hacerlo con las demás fuerzas políticas que están presentes en esta Cámara. Queremos consensuar el Consejo Económico y Social. Y queremos que haya una participación plural y proporcional en el Consejo de Radiotelevisión. Queremos que haya una presencia en el Consejo Regional de Cultura de todas las fuerzas políticas.

Y ése es el contenido de los pactos. Son unos pactos que se nuclean alrededor de dos fuerzas políticas y que contienen, incluso, previsiones que van más allá de lo que era la iniciativa inicial. Pero en muchos de sus aspectos, se proyectan positivamente y contienen en sí mismos una invitación a otras fuerzas políticas para tratar de llegar a un acuerdo sobre la autonomía y su desarrollo; para tratar de llegar a un acuerdo sobre la promoción económica en Asturias; para tratar de llegar a un acuerdo en la creación de un terreno común que se lla-

me "cultura asturiana", donde nos acostumbremos a unirnos y no separarnos.

Y, desde luego, los pactos no son contra nadie. Y quien lo piense tendrá que resolver ese problema consigo mismo. Los pactos no son contra nadie. Los pactos intentan ser a favor de todos. Ese es el espíritu que anima a los suscribientes de los pactos que han sido formalizados hace sólo unos pocos días.

El Portavoz de Izquierda Unida ha hecho referencia, al hilo de los pactos, a otras cuestiones que tienen que ver con la situación económica de la región. Y yo quiero hablar, brevemente, de esas cuestiones. Brevemente, pero de verdad. Yo quiero hablar del empleo de verdad. Quiero hablar de ENSIDESA, pero de verdad. O de HUNOSA, pero de verdad. Porque si no, podríamos extraer la consecuencia de que la crisis industrial de Asturias es el resultado de la política de los socialistas; de que la crisis industrial de Asturias es la crisis de los socialistas. Eso no sería abordarla de verdad.

Es cierto que, entre el 83 y el 87, se perdió empleo en Asturias; entre el 83 y el 87, se perdieron quince mil empleos en Asturias. Es verdad. Con toda la reconversión industrial por el medio, que fue la que proyectó la mayor parte de esas pérdidas, se perdieron quince mil empleos en Asturias.

Entre los años 1983 y 1987, se perdieron quince mil empleos en Asturias. Pero entre los años 1975 y 1983, Señorías, se perdieron sesenta mil empleos en Asturias. Y éstos no cuentan. ¿Gobernaban los socialistas? No había todavía autonomía, todo dependía del Gobierno central. ¿Estaban en este Gobierno el señor Fernández Rozada, el señor Sanjurjo, el señor Fernández Villa? No. ¿El señor Suárez Suárez, de Izquierda Unida? No. ¿Quién mandaba en ese proceso, en ese período histórico en el que, en Asturias, se perdieron sesenta mil empleos?

Si hablamos de la evolución del empleo, tenemos que hablar en esos términos. Y si no, es mejor no hablar. Y si no hablamos con una perspectiva histórica que sitúe a cada uno en el terreno de sus responsabilidades, es mejor no hablar. Porque es muy elegante salir por una puerta vestido de un color y entrar por otra, vestido de otro. Pero las personas tienen las mismas huellas dactilares y políticas. Una parte muy importante de las personas tienen las mismas huellas dactilares y políticas y ese ardiz no puede servir.

En este mismo terreno, hablando de ENSIDESA, que en estos años ha acometido un serio esfuerzo de transformación, ¿por qué ha tenido que transformarse y reconvertirse, reducir empleo, poner en marcha unas inversiones fortísimas en muy poco tiempo? Porque en ENSIDESA no se había hecho nada. Y no hay más que ver la evolución de las pérdidas, desde 1977 a 1983. En 1983, continúa la proyección de inercia de lo ocurrido hasta ese momento.

Diez mil, doce mil, quince mil, veinte mil, veintisiete mil..., y ese aumento progresivo de las pérdidas significa un ajuste pendiente, un ajuste que no se hace, pero que tendrá que realizar alguien que tenga la valentía política de "coger el toro por los cuernos".

En 1984, empiezan a disminuir las pérdidas. En 1985, se sitúan de diecisiete mil millones. En 1986, catorce mil millones. Si hablamos de ENSIDESA, tenemos que hablar en estos términos. Si no, no hablamos.

2.-Saneamiento financiero de ENSIDESA.

En 1984, todavía, como efecto de esse no afrontar las pérdidas financieras durante muchos años, el total de los recursos propios y ajenos era del ocho por ciento. La Comunidad Económica Europea nos pide un treinta y cinco por ciento. El Estado tuvo que inyectar recursos para llegar a un veinticuatro por ciento, en 1985; al treinta y uno por ciento, en 1986. Y llegaremos

al objetivo previsto, en el año señalado por la Comunidad Económica Europea, con un enorme esfuerzo financiero, por parte de todos los recursos administrados por el Gobierno.

Porque ese ajuste financiero significa una inyección de nuevos recursos públicos. No hay otro procedimiento. Descapitalización financiera que ha habido que recapitalizar. Coloquemos eso en la historia.

¿Cuándo se produjo la descapitalización financiera y cuándo se ha empezado a recapitalizar ENSIDESA? ¿Quién mandaba y quién manda?

3.-Inversiones en ENSIDESA.

Había una descapitalización tecnológica e industrial. Cuando llegué a la Presidencia del Gobierno regional, tenía encima de la mesa -ya lo dije una vez- el plan Kawasaki, que decía: en ENSIDESA, ni un duro; todo en Sagunto. Y eso no se había hecho bajo el Gobierno socialista. Las inversiones previstas desde 1977 a 1981 no se realizaron nunca. Jamás se afrontó la realidad industrial de ENSIDESA.

Ahora, hay ciento treinta y cinco mil millones de pesetas y, ciertamente, todas estas inversiones y todo ese proceso de saneamiento está dando lugar a un ajuste en el empleo. Pero, ¿creemos que estamos en una isla?, ¿podemos desconocer que, en la Comunidad Económica Europea, el empleo en la siderurgia disminuyó al cincuenta por ciento por la aplicación de los distintos planes? ¿Podemos desconocer que estamos situados en ese mismo marco?

Pues así es como yo creo que hay que hablar de ENSIDESA. Situando todo esto en la política, hay que colocar esos tres procesos -pérdidas, saneamiento financiero, inversiones- en la cuenta política de cada uno. Hasta 1982, en la cuenta de quien gobernó; a partir de 1983, en la cuenta de quien gobierna desde entonces. Eso es lo justo. Y haciendo las cosas así, nos encontramos con que las pérdidas se acumularon en aquella época, la descapita-

lización financiera se produjo entonces, la falta de voluntad inversora se produjo en aquella época. Y lo contrario se produce en una época posterior. Con errores, sin duda, con cosas mal hechas, con dificultades de gestión. Pero, Señorías, con una voluntad política completamente distinta y con unos resultados completamente distintos.

En esos dos mundos políticos, -antes y después de la llegada de los socialistas al Gobierno-, tenemos que ver quiénes eran unos y quiénes eran otros. Y, desde luego, insisto, antes de 1982, ni el señor Fernández Rozada ni el señor Sanjurjo ni el señor Suárez Suárez tenían ninguna responsabilidad en estas cosas.

No sé si puedo extenderme con otros asuntos. Solamente quiero decir, por ejemplo, que en HUNOSA, todo el mundo lo sabe, los ejercicios de 1986 y 1987 han sido completamente atípicos, (en 1986, debido a la cadena de accidentes mortales y todas sus consecuencias; en 1987, debido a la negociación). Pero hacia atrás, poniéndolo en pesetas constantes, nos encontramos con que las pérdidas mayores se producen en 1979, las segundas en 1978 y las terceras en 1980.

Y debo decir, también, que en el origen de muchos de los ajustes que, en estos momentos, por un principio de responsabilidad y de decencia política y de respeto -y no engaño los intereses de los trabajadores- hay que acometer, están, muchas veces, decisiones incubadas, políticas no realizadas en momentos anteriores a aquéllos en los que hemos tenido la responsabilidad de servir, modestamente, pero con buena voluntad, a la gente de Asturias y de España.

Paso a un tercer tema: el catastrofismo. Creo haber hecho antea-yer, en la sesión previa a ésta, un discurso realista, en el que, incluso, enfaticé muchas cosas que iban mal. Pero, Señorías, no transmitamos a la sociedad asturiana una im-

presión que vaya al polo opuesto reactivamente, porque no sería correcto.

Creo que hay muchos problemas en Asturias, en estos momentos, y tendremos muchos más problemas durante mucho tiempo. Pero hay cosas que impiden decir que últimamente todo vaya mal.

Por ejemplo, depósitos en instituciones financieras, es decir, ahorro de los asturianos. En el segundo trimestre de 1987, respecto al mismo trimestre de 1986, se produce un crecimiento del once por ciento, lo cual quiere decir que la tasa de inflación será de un seis por ciento y que hay un ahorro considerable en la capacidad de ahorro de los asturianos. Si ahorran más, será porque consumen menos.

En las solicitudes de construcción de viviendas, se produce un incremento, en el período enero-junio de 1987 respecto del mismo en el año 1986, de un cuarenta por ciento.

Referente a la matriculación de vehículos, se incrementa en enero-junio de 1987, respecto al mismo período de 1986, en el caso de turistas, un sesenta y tres por ciento.

Todo esto es verdad. Y no voy a desmentir ni a corregir ni enmendar ninguna de las afirmaciones que hice el otro día, en el sentido de que la situación económica, a pesar de estos datos positivos, va mal. Tenemos un índice de paro muy alto y no se puede afirmar que la situación económica está resuelta, mientras tengamos altas tasas de desempleo. Pero tampoco podemos afirmar que esto sea una catástrofe, a la vista de los datos que acabo de exponer.

Situación comparativa de desempleo en Asturias, en septiembre de 1987, según paro registrado: estamos un punto por debajo de la media nacional. En 1983, estábamos 1,2 por debajo; ahora estamos, repito, un punto por debajo, con toda una reconversión industrial por el medio, Señorías.

En el paro estimado durante el

segundo trimestre de 1987, estamos 1,1 por debajo de la media nacional. Son realidades para evitar caer en la tentación de decir que "todo va mal", que "esto es una catástrofe". Es verdad que tenemos muchos problemas y me ratifico en el diagnóstico crudo sobre ellos, pero no se puede afirmar con tanta alegría que "todo va mal en Asturias".

Y vamos a continuar teniendo problemas, Señorías. El paro va a seguir aumentando en Asturias, y, probablemente, el mes de octubre, como todos los meses de octubre de todos los años, signifique un incremento de la tasa de paro. Y el mes de noviembre, también.

Pero si ponemos en marcha una política que inflexione en muchos aspectos, en aquellos en los que se ha demostrado insuficiente la política que, hasta ahora, se ha desarrollado, podemos conseguir aumentar el ritmo de generación de empleos para tratar que el saldo entre empleos perdidos y empleos creados sea positivo y, en consecuencia, la economía asturiana esté proporcionando cada vez más puestos de trabajo a los ciudadanos de Asturias.

El representante del CDS ha empezado a hablar, no obstante, de estos temas -paro, todo va mal, medidas contempladas en mi discurso de anteayer-, y, en el minuto veinticinco de su intervención, (la inteligencia de Sus Señorías será suficiente para corregir mis lapsos sin necesidad de requerir mi intervención), y el Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS tenía treinta, comenzó a hablar del empleo, que era el tema que justificaba mi intervención, y ha dicho que "son lugares comunes". Pero ha dicho que hay atisbos de avance de una estrategia con suficiente pulso político. En otras ocasiones, lo que se dice es que hay un giro, y si existen atisbos de avance, es que se han modificado los lugares comunes.

Desde un punto de vista, incluso, de la coherencia puramente terminológica, verbal, expresiva, debe-

ría existir alguna clase de enmienda en la valoración que hace el Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS.

Pero lo más importante de su intervención en todo este asunto del empleo, lo que sirve para cualificar cuál es la oferta política del Centro Democrático y Social es lo que no ha dicho. Porque para ser alternativa, no basta con decir: "soy alternativa". Hay que ofrecer alternativas, no vale decir que la alternativa consiste en aplicar las vías necesarias para traer inversión pública o privada de un billón de pesetas. Eso no es suficiente, eso no es una alternativa, eso está al alcance de cualquier persona a la que se le pregunte, sin ser preciso que ésta tenga una responsabilidad de dirigencia política. Cualquiera sabe que si tenemos más recursos, tendríamos más posibilidades. Eso lo sabe todo el mundo.

Cuando se habla de alternativas, se supone que son políticas concretas que se ofrecen como distintas a las que otros han propuesto. Yo propuse anteayer diez políticas, y hablé de lo que queremos hacer en materia de formación, Universidad, investigación, reforzamiento de incentivos, agilización de trámites, política para la economía social, negociación con el sector público del Estado, política de obra pública, política de cooperativismo. Hice una exposición larga, donde había cuestiones afrontadas anteriormente, otras nuevas y otras donde hay un reforzamiento o un énfasis especial en determinadas medidas.

Me gustaría saber cuáles son las alternativas, y lo digo sin retintín. No estoy poniendo de manifiesto una curiosidad ni esto significa un reto, pero quiero saberlo, Señorías, porque ese conjunto de políticas son las que la imaginación o la inteligencia y la capacidad de raciocinio de las personas que tienen la responsabilidad de trabajar en la creación de empleo, en cual-

quier país de Europa y en cualquier país del mundo, se están poniendo en práctica. Quiero saber que somos capaces de inventar algo nuevo, y les aseguro que la imaginación siempre tiene prima para el Gobierno regional, y así debe ser si queremos salir adelante. Cualquier propuesta nueva y distinta, que nos obligue a cambiar nuestra política, porque sea mejor que la nuestra, está aceptada de antemano. Esa alternativa la estamos esperando. Y mientras no haya esa alternativa, en un asunto tan importante como el empleo, aunque no haya sido tan importante como para que Su Señoría no haya empezado a hablar de él hasta el minuto veinticinco de sus treinta minutos, cualquier alternativa la vamos a recibir con absoluta disposición de aprender.

Pero esa alternativa no puede consistir en decir: "vías necesarias para traer un billón de pesetas a Asturias". Porque eso, Señoría, no es alternativa. Eso es un chiste.

Concluyo. El pacto de izquierda, dice Su Señoría, (en eso ha utilizado los veinticinco minutos que no utilizó en hablar de la política de empleo), es extemporáneo e inconveniente. Este es un tema que no le voy a rebatir, porque "para gustos, hay colores". Y no solamente este modesto Diputado, que es, en estos momentos, Presidente del Consejo de Gobierno, sino muchas Señorías de esta Cámara y muchos ciudadanos están esperando y desesperando por saber cuál es el color de Sus Señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra, para replicar, el Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS.

El señor CASERO LAMBAS: Señoras y señores Diputados, quiero decir, en primer lugar, al señor Presiden-

te del Consejo de Gobierno que la vehemencia verbal no es patrimonio exclusivo de ningún Portavoz de la oposición, ya que caracteriza con abundancia, hasta ahora, todas sus intervenciones en esta Cámara. Hasta ahora, todas sus intervenciones han estado impregnadas del característico barroquismo retórico con el que pretende avanzar. Con la ayuda, probablemente inestimable, de los medios de comunicación, pretende arrancar consensos donde han fallado los hechos, arrancándolos.

Y quiero decir, también, al Presidente del Consejo de Gobierno que Su Señoría carece de autoridad moral para dirigir a esta Cámara un mensaje suprapartidista que sólo encubre, o podría encubrir, una actitud arrogante de dirigismo de la oposición desde el Gobierno.

Señor Presidente, cuando un enfermo está en el quirófano, no es posible hablar de analgésicos ni es posible hablar de tratamientos plásticos de cirugía estética. No decimos que el conjunto de diez políticas que ha anunciado en su comparecencia el señor Presidente del Gobierno regional no pueda tener un lugar positivo.

Ya en el debate de investidura dije a Su Señoría que los instrumentos de política industrial eran miniaturas decorativas en la política industrial de su Gobierno. Yo no lamento la dirección, el catálogo de intenciones que está detrás de esas propuestas. Pero tengo que decir, y creo que lo puedo decir en nombre del pueblo asturiano, que cuando es necesario un billón de pesetas para garantizar la reindustrialización de Asturias, todos esos instrumentos no son más que gotas microscópicas en el océano de las necesidades reindustrializadoras de esta Comunidad Autónoma.

Nosotros hemos distinguido siempre entre un partido de izquierdas y un Gobierno que no practica una política de izquierdas. No nos corresponde a nosotros hacer recomendaciones a un Gobierno socialista

sobre cuál debe ser el giro ideológico de su política. En nuestra opinión, no está sirviendo a las necesidades del progreso, porque no está respondiendo a las demandas reales de la sociedad asturiana.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, de esos casi sesenta mil (que no son sesenta mil) puestos de trabajo que se perdieron antes del año 1982, más de la mitad, casi cuarenta mil puestos de trabajo, se perdieron entre los años 1973 y 1978, entre 1973 y el año de los pactos de La Moncloa.

Por tanto, espero que su Gobierno no quiera hacer responsable a otros partidos políticos anteriores, fueren cuales fueren, de la herencia recibida de la dictadura, con la que estoy seguro de que Su Señoría no se siente, tampoco, solidario. Decir que el Centro Democrático y Social no es heredero de Unión de Centro Democrático, sólo es heredero de los gobiernos de Adolfo Suárez, no es heredero de los gobiernos de Calvo Sotelo, no es heredero de otras políticas que se ensayaron dentro de aquella formación política. Quiero decir, en este sentido, que los gobiernos de Adolfo Suárez hicieron posible la transición política hacia la democracia, hicieron posible que se redactase por consenso la Constitución, hicieron posible la firma de los pactos de la Moncloa.

Es evidente que cada momento histórico tiene sus exigencias, pero nosotros no podemos aceptar ese gusto por la simplificación histórica que con ánimo de exculpar, de eludir sus propias responsabilidades, practica con tanta frecuencia el Presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente, nosotros, los que estamos en el Centro Democrático y Social, no hemos cambiado de color, no hemos cambiado de ideología. Precisamente, para no cambiar de ideología hemos cambiado de partido. Pero sí podemos decir, y esto es una descripción y no un repro-

che, que muchos de los que militan en el Partido Socialista mantienen su pertenencia al mismo partido después de un giro ideológico profundo.

Nosotros no hablamos de catastrofismo, porque no creemos, aunque pudiera parecerlo, que su Gobierno, a pesar de todo, sea una catástrofe. Entendemos, simplemente, que, aunque todo va mal, nada de lo que va bien puede, hablando con rigor, ser apuntado en el haber de este Gobierno.

La descripción más objetiva es que este Gobierno es ineficiente, pero no creemos que sea catastrófico.

¿Pretende Su Señoría ampliar a cuatro un pacto de izquierdas? ¿Es ésa la oferta política de su discurso en este debate de política general? ¿Es coherente que, después de haber llegado a un pacto bilateral con Izquierda Unida, pretenda que las demás fuerzas políticas lo compartan? ¿Cómo es posible que un Gobierno regional que ha suspendido e interrumpido las negociaciones cuatripartitas para ir a un pacto bilateral con Izquierda Unida pretenda que el resto de los partidos de la oposición en esta Cámara suscriban a cuatro lo que el Gobierno ha negociado a dos? ¿Cree Su Señoría que eso es estar en la realidad política de Asturias?

No estamos hablando aquí de planteamientos políticos, solamente. Estamos hablando de realidades sociales y económicas. Puedo decir a Su Señoría que la variante de Pajares llegó a tener una primera fase de su ejecución adjudicada, y fue don Julián Campo, Ministro de Obras Públicas con el Gobierno socialista en 1982, el que, después de estar adjudicada la licitación del primer tramo a una empresa conocida, hizo rescindir el contrato con la empresa adjudicataria, por entender que la variante de Pajares era una obra faraónica.

Nosotros entendemos, estamos hablando de realidades, que cuando su

Gobierno habla con frecuencia de salida hacia al este, en realidad, debería hablar de una huida hacia adelante. Porque la única realidad política, en el tema de las comunicaciones ferroviarias, es que su Gobierno ha perdido el tren del plan de transporte por ferrocarril, que contempla más de un billón de pesetas de inversiones en RENFE por parte del Estado hasta finales de siglo, y que apenas incluye para Asturias más que un tratamiento integral de la línea, que no es, evidentemente, la política de infraestructuras ferroviarias que Asturias necesita.

Tendría lógica que su Gobierno estuviese discutiendo la alternativa hacia el este y se hubiese conseguido incluirla en el plan de transporte por ferrocarril. Pero, cuando no ha conseguido negociar con la Administración central del Estado ninguna alternativa ferroviaria de comunicaciones, tengo derecho a decir, señor Presidente, que no estamos hablando de una salida hacia el este. Estamos hablando de una huida hacia adelante.

Señor Presidente, en definitiva, mi intervención va dirigida a emplazar al Gobierno a una negociación política. No vamos a insistir en la historia de las negociaciones recientes. Constatar, simplemente, que las negociaciones cuatripartitas fueron interrumpidas por el Gobierno por una discrepancia sobre la autonomía; que se ha negado el Gobierno en tres ocasiones, y no ha dado contestación en ésta, a abrir una negociación para un pacto industrial por Asturias con el Instituto Nacional de Industria, de las características del que hemos expuesto.

El CDS no puede comprender que el Gobierno, estando pendiente unas negociaciones políticas globales con la oposición y sin haberles dado término, se haya manifestado por un pacto bilateral con Izquierda Unida. Y no puede comprender, tampoco, que el Gobierno haya dado por concluidas esas negociaciones cua-

tripartitas en la primera sesión negociadora tras la negativa, en la primera jornada, de todos los Grupos, -en la segunda, sólo de algunos de ellos-, a firmar un amplio documento de dieciocho páginas que había sido redactado por el Gobierno, según su apreciación subjetiva de los contactos previos mantenidos con la oposición, que se planteaba como una condición previa por el Gobierno para continuar en la propia negociación.

El CDS no puede comprender que, planteada por su Gobierno de forma reservada la posibilidad de una reapertura de las negociaciones, y ofrecida por este Partido la posibilidad de limitar la negociación inicial a un pacto industrial por Asturias, por entender que es éste el objetivo político más urgente de esa negociación, no puede comprender que el Gobierno se niegue, lisa y llanamente, a ello, sustituyendo ese pacto industrial por un supuesto pacto nominal de izquierdas que contempla unos intentos con los ayuntamientos y los sindicatos verdaderamente heterodoxos, permítame Su Señoría que se lo diga, de plantear la reindustrialización de las cuencas.

En esta situación, es para nosotros una condición previa de credibilidad del Gobierno, para abrir por tercera vez las negociaciones, la aceptación como principio negociador de nuestra propuesta. Entendemos que con frecuencia su Gobierno tiene un concepto desequilibrado y pretende jugar con ventaja en las negociaciones con la oposición. No hemos visto que su Gobierno haya hecho concesiones, en la negociación que hasta ahora se ha mantenido, a ningún otro partido de la oposición, fuera de Izquierda Unida. Y esto puede desmentirlo Su Señoría de una manera muy simple: aquí está nuestra oferta, aquí está nuestro emplazamiento; ofrecemos, pedimos delante del pueblo asturiano, delante de esta Cámara, abrir una negociación global sobre un pacto indus-

trial por Asturias con el INI, que tendrá el siguiente significado de alternativa: si, aproximadamente, como bien ha dicho Su Señoría en su comparecencia anterior ante esta Cámara, el sector público industrial del Estado supone casi el cincuenta por ciento del producto interior bruto industrial de esta región, que el Estado, en un plazo de tiempo a convenir, inyecte en esta región -junto con las inversiones de reposición necesarias para que no se pierda un solo puesto de trabajo en el sector público, sin que exista un puesto alternativo- medio billón de inversiones nuevas capaces de garantizar la reindustrialización de Asturias.

Estas son las cifras que vienen impuestas por la realidad. No estamos aquí hablando de actos simbólicos, de gestos puramente políticos. Estamos hablando de realidades sociales, de realidades populares. Estamos hablando en nombre de 92.700 parados, estamos hablando del estado de opinión que existe realmente en las cuencas mineras. Vaya Su Señoría a "Casa Labra", en Pola de Laviana, y hable con algún militante histórico de su partido, para comprender cuál es la verdadera situación de las cuencas mineras, para comprender qué es lo que demanda en estos momentos, lo que necesita el pueblo asturiano.

Dejemos los parques tecnológicos, las factorías culturales, las ensoñaciones de carácter industrial, las fantasías literarias, que pueden, incluso, tener aspectos positivos dinamizadores.

Aquí, la cuestión, señor Presidente, dicho en términos vulgares, se llama dinero. Asturias necesita dinero para su reindustrialización, y este Gobierno regional, esta Comunidad Autónoma, con un presupuesto de cuarenta y un mil millones de pesetas o de casi cincuenta mil, en el que no hay más de diez, quince o veinte mil millones de pesetas de inversión, no puede garantizar nada. ¡Y menos en negociaciones con

los ayuntamientos y los sindicatos!

Aquí, la cuestión se llama reindustrializar Asturias, y esto supone cientos de miles de millones de pesetas. Y la única vía, el único camino por el que pueden llegar a Asturias es reivindicar de la Administración del Estado, con exigencia, con espíritu crítico, con rigor, el cumplimiento de sus responsabilidades sociales en el ámbito empresarial. Es necesario decirle a la Administración central del Estado que tiene, al menos, si no más, las mismas responsabilidades sociales que cualquier empresa del sector privado, multiplicadas en este caso por razones evidentes de ejemplaridad y por el coeficiente multiplicador que suponen, indiscutiblemente, los presupuestos públicos del Estado.

En consecuencia, señor Presidente, dejemos el pasado, vamos a mirar hacia el futuro, vamos a hacer un verdadero plan de futuro para Asturias. Nuestra propuesta está ahí, nuestra oferta, nuestro emplazamiento se llama ahora negociar en el plano político, no en el plano sindical, un verdadero pacto industrial por Asturias, con el único empresario que puede garantizar su reindustrialización, que es la Administración central del Estado, y que puede aportar a esta Región en tres, cuatro, cinco años, medio billón de pesetas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Casero.

El representante del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz y señores miembros del Grupo Parlamentario del CDS.

Con todo respeto hacia esa buena voluntad, que no pongo en duda nunca a ningún adversario político,

creo que no nos hemos salido del terreno del humo, producido en su primera intervención. Y yo lo lamento. Yo quiero tener alternativas, pero fíjese bien, Señoría, no alternativas de aspiración política, que también es bueno, sino alternativas de soluciones políticas a problemas reales de la sociedad asturiana. Y mi deseo es salir de esta Cámara, después de un debate de esta naturaleza, con alternativas. Yo no he percibido esas alternativas, tengo la sospecha de que nadie, quizás menos que en ningún momento anterior, sabe cuál es la alternativa del CDS para solucionar los problemas de empleo en Asturias.

Hago, antes de empezar a responderle, la advertencia de que en ningún momento pretendo arrogarme la representación de todos los partidos políticos. He dicho en muchas ocasiones que soy un Presidente de todos los asturianos que lo tengan a bien. No quiero hablar en nombre de todos los partidos políticos, porque eso sería un resorte autoritario. Lo que sí creo es que es posible llegar a acuerdos, renunciaciones parciales para encontrar terreno común en muchos aspectos que son importantes para Asturias, que es posible que todos los asturianos tengamos una configuración clara de nuestra política de infraestructuras, que todos los asturianos estemos de acuerdo en el desarrollo autonómico de la región, que todos los asturianos estemos de acuerdo en la forma de plantear esa negociación con el Estado, en materia de definición del papel del sector público empresarial en Asturias. Y eso no es situarme por encima de los partidos políticos. Ni hablo en nombre de los partidos políticos, que sería una actitud autoritaria, ni mucho menos me atrevería -no entra en mis esquemas mentales- a tomar ninguna posición política, diciendo que lo hago en nombre del pueblo asturiano, como ha hecho Su Señoría. Creo que ha sido un desliz retórico, que Su Señoría no preten-

de, a la hora de proponer una alternativa concreta, hablar en nombre del pueblo asturiano. Hablará en nombre de una parte del pueblo asturiano, una parte importante, respetable, que defiende sus demandas. Me parece bien que lo hagan y hay que tratar de integrarlas en el conjunto de las demandas de la sociedad asturiana y las respuestas en el conjunto de las respuestas que se puedan dar a la sociedad asturiana.

Porque quien hablase en nombre de todo el pueblo asturiano, quien se arrogase su representación, no estaría practicando autoritarismo, estaría practicando caudillismo y, desde luego, no es ésa la actitud política que yo asigno al CDS, que es un grupo político muy respetable, que en muchos aspectos ofrece planteamientos programáticos progresistas, que representa a una parte muy estimable de la sociedad asturiana y española y cuyos líderes políticos son gentes capaces y nunca he puesto en cuestión, hasta ahora, esa capacidad. Que ofrezca o no alternativas, que sepa o no cuál es en estos momentos su color político, es distinto. Pero su capacidad yo no la he puesto nunca en duda, y creo que es posible que el CDS madure, hasta llegar a un momento en el que realmente ofrezca alternativas. Yo deseo que eso ocurra. Hoy no ocurre.

Los sesenta mil puestos de trabajo perdidos en Asturias son entre el 75 y el 83. Estas son las fechas de referencia. No hago ninguna imputación hacia atrás, no intente provocarme con esas referencias a la dictadura, señor Casero. Ya dije en el debate sobre el programa de gobierno que cada uno, buena o mala, tiene su biografía y ese pasado, esa memoria, que no es la nuestra solamente, es la que tiene la gente de nosotros, imprime carácter.

Y me parece bien que Su Señoría haya tenido el arrojo político de pronunciar una frase que, en mi opinión, le honra: que el CDS es here-

dero de los gobiernos de Adolfo Suárez. Ha tenido el arrojo político de decirlo, y todo el mundo lo sabe, pero no todos los responsables políticos de su partido han tenido el arrojo político de decirlo. Los gobiernos del respetado ex Presidente Adolfo Suárez no han sido capaces de impedir que Asturias perdiera, entre el 75 -quite dos años, establezcamos la proporción correspondiente- y el 83, sesenta mil puestos de trabajo. Porque no es fácil, Señoría, y en este asunto tenemos que evitar hacer armas arrojadizas de los argumentos. Porque la lucha contra el desempleo no es fácil en Asturias ni en España ni en Europa ni en el mundo. Es muy difícil, y porque es muy difícil, huyamos de esa técnica de imputación de responsabilidades a la que yo no acudí más que como respuesta. Y le dije: si estos quince mil son nuestros, los sesenta mil anteriores, de alguien serán. No es un buen argumento, y yo lo retiro si Su Señoría retira las imputaciones que hizo a este Gobierno de ser causante de los problemas de la crisis de Asturias.

Herederos de los gobiernos de Adolfo Suárez. Y yo no escatimo mérito -y quiero dejarlo claro- al papel que desempeñó la Unión de Centro Democrático en la transición política española. Todavía lo he dicho hace unos días en Gijón. No se puede ser tan cicatero como para negar el papel de instituciones como la Corona o de partidos políticos que tuvieron una función bisagra en un momento determinado. Tampoco sería justo negar el papel decisivo que tuvo la izquierda, la capacidad de automoderación de la izquierda, la capacidad de dosificación de sus programas y propuestas para acompañarlos con lo que fuera compatible con el proceso democrático español a lo largo de la transición. Lo que no se puede es patrimonializar los pactos de La Moncloa, porque éstos, precisamente por ser pactos, fueron de todos. Y si fue necesario llegar a esos pactos, es porque quien en

aquel momento tenía el Gobierno no podía resolver los problemas sin contar con otras fuerzas políticas.

Por tanto, en la entraña misma de los pactos, está un reparto de responsabilidad, pactos que, a mi juicio, fueron positivos en la normalización social, política y económica de nuestro país.

Por tanto, en estos asuntos no seamos cicateros. Yo anoto muchas cosas buenas en gobiernos anteriores al Gobierno socialista. Yo no me atrevería nunca a decir otra frase realmente antológica que ha pronunciado Su Señoría. No me atrevería, porque estaría incurriendo en una transgresión de mi idea de la justicia, y la justicia muchas veces es reconocer los méritos de cada uno. No me atrevería a decir: "nada de lo que va bien puede ser anotado a este Gobierno". ¡Caramba! Nada de lo que va bien. Y el que, en muchos aspectos, la crisis económica esté despegando en España, aunque no se pueda hablar de que las cosas vayan bien todavía, mientras tengamos mucho paro, -insisto-, nada de eso puede ser anotado en este Gobierno.

Pues mire, Señoría, yo no estoy de acuerdo con ese planteamiento. Y tan no estoy de acuerdo que anoto muchas cosas positivas anteriores a 1982 en el haber político de los distintos gobiernos de Adolfo Suárez, una persona a la que, también desde un punto de vista personal, respeto.

Me pregunta: ¿pretendemos ampliar a cuatro los acuerdos con Izquierda Unida? Señoría, los acuerdos están firmados entre dos fuerzas políticas. No se pretende ampliar a cuatro, porque no fue posible suscribirlos a cuatro. Pero los acuerdos hablan de participación de todas las fuerzas políticas en todas las instituciones de promoción de la economía asturiana. Están abiertos. Participen todas las fuerzas políticas.

Los acuerdos hablan de cuestiones muy importantes en relación con

la empresa pública y luego me referiré a ellas. Adhiéranse a esa negociación para configurar la postura de Asturias y para apuntalar la postura de Asturias en esa negociación con el sector público del Estado.

Los acuerdos hablan de crear un Consejo Económico y Social por consenso. Intentemos ese consenso.

Los acuerdos hablan de participar en instituciones que tienen como función promover la cultura o intervenir en algunos aparatos culturales. Participen en todas esas instituciones. Intenten llegar con nosotros, intentemos todos llegar a un consenso para configurar ese Consejo Regional de la Cultura.

En ese sentido, están abiertos, creo que generosísimamente. No sé si la palabra es exacta. Están abiertos en el entendido de que ése es el marco que, después de unas negociaciones arduas, hemos conseguido definir dos fuerzas políticas en Asturias, Izquierda Unida de Asturias y la Federación Socialista Asturiana, soporte parlamentario y político de este Gobierno regional.

Alguna referencia a cuestiones concretas.

Variante de Pajares. No me haga refr. El presupuesto para el túnel de la variante nunca existió. Había mil y pico millones para un tramo del ferrocarril. Hablo de memoria. El presupuesto para el túnel nunca existió. Veamos en qué presupuestos de RENFE, del Estado... Está todo publicado en el Boletín Oficial del Estado, ¿dónde estaba el presupuesto para el túnel de Pajares? Digo más, ¿dónde estaba el proyecto? No lo había. Le hablo con conocimiento de causa, porque tuvimos que terminarlo nosotros. No había proyecto ni había dinero. Esta es la realidad. Dígame donde está, en qué momento anterior a octubre del 82 existió ese proyecto.

Mi vehemencia, a la que nunca renunciaré, es una expresión de la sinceridad. Muchas gracias.

No había proyecto ni había dinero. Y éste es un asunto en el que

yo quiero hablar con toda sinceridad y con toda amplitud con todas las fuerzas políticas, porque creo que tenemos que configurar una postura común. Señorías, yo no descarto que esa postura común nos lleve a pedir la inclusión en un plan que, por su naturaleza, es deslizable y revisable sí, desde un punto de vista de la rentabilidad financiera o social, se considera que es la alternativa que tiene un mejor coste de oportunidad para la región. Yo no descarto eso y lo dije en mi primer discurso en el programa de gobierno. Estamos abiertos a todo en esa materia, porque lo que queremos es configurar una política común de todas las fuerzas políticas asturianas en relación con las infraestructuras. Pero no recurramos a argumentos que no tienen base, como decir que existía un proyecto con financiación para acometer la variante, porque eso, sencillamente, no es cierto.

Y no se pueden desfigurar las cosas. Reconozco que entre los defensores de la variante de Pajares hay posiciones razonables también. Nunca he dicho lo contrario. Hemos hablado siempre en términos de oportunidad, de qué es lo que conviene más, y todo es revisable. Pero eso no debe conducir a decir que el P.T.F. no ocasiona ningún beneficio para Asturias. Eso no se puede afirmar, porque según el P.T.F., dos líneas, Madrid-Gijón y Sevilla-Gijón, tienen, por la ejecución de las obras del Plan de Transportes Ferroviarios, los siguientes beneficios de tiempo: Madrid-Gijón pasaría de siete horas y ocho minutos, a cuatro horas y cincuenta y un minutos, (mejora en dos horas y diecisiete minutos, que es un treinta y dos por ciento, por encima de más de la mitad de las mejoras de cualquier línea de España); Sevilla-Gijón pasaría de trece horas y cinco minutos a siete horas treinta y nueve minutos, (mejora en cinco horas y veintiséis minutos, cuarenta con dos por ciento, que es uno de los

porcentajes de mejora más altos de todas las líneas de España).

Pues esto está ahí. Se puede decir que esto no es suficiente, y yo creo que no lo es. Porque no es suficiente, he pretendido incluir -y no lo he conseguido, es verdad, entre otras razones, porque no había un soporte suficiente de acuerdo entre todas las fuerzas políticas- otra línea para la región.

No es suficiente, pero está ahí, y, en consecuencia, cuando utilizamos los argumentos, no desfiguremos las cosas, porque ése es el recetario adecuado para no llegar a ningún acuerdo, el despegarnos de la realidad y el mover los argumentos en el mundo de la ficción política, de lo que tácticamente conviene para impresionar a la gente, no de la realidad.

No se llegó a los acuerdos, dice Su Señoría, por una discrepancia sobre la autonomía. En este punto, por lo que dije al principio de que creo que en muchos de los puntos es posible que haya un mayor grado de consenso entre todas las fuerzas políticas, sencillamente, me callo.

Sí yo pusiese encima de la mesa una oferta que Su Señoría considerara plausible, satisfactoria, para llegar a acuerdos en materia de autonomía, nos echaríamos todos a reír y revalidarían esa idea de que, efectivamente, en materia autonómica son herederos del Gobierno de Adolfo Suárez, bajo el que se produjo el parón autonómico en Asturias.

Pero no entremos en ese terreno, porque no quiero entrar en él. Lo único que pido es que no haya acusaciones, que no se diga que hemos roto los acuerdos. No es cierto. Yo no hago la acusación de que los ha roto Su Señoría. Consta en el Diario de Sesiones: no hago acusación de que el CDS ha roto los acuerdos. Mucho menos hago la acusación de que las personas que lo representaron hayan realizado cualquier actuación que condujera a la ruptura de los acuerdos -fíjense

bien, acto de buena voluntad-, siempre y cuando no se haga ninguna acusación para nadie. Porque si entramos en el terreno de las acusaciones recíprocas, entonces las cosas son distintas. Creo que tenemos que incurrir en la convención de que cuando unos acuerdos a cuatro no fructifican, la culpa será de los cuatro. Yo no imputo esa responsabilidad al CDS. No la imputo a nadie, porque eso es poner en marcha un mecanismo de acción-reacción en la imputación de responsabilidades que no conviene a ese clima de consenso que yo creo que todos deberíamos estar deseando construir en Asturias.

Y la discusión fue sobre el papel de la empresa pública. Yo me limito a leerles lo que dicen los acuerdos que hemos suscrito con Izquierda Unida, y que, en este punto, se parecen muchísimo a los que fueron discutidos en las reuniones cuatripartitas. Lo que se propone es la definición de una política global que, además de valorar el impacto de todos los procesos de reconversión, configure el proyecto que, en cuanto a dimensión y composición sectorial, corresponde a la empresa pública estatal en Asturias y determine que se arbitren las instancias políticas responsables e instrumentos de modernización y reindustrialización coherentes con ese diseño. Nada más y nada menos dice eso. Configuremos la idea que tenemos de lo que deba ser el sector público estatal en Asturias en el futuro y pedimos que se arbitren las medidas para que esto se ponga en práctica, y que se entable una negociación con la Administración central, de una propuesta o planteamiento global que contemple todos esos asuntos.

Y yo no sé por qué hace tantos esfuerzos el CDS por distanciar su planteamiento de pacto industrial por Asturias de este planteamiento. Porque tendría muchas razones para aproximarlos, porque estamos hablando en última instancia, Señoría, de cosas que no son muy dis-

tintas. Si quiere, lo que está distinguiendo las posturas es el énfasis político contradictorio con determinadas posiciones que ponen Sus Señorías en el discurso, más que los contenidos reales de lo que estamos discutiendo.

Y podemos hacer una buena oferta para negociar la reindustrialización de Asturias con el I.N.I. y con el Estado central, después de que se han hecho muchas cosas estos años. Mi discurso de octubre del 83 contenía un conjunto de propuestas, una parte muy importante realizadas, que han conseguido mitigar los efectos de la reconversión a lo largo de estos años. Hoy hace falta más, intensificar, reforzar, pedir una mayor beligerancia. Pero podemos llegar a un acuerdo en ese terreno para que, de la misma manera que nuestra política reindustrializadora significó un cambio radical respecto de aquella de la que Sus Señorías se consideran herederos, que era el polo, nada más -antes del 82, en Asturias había el polo, solamente; ésa es la herencia-, ahora demos un paso más, puesto que la conquista de las inversiones públicas en la mayor parte de los sectores ya está conseguida y podemos apostar por pedir más dinero para la reindustrialización.

Las cosas hay que hacerlas con seriedad, no basta con que primero salga Su Señoría aquí a decir: necesitamos un billón; que en la segunda intervención salga Su Señoría a decir: no es un billón, es medio billón. Estas cosas, Señoría, no contribuyen a configurar ninguna alternativa para el empleo ni una alternativa de Gobierno, y yo lamento tener que decirlo así y celebraré el momento en el que esa alternativa aparezca absolutamente configurada.

Y termino. Que mi vehemencia no oculte mis sentimientos.

Yo quiero llegar a acuerdos. En muchos temas de Asturias, hay un marco genérico y con concreción en asuntos muy importantes con Izquierda Unida. Pero ya dije que hay mu-

chos asuntos donde todos tendríamos que ponernos de acuerdo. Y el Portavoz de Izquierda Unida también lo ha dicho. Quiero acuerdos, quiero consenso; la región necesita acuerdos, necesita consenso. Sólo le pido que depure mi vehemencia que, a veces, reconozco que es excesiva. Pongo pasión en las cosas, a veces, demasiada; pero que no le oculte lo que le aseguro que es una actitud absolutamente sincera de búsqueda de acuerdo, de búsqueda de consenso, de búsqueda de terreno común de muchos aspectos que sean buenos para configurar el futuro de nuestra región. Y esa actitud le aseguro que es absolutamente positiva hacia el CDS, que no hay ningún dato negativo, que hay muchos datos positivos. Pero todos tenemos que hacer un esfuerzo porque esos datos positivos se conviertan en realidades y, si sirve de algo, mi contribución a ese esfuerzo es una rebaja en el nivel de vehemencia de mis intervenciones, que espero que haya sido puesta de manifiesto en esta segunda intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Portavoz del CDS, para contrarréplica.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Con la brevedad que impone el Reglamento, para una réplica final al Presidente del Gobierno.

No queremos entrar nosotros en ningún planteamiento que pueda conducir al narcisismo político, a confundir esta tribuna con un escenario teatral; en definitiva, a desnaturalizar los hechos, no las palabras, con que es necesario comparecer ante el pueblo asturiano, para aportar soluciones efectivas de futuro para los problemas económicos y sociales de Asturias.

Señor Silva, la simpatía que pueda sentir en el terreno personal nada tiene que ver con la postura política de mi Grupo. No hay aquí ninguna cuestión personal, no es algo que tenga por qué interferir en el proceso político de aproximación o alejamiento entre fuerzas políticas con ideologías distintas.

Señor Presidente, hay en el tono global de sus palabras una pretensión que no sé si calificarla de didáctica o narcisista, de descalificación personal, de descalificación global. No necesitamos que Su Señoría reconozca buenas voluntades; no es necesario que Su Señoría haga juicios de mérito, juicios de valor sobre las personas, sobre los componentes de ningún Grupo Parlamentario.

Hemos venido aquí para hablar de hechos, de los hechos políticos que impone la realidad de Asturias. Parece que cuando el Gobierno pide a los diferentes grupos de la oposición y, en particular, al CDS, alternativas es porque el Gobierno no tiene alternativas mejores que las que ofreció.

Un PAUR capaz de crear, con la ayuda de la Caja de Ahorros y del Banco de Crédito Industrial, mil quinientos puestos de trabajo. Una ZUR que ha creado trescientos veintinueve puestos de trabajo efectivos. Una Sociedad Regional de Promoción que ha comprometido la creación de seiscientos dieciséis puestos de trabajo. ¿Son esos los resultados objetivos exigibles a un Gobierno que lleva cinco años en las responsabilidades ejecutivas?

Señor Presidente, nada más lejos de nuestra pretensión que dar lecciones a Su Señoría de lo que deben ser unas relaciones políticas entre el Gobierno y la oposición. Las alternativas ejecutivas de Gobierno corresponde a Su Señoría traerlas a esta Cámara. Y si no las tiene, plantee ante esta Cámara la cuestión de confianza.

Nosotros no acusamos a este Gobierno de ser el causante de la cri-

sis de Asturias, le acusamos, simplemente, de algo menor en su dimensión, pero no por ello poco importante, desde el punto de vista político. Acusamos a este Gobierno regional de dejación de sus propias responsabilidades institucionales en la defensa de los intereses de Asturias, se ha hecho cómplice de una política de reconversión promovida por el Estado que atenta, objetivamente, contra las necesidades económicas y sociales de Asturias.

En cuanto a la variante de Pajares, señor Presidente, estuvo publicado en el Boletín Oficial del Estado el primer tramo "Lena-Campomanes" y estuvo adjudicado. Son hechos, no son palabras. Podré demostrárselo a Su Señoría.

Podemos dejar, en este momento, el Consejo Económico y Social; no ha sido ni siquiera creado por el Estado cuando está previsto por la Constitución. Podemos dejar, en este momento, el Consejo Regional de Cultura. Pero lo que no podemos dejar de dar es una solución urgente al problema de HUNOSA, al problema del bloqueo en la negociación colectiva del futuro de HUNOSA que está atenazando y agobiando a las cuencas mineras, que desde hace casi dos años no han visto ninguna subida salarial y, además, han perdido una parte importante de sus salarios en las movilizaciones a que se vieron obligados los trabajadores para combatir unos planteamientos irracionales que, aunque no fueron obra de este Gobierno regional, sí fueron secundados por él.

No sabemos lo que distancia un pacto industrial por Asturias de los planteamientos del pacto de izquierdas que ha traído a esta Cámara Su Señoría. Algo importante los debe distanciar y separar cuando Su Señoría no acepta una negociación sobre esta base. Estaremos esperando aquí, desde la oposición parlamentaria, éste es nuestro sitio en la Cámara. Ejerceremos un control efectivo, en beneficio de la democracia asturiana, de la democracia

establecida por el Estatuto de Autonomía, sobre la actividad del Gobierno y estaremos esperando. Porque tenemos la seguridad política, porque oímos al pueblo asturiano, no porque tengamos formalmente su representación. Tenemos la representación que tenemos, pero tenemos oídos para oír y podemos traer aquí la voz que se escucha en la calle, pues para ello hubiera bastado con abrir las ventanas de esta Cámara.

Y tenemos derecho a decir que ese pacto industrial con el INI es urgente y debe ser llevado al terreno político, que el Gobierno del Estado y el Gobierno regional no se pueden inhibir de sus responsabilidades en este campo, y no hay ninguna contradicción de cifras. Si hace falta más de un billón de pesetas para crear noventa y dos mil puestos de trabajo, al menos la mitad de ese esfuerzo inversor tiene que venir de la inversión pública, concebida como un motor de la reindustrialización, como un factor de progreso y de impulso de la reindustrialización de Asturias. Esto no es un planteamiento ideológico es, simplemente, una realidad social. La realidad, señor Presidente, se impone por sí misma. En esta Cámara, esperaremos del Gobierno a que Su Señoría, cuando de acuerdo con sus propias responsabilidades lo tenga a bien, acepte que ésa es la realidad de Asturias y acepte una negociación política sobre esta base.

El señor PRESIDENTE: El representante del Gobierno tiene derecho a la contrarreplica. (El señor Presidente del Consejo de Gobierno expresa su renuncia a ella.)

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las doce horas y cincuenta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, el Reglamento de la Junta General del Principado, en su artículo 206, siguiendo pautas o criterios comunes a los existentes en el Congreso de los Diputados y en el resto de los Parlamentos autonómicos, prevé que al inicio del primer período de sesiones de cada año legislativo, es decir, al comenzar el habitualmente llamado curso parlamentario después de las vacaciones de verano, se celebre un debate que se define como "sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno".

Las razones de esta previsión de un debate anual sobre la política general del Consejo de Gobierno no es un mero voluntarismo de conveniencia.

La primera razón es que, mediante este debate de política general a la vuelta de las vacaciones veraniegas, se puedan unificar criterios, contrastar pareceres, enriquecer, en su caso, los planteamientos de cada grupo político y preparar, mediante un repaso general y abstracto, sin preconstituir el elenco de temas que deban tratarse, aquellos temas de contenido político importante para el siguiente año y para la sociedad asturiana.

La segunda razón, Señorías, es que mediante este debate sobre política general del Consejo de Gobierno, de alguna manera se preparan, se aclaran, se van dilucidando los contenidos que deba tener el debate de Presupuestos que es, evidentemente-

te, el más importante por la trascendencia práctica que tiene para habilitar al Principado de gastos e ingresos de toda la labor de control y legislativa que a lo largo del año realiza la Junta General.

Quiero, por tanto, justificar este debate en sus justos términos y, al mismo tiempo, rogar al Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS que me permita un consejo, ya que por primera vez se incorpora a las tareas parlamentarias en esta legislatura, como miembro del Grupo Parlamentario del CDS. Mire, cuando se habla, o se dice toda la verdad o, al menos, no deje esa inseguridad de las verdades a medias. Nosotros hemos apoyado la celebración de un debate de estas características en la Junta de Portavoces, y usted lo sabe muy bien, ante la posibilidad de un pacto, de un acuerdo con cualquiera de las fuerzas políticas de esta Cámara. Reglamentariamente, es posible y si algún apoyo -porque el Reglamento exige un número de Diputados mínimo para poder pedirlo- necesitase, nosotros estábamos dispuestos a dárselo y usted muy bien lo sabe.

En segundo lugar, en cuanto a la oposición que hicimos en la pasada legislatura, yo no quiero tener la conciencia preocupada respecto a que alguien en el Diario de Sesiones vea una acusación velada, un juicio de intenciones por parte del Portavoz del CDS hacia la oposición que haya podido hacer el Grupo Popular en la anterior legislatura. Hemos hecho lo que hemos podido y creo que no fue poco. Y es más, lo hemos hecho a sabiendas de que el pueblo asturiano nos había situado como principal fuerza de oposición, al contrario que ustedes, que en aquellas elecciones no tuvieron ninguna representación. Estábamos aquí como consecuencia de que el pueblo asturiano así lo había querido, y yo espero de verdad que, en este inicio, una fuerza política tan necesaria lo haga al menos con el convencimiento que nosotros tenemos de

hacer una oposición crítica, constructiva, leal. Que las descalificaciones se hagan con conocimiento de causa o, si no, se eviten.

Por otra parte, cuando haga referencia a que estamos intentando un bipartidismo artificial, como queriendo juzgar nuestra forma de proceder, piense un poco no en las encuestas, que probablemente ustedes se preparan, sino en los resultados reales y objetivos. Acaban de celebrarse unas elecciones, como ustedes muy bien saben, el pasado domingo. Unas minielecciones que se han celebrado en más de ochocientos pueblos de toda España. El resultado todos lo conocen, pero por si acaso se lo repito. Alianza Popular ha ganado estas elecciones en toda España, con más de cien concejales, frente a sesenta y seis del Partido Socialista. Ustedes han quedado relegados a diecinueve concejales.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Diputado, aténgase a la cuestión.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

La cuestión era aclararle al señor Portavoz las razones por las cuales no somos nosotros los que estamos hablando de bipartidismo, sino que es el pueblo español quien lo está manifestando y los resultados son éstos y no son otros.

Y bien es cierto y saben quienes deben contribuir en esta labor y tarea parlamentaria que no es mi intención, en modo alguno, hacer algún tipo de política que no vaya encaminada a que el esfuerzo de todos, por el bien de Asturias, sea una auténtica realidad. Y mi consejo, que decía al principio, es tranquilidad. No se pongan nerviosos, todos vamos a trabajar, pero cada cual en su sitio y Alianza Popular sabe muy bien el papel que tiene que defender y creo que lo está haciendo con dignidad.

Conforme al artículo 206 del Reglamento de la Junta General, el contenido de este debate no está preconstituido en su detalle, pero tampoco es de libre opción o disponibilidad por los Grupos Parlamentarios. Pues bien, según las circunstancias de cada año, los Diputados pueden hacer especial mención o incidir de manera más relevante en unos u otros temas. En todo caso, sí que el objetivo de que se celebre este debate es una consideración de la política general del Consejo de Gobierno.

Lógicamente, este contenido reglamentariamente obligatorio del debate obliga tanto al Consejo de Gobierno, como a los grupos de la oposición a centrarse, de alguna manera, en lo que el Reglamento considera como política general del Consejo de Gobierno.

El señor Silva, Presidente del Principado, en su intervención de anteayer, ha defraudado -y supongo que involuntariamente- esta exigencia reglamentaria, pues su intervención no ha tenido, para nada, un contenido que pueda calificarse de comprensivo de la orientación de política general del Consejo de Gobierno. La razón por la que el señor Silva ha hecho esto es desconocida para mí, aunque es fácil presuponer una serie de condicionamientos subjetivos.

El primero de ellos es que, quizá estando en el aire gran parte del contenido del acuerdo al que ha llegado con Izquierda Unida, no haya querido preconfigurar su opinión detallada sobre cantidad de temas que todavía están pendientes de acuerdo entre estas dos formaciones políticas. Ahora bien, sí debemos decir con toda claridad que el señor Silva, al centrar su discurso exclusivamente en el tema del desempleo y la política de promoción del empleo y, además, haciéndolo en un tono absolutamente abstracto y teórico, ha defraudado lo previsto en el Reglamento, lo esperado por la opinión pública asturiana y aquello

a lo que tenían derecho los Diputados que estaban escuchando su intervención.

Como Portavoz del grupo mayoritario de la oposición, no puedo cometer la misma irresponsabilidad antirreglamentaria en que, a nuestro juicio, ha recaído el señor Presidente en su discurso del pasado lunes. Antes bien, debo centrarme en aquello que, conforme a la actualidad política presente en estos momentos en Asturias, constituye la clave de la orientación política general del Consejo de Gobierno sobre la cual el Reglamento nos obliga a tratar en esta ocasión.

Y me refiero al famoso pacto conocido a través de los medios de comunicación exclusivamente, -hoy se ha aclarado un poco más de lo conocido-, entre el Presidente del Principado, la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida. ¿En qué medida este pacto pueda afectar a las líneas de acción política expresadas por el señor Presidente en su debate de investidura y en qué medida ese programa de gobierno, aprobado por esta Cámara, con los votos en contra nuestros, pero aprobado, en todo caso, en esta Cámara, puede verse afectado por este pacto?

Yo les decía y les recordaba en aquel debate de investidura que el pacto no se pide en esta Cámara, el pacto se trae aquí. Y yo creo que en su intervención ha rehuído el traer aquí el pacto, el explicarlo y, a pesar de todos sus intentos para la oposición, en este caso para Alianza Popular, no han sido suficientes las aclaraciones dadas, hasta ahora, por la importancia que para el futuro de Asturias tiene ese pacto y para el futuro del trabajo de las fuerzas políticas en la oposición no firmantes del pacto.

Sería de esperar en justicia que en esta ocasión el señor Presidente del Principado nos hubiese explicado, hubiese explicado a esta Cámara, que fue la que en definitiva aprobó su programa, en qué puntos tal programa va a ser cambiado

por el acuerdo con Izquierda Unida, cuáles de los puntos o de los aspectos del programa que en su día esta Cámara aprobó cuando se celebró la sesión de investidura han perdido actualidad, van a perder vigencia o van a ser cambiados por el nuevo acuerdo que crea un nuevo marco político de Gobierno en Asturias. Todo esto ha sido explícitamente, supongo que por una decisión voluntarista, omitido por el señor Presidente en la intervención del pasado lunes.

Por lo tanto, me veo obligado a pedirle que explique, aprovechando esta ocasión, ante este Parlamento y ante la sociedad asturiana, los contenidos, alcances y trascendencia de este acuerdo al que ustedes han llegado. Pero hágalo con el rigor y la seriedad que, creo, se merece la Cámara y los grupos, tanto los firmantes como los no firmantes.

Creo que puedo sentirme legítimamente orgulloso de la actitud adoptada por Alianza Popular que, sabiendo y manteniendo con toda claridad las diferencias programáticas, ideológicas y prácticas que existen entre el programa del Partido Socialista y el de Alianza Popular, se dirigió el pasado 7 de agosto al Presidente del Principado, ofreciéndole -en aquellos puntos en que creíamos que era posible- un consenso sobre los siguientes aspectos de la actuación de Gobierno: política autonómica, política cultural, política agrícola y política económica.

Nosotros sabíamos que, con un poco de flexibilidad, para lograr en beneficio de los asturianos una mejor gobernabilidad, era posible el acuerdo y, por lo tanto, lo intentamos, no pidiendo para Alianza Popular ninguna cota de gobierno, sino ofreciéndonos a apoyar, -porque creemos que el Gobierno, fundamentalmente, debe gobernar-, aquellas actuaciones sensatas que, sin violar explícitamente lo que nosotros consideramos eficaz para Asturias, que está recogido, además, en

nuestro programa y cuyo acercamiento por parte del señor Silva en el debate de investidura había sido captado por nuestro Grupo, y que siendo congruente con estos planteamientos, pudiésemos llegar a esos acuerdos. Y lo hicimos diciéndole, además: "pasemos ya de las palabras a la acción", en ese primer nivel. No me refiero al segundo escalón al que a lo largo de la mañana de hoy se ha referido, al que quiere intentar llegar con Izquierda Unida. En ese primer escalón de planteamientos generales, de problemas de Estado para nuestra región, Alianza Popular, consciente de que el desgobierno es el peor y principal de los males que pueda tener una región, como fuerza política, responsablemente acudió a esa llamada de colaboración del Presidente, convencida de que en esos campos y en esos bloques pudiéramos llegar a tener algún acuerdo.

Pues bien, señor Presidente, Señorías, sin que se haya producido contestación a la oferta hecha por nosotros, de posible acuerdo puntual en las cuatro materias citadas, oferta que por cierto sigue ahí y espero que algún día se nos conteste, se ha operado dentro de un secretismo, a mi juicio, por lo menos respecto a Alianza Popular que se enteró del pacto entre Izquierda Unida, el Gobierno del Principado y el Partido Socialista por los medios de comunicación. Total marginación a Alianza Popular, pues. Creo sinceramente, está llamada a tener por parte del señor Presidente, y se lo he recordado a la salida de su intervención el pasado lunes, una actuación más en consonancia con lo que Alianza Popular había hecho de esfuerzo a lo largo de estos meses, ante la necesidad de intentar llegar a algún pacto o acuerdo que supusiese para este Gobierno la posibilidad de gobernar teniendo, como tiene, minoría.

Alianza Popular, haciendo un auténtico ejercicio de buena fe, sin ningún interés particular en el sen-

tido de buscar cotas de poder, ya lo he dicho, formuló su oferta y sus condiciones para llegar a un acuerdo que facilitase la gobernación de Asturias, como suponemos hicieron las demás fuerzas políticas.

Responsabilidad del Presidente es decir o explicar por qué ha optado por un acuerdo con la representación de Izquierda Unida. Hoy, a lo largo de esta mañana, ha explicado las dificultades de un acuerdo a cuatro. Nosotros habíamos advertido, después del primer intento, la imposibilidad, por improcedente, de ese acuerdo. Pero seguíamos manteniendo abierto ese espíritu conciliador necesario para que el Gobierno, en temas regionales, en temas de Estado que afectan a nuestra región, por encima de obtener cotas de poder. Desde un principio, cuando se negociaba incluso la constitución de la Mesa de la Cámara, hemos dicho que nosotros, en ningún caso, pactaríamos ninguna política de gobierno con el Partido Socialista, porque nosotros íbamos a hacer la oposición a la que nos habían relegado los resultados electorales.

Sin embargo, nuestra oferta ahí sigue, y hemos tenido que enterarnos por los medios de comunicación que, parece ser, un contenido esencial o parecido al que nosotros ofertábamos se ha llegado a un principio de acuerdo, desde el cual, además, después de haberlo firmado, después de haber llegado a ese consenso, se nos pide a los demás que nos incorporemos a él. A mí me parece que es una petición tardía, porque Alianza Popular, consciente de su responsabilidad, estará siempre al servicio de los intereses de Asturias y no es necesario que se nos pida, para algo ya firmado, la colaboración. Si vemos que es necesaria, de forma directa o indirecta, propiciaremos que eso que pueda interesar a Asturias tenga su reflejo en esta Cámara. Jamás, por principios, nos vamos a oponer a algo cuyo interés esté reflejado como consecuencia de nuestro programa y cu-

ya oferta está ahí, para que sea Asturias la perjudicada. Por lo tanto, no era necesaria esa invitación, que yo considero demagógica, porque entiendo que, para nosotros, era mejor habernos tratado como nosotros hemos tratado al Gobierno de esta región, una vez que supimos de los resultados y de las dificultades para sacar adelante un programa de gobierno cuando no se tiene mayoría absoluta y se trabaja en minoría.

En este sentido, los que hemos conocido la actitud, y creo que eso es muy positivo, durante los cuatro años anteriores, de arrogancia, de buen hacer, y de mirarnos un poco por encima del hombro, de decir: "¡bueno, pues sí, pero mire...!"; perdonándonos la vida, es verdad que hay que reconocer ahora una intervención o unas intervenciones del Presidente del Principado, desde luego, respecto a aquellas, mucho más acercadas a lo que es, en los cauces de participación democrática, la realidad de que, aun teniendo mayoría absoluta, el consenso de los demás, la necesidad de que entre todos podamos solventar los problemas, aunque la representación fuese menor de la que ahora tienen los demás grupos frente al PSOE, también era necesario, y hay que reconocer que esa actitud no la ha tenido en la anterior etapa y, por lo tanto, ya para nosotros esa satisfacción el ver que esa actitud que mantiene hoy el Presidente del Principado no se corresponde.

Pero yo sigo teniendo mis dudas, señor Silva, de que esa actitud sea consecuencia de que usted vea la necesidad de que en los problemas de Asturias puedan estar involucradas todas las fuerzas políticas en un mayor acercamiento como necesidad real y objetiva o que usted esté pidiendo esto porque sabe que tiene minoría y que a ultranza necesita de las demás fuerzas políticas, con las que no quisiera saber nada, como no quiso, prácticamente, saber nada en la anterior le-

gislatura.

Lógicamente, yo no tengo por qué hacer ningún juicio de valor, y no lo voy a hacer. Creo que está necesitado de las demás fuerzas políticas, no por votos cuantitativamente, sino cualitativamente. Porque es necesario, y esto mismo lo hemos dicho repetidamente en los debates parlamentarios, durante cuatro años. Los Portavoces del Grupo Popular hemos estado, siempre, recordándole y empleábamos aquello del "rodillo socialista" que Sus Señorías recuerdan. Impone su ley casi sin escucharnos cuando ahora vemos, y luego tendrá ocasión de poder demostrarlo, que muchos de nuestros debates tenían en el fondo unas propuestas de resolución que, paradójicamente, hoy se reconoce que son buenas, que son positivas y que sirven, concretamente, para la posibilidad de generar riqueza, de crear puestos de trabajo como veremos, concretamente, en algunos casos que constan en los Diarios de Sesiones.

Esta voluntad constructiva de Alianza Popular puesta positivamente de manifiesto en su participación en el proceso negociador cuatripartito en el que, dicho sea de paso, nunca hemos tenido demasiada fe, no significa que se nos pueda utilizar como apariencia engañosa para otros fines, y esto me preocupa.

Creemos que es absolutamente injusto y defraudatorio que lo que es el normal funcionamiento de las instituciones y después de haber llegado secretamente a un pacto, en cuanto que no ha salido a la luz pública más que en los términos en los que conocemos, el señor Presidente del Principado vuelva a pedir consenso sobre un programa ya pactado, vuelva a pedir nuestro acuerdo sobre hechos ya consumados, vuelva a solicitar que asintamos todos en conjunto sobre algo que él, por su iniciativa y en todo caso por su acuerdo con Izquierda Unida, tiene ya prefigurado y decidido.

Alianza Popular, Señorías, es

fiel a su programa, es fiel a su afán de conseguir que funcionen lo mejor posible las instituciones del Principado, pero no con una presentación demagógica como la que, a mi juicio, se ha hecho. No vamos a caer en el error de dar el visto bueno a iniciativas, a decisiones o a formas de gobierno que previamente no hayan sido habladas con ella y que se adecuen al programa ofrecido a nuestros electores en las últimas elecciones autonómicas.

Por lo tanto, señor Presidente del Principado, creo que sin ocultar sus obligaciones respecto a la Junta y después de una intervención que ya le he dicho, a mi juicio, es abstracta y desvaída, sobre los problemas graves del empleo, graves en gran medida por su ineficacia en la anterior legislatura, a pesar de ello, digo, debe exponer con toda claridad las consecuencias políticas y programáticas que para la actuación del Gobierno tendrá su reciente pacto con Izquierda Unida.

Cuando anteayer clamaba, otra vez, pidiendo consenso y acuerdo entre los grupos parlamentarios, yo me estaba preguntando desde el escaño: ¿a quién se dirige? Y pensaba: a Izquierda Unida no puede ser, porque ha firmado con ella; a Alianza Popular, tampoco, pues no puede tener el olvido de pedirnos la simple adhesión a lo que ya pactó con otros. Y no me queda otro remedio que concluir diciendo que el señor Silva prostituye el concepto político del consenso, convirtiendo su petición en una proclamación demagógica cara a la galería que no responde a ningún sincero afán de acordar nada con nadie, aparte de lo ya pactado con Izquierda Unida. No puede, señor Silva, pedirnos honradamente a quienes le tendimos abiertamente la mano, y usted muy bien lo sabe, que ayudamos a la gobernabilidad de Asturias. No puede pedirnos que, ignoradas nuestras propuestas de colaboración, ahora nos adhiramos sin más a una política ya diseñada, estructurada y pactada, sin tener pa-

ra nada en cuenta lo propuesto como contenido en el escrito que yo le he presentado el pasado 7 de agosto.

Un consenso no puede ser la adhesión a todo lo que propone uno de los pactantes, con olvido de todo lo defendido por el otro. Usted ha sido libre para consensuar lo que pudo o quiso con Izquierda Unida, pero no nos pida lo imposible. Que ahora los demás bendigamos con un sí ese acuerdo parece demasiado pedir. Usted decidió libremente: asuma la responsabilidad, sin intentar vestir "a posteriori" el santo con el ropaje de un consenso general que no ha existido ni usted ha intentado seriamente conseguir.

Sobre el tema del empleo, señor Presidente, no voy a entrar en su juego, prestando mi conformidad a lo anteriormente dicho. Usted ha hurtado a la Cámara y al pueblo el debate sobre la orientación política general para convertirlo en un debate monográfico sobre empleo. Y no porque rechacemos debatir sobre empleo, pues en la anterior legislatura ya demostramos nuestra gran preocupación por este tema, promoviendo el Grupo Parlamentario Popular, en casi todos los debates monográficos sobre este tema, propuestas de resolución que yo voy a recordarle, porque usted, insistentemente, hoy ha vuelto a pedir que quiere conocer alternativas frente a todo ello.

Pues nosotros esas alternativas —y la falta de tiempo me va a impedir recordárselas todas; sólo algunas referidas a las últimas más concretas sobre las ofertas de empleo— ya anuncio que todas ellas fueron rechazadas. Es cierto que con el apoyo de Izquierda Unida. Y yo espero que la gran obra que ahora puede realizar Izquierda Unida en ese pacto sea ser coherente con sus planteamientos a la hora de votar nuestras propuestas de resolución. No olvide que, por ejemplo, en una de las proposiciones no de ley, decíamos nosotros en una propuesta de resolución, "que la Junta General del

Principado inste al Consejo de Gobierno, para que, en políticas sectoriales y presupuestarias, considere como objetivo prioritario la reducción del desempleo en Asturias y la mitigación de los perniciosos efectos que el paro tiene en calidad de vida y bienestar social de muchos asturianos". Otra: "Para ello, insta al Consejo de Gobierno a crear servicios de asistencia social específicos para atender a las familias que han visto reducida su capacidad adquisitiva y su calidad de vida, a causa del desempleo". Tercera propuesta: "Como instrumento para lograr los objetivos anteriores, la Junta General desea que el Consejo de Gobierno, en coordinación con los organismos pertinentes de otras Administraciones públicas, realice un censo de desempleados en Asturias, facilitando a los miembros de unidades familiares en las que nadie tenga trabajo la cobertura asistencial y económica precisa". Y la cuarta: "Que por el Consejo de Gobierno se estudien los medios más adecuados para que los desempleados asturianos que no perciban ninguna prestación por desempleo y no tienen cobertura sanitaria pública sean ayudados por la Comunidad Autónoma con algún tipo de prestación económica y sanitaria, aprobando las normas que para ello sean precisas".

El señor Portavoz de Izquierda Unida ha dicho, en su intervención, en el Diario de Sesiones del 19 de noviembre del 86, hace un año, "voy a empezar diciendo que mi Grupo Parlamentario, mi partido, está de acuerdo con el texto en los cuatro puntos que aquí se van a someter a votación". He leído los cuatro puntos.

Y había otra muy importante, en la que nosotros pedíamos como propuestas de resolución, que:

"Primero. Por el Consejo de Gobierno se remita a la Junta un Proyecto de Ley por el que se afecten trescientos millones de pesetas al programa de creación de empleo, pre-

visto en esta resolución, extrayéndolos de la consignación hecha en la Ley de Presupuestos para el Instituto de Fomento Regional.

Segundo. Que por el Consejo de Gobierno se realice una oferta a todas las corporaciones locales asturianas para realizar, conjuntamente con ellas, inversiones en obras y servicios de interés general, a fin de crear empleo en el ámbito del Principado.

Tercero. Que por el Consejo de Gobierno se elaboren los criterios precisos para asegurar que las inversiones, a que se refiere el apartado anterior, se realicen en cada municipio en proporción al índice de su participación en la tasa regional de desempleo.

Cuarto. Que por el Consejo de Gobierno se pacte con las corporaciones interesadas la participación en las inversiones aludidas en el apartado anterior, de forma que aquél sólo aporte el setenta y cinco por ciento de las cantidades a invertir, y éstas el veinticinco por ciento.

Quinto. Los empleos que se creen con cargo a este programa se concederán, prioritariamente, a jóvenes que no hayan accedido todavía a su primer empleo o a aquellas personas que hayan agotado el período en el que tenían derecho a las prestaciones por desempleo, sin encontrar nuevo trabajo, y siempre mediante oferta innominada dirigida a los demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo".

Contestación del señor Portavoz, que, en nombre de su Grupo, ha firmado con los socialistas y con el Gobierno: "Salvo en el primer punto, el de afectar trescientos millones de pesetas, en el resto de las cuestiones planteadas -puntos segundo, tercero, cuarto y quinto- vamos a votar favorablemente", y explica el porqué.

Esto, señor Silva, era alternativa a algo que usted ha considerado en este debate como primordial. Y no son sólo estos ejemplos, son

muchos más. Esto era la alternativa. Pues ustedes han dicho que no, y ahora, de su intervención en el debate de investidura y de la intervención del lunes y de lo que hoy hemos oído, puede colegirse que ha cambiado tan sustancialmente como para llegar a reconocer implícitamente la razón del Grupo de Alianza Popular, cuando en la anterior legislatura pedía, ante la necesidad de que la solución a la crisis de Asturias pasaba por la solución al problema del desempleo en estos momentos, y que en aquéllos era, efectivamente, agravada.

No voy a entrar en porcentajes que aquí ya se han dicho, el número de los mismos cuantificados también, pero es lo cierto que la tendencia es al alza, y que el problema es muy preocupante.

Tenemos, casi, casi, la certeza de que a partir de ahora se va a empezar a reconocer que el Grupo de Alianza Popular en la anterior legislatura no sólo tenía alternativas. Estamos hablando de un tema que usted ha dado como monográfico, trascendental e importante, no hemos elegido nosotros el tema del desempleo, lo ha elegido usted. Según nosotros, defraudando a la Cámara y yéndose a él. Pero ya que ha ido, tenemos que recordarle y decirle que, efectivamente, han sido sus compañeros quienes han defraudado las posibilidades de la mejora de una generación de riqueza y de la creación de puestos de trabajo, que podían haberse hecho de habernos apoyado cuando ustedes tenían mayoría absoluta y no era necesario el apoyo de ninguna fuerza y han dicho que no.

También podría recordar aquí las propuestas hechas por Alianza Popular tras el debate del Plan de Ocupación Juvenil, pero no voy a entrar en detalles. Mi intención es, únicamente, resaltar que niego a este debate el carácter monográfico sobre empleo, porque no es un objetivo reglamentario.

En cualquier caso, me permito

recordarle que en la comparecencia de la señora Consejera de Industria sobre el tema del empleo, este asunto específicamente lo despachó en una docena de líneas, siendo los puntos principales de su intervención al respecto:

-incrementar los convenios ya existentes con la Administración central, aceptando de paso que el convenio marco existente entre el Principado y el Ministerio de Trabajo es un instrumento adecuado,

-e implementar programas especiales para empleo cooperativo, trabajadores con cargas familiares y parados de larga duración, así como coordinar la comunidad al Fondo Social Europeo. Esto es en lo que se ha traducido en este tema la intervención en la comparecencia de la señora Consejera de Industria.

Y volviendo al hilo de mi intervención, usted, señor Presidente, ha pretendido fijar el debate en ese tema monográfico, y yo intento, de verdad, por todos los medios, reconducirlo al tema que reglamentariamente nos ocupa. Porque, de no ser así -y en esto discrepo frontalmente de la postura del CDS-, pudo haberse celebrado este debate sin haber impedido que hubiéramos celebrado otros debates antes que éste, que reglamentariamente debe ser el primero. Y de haber celebrado otros debates, hubiéramos tocado temas tan importantes como los que están en la Cámara, algunos con petición de urgencia, como es el tema de HUNOSA, o una interpelación que yo he hecho al Consejero de Sanidad o al Gobierno sobre el actual estado de caos por el que atraviesa el Hospital General de Asturias.

Pues éstos no se han podido ver, porque reglamentariamente no podíamos celebrar plenos antes de éste. Entonces, que nadie diga: es que Alianza Popular ahora acude al Reglamento y en lugar de ir al fondo de.... No, no. El tema tiene que clarificarse. El Reglamento es el que nos ha impedido que temas de urgencia se vean claramente en esta

Cámara. Somos muy respetuosos con la petición de una fuerza política que intentó por todos los medios que este debate se celebrase. Pero también hay que decir que ha impedido la celebración de otros que pudieron muy bien clarificar situaciones que hubieran impedido, incluso, que hoy tuviéramos a las puertas de este Palacio cientos de trabajadores del Hospital que claman justicia, conforme a lo que creen que tienen derecho.

Porque, señor Presidente, todo debate en su comienzo debe fijar, de forma clara y terminante, los aspectos concretos del mismo para evitar caer en divagaciones.

Este debate es de orientación política, por lo que entendemos que es necesario fijar, punto por punto, estructurar los principios de política general para no confundir la política general con generalidades de la política.

No queremos análisis catastrofistas, y se ha dicho aquí y nada más lejos de la realidad que Asturias tenga en la mente una imagen de una Alianza Popular catastrofista. Hemos dicho que la catástrofe viene dada, a veces, por situaciones en las que el Gobierno no ha acertado en la solución de sus problemas, y no ha querido tener en cuenta a Alianza Popular, que le estaba advirtiendo de esa peligrosidad, aunque parlamentariamente, para sacar adelante, no necesitase de nuestra fuerza, de nuestros votos.

Y es bien cierto que en estos momentos en el tema, por ejemplo, de la empresa pública, está disminuyendo la producción de hulla y antracita en HUNOSA -hago referencia a cifras publicadas por "Coyuntura regional de Asturias" y no a otras-. La propia dirección de HUNOSA no se atreve a cuantificar sus pérdidas y lo ha reconocido públicamente el propio señor Tesoro, su Presidente, en una comparecencia hace pocos días en el Congreso de los Diputados; disminuye la producción en ENSIDESA; de la Empresa Nacional San-

ta Bárbara, algo ha dicho el señor Presidente pero, a mi juicio, notoriamente insuficiente, porque frente a la situación, conocida por todos los asturianos de Santa Bárbara, es insuficiente lo que usted ha dicho; en las restantes empresas públicas, todos sabemos cómo están, para qué vamos a enunciar aquí el estado de crisis por el que atraviesan.

La empresa privada, sin proyectos de futuro y con niveles de infrautilización del orden del treinta por ciento en las existentes. En pesca, disminuyen las capturas. En agricultura, disminuye la producción de leche, disminuye la producción y venta de ganado porcino, no hay un plan forestal, fracaso de la política de diversificación. Los indicadores generales de producción, por ejemplo, de consumo eléctrico industrial, a la baja. Transportes y comunicaciones -algo se ha hablado hoy aquí-, sin solución a tráfico ferroviarios, sin autopista de comunicación, y la que existe con un peaje disuasorio, sin proyectos de autovías, sin autonomía portuaria. El paro, con un aumento de las huelgas; los expedientes de crisis, 358 puestos perdidos definitivos, 4.051 puestos perdidos temporalmente. En los planes de mejora social, yo creo que se ha fracasado en el tema de vivienda, en obras asistenciales, en temas de sanidad...

Está ahí, el pueblo es el que lo comenta, no somos nosotros, y es el que lo vive, y hay que acercarse a él para reconocerlo. A partir de ahora, con esta nueva fórmula, nosotros ya advertimos que puede ser peor. La posibilidad del Gobierno social-comunista, lógicamente, en Asturias, no sólo no va a mejorar las condiciones de vida de los asturianos, sino que va a ocurrir como ocurrió en esos países donde se ensayaron estos Gobiernos.

¿Quién ha generado riqueza y quién ha creado puestos de trabajo en países con regímenes democráticos, sino aquéllos que basados en

una ideología liberal-conservadora han sabido aplicar fórmulas económicas? Porque el problema no es tenerlas, es saber quién las aplica y, desde luego, los socialistas, aplicando una política económica de derechas, fracasarán también. Por lo tanto, yo espero que nos dejen cuanto antes que nosotros podamos poner en marcha esto, por el bien de Asturias.

En el tema de medio ambiente y de modelo autonómico, es conocido, señor Silva, ahí está. Hemos salido abiertamente en las elecciones a decir que nosotros queríamos traer nuevas competencias, y lo decíamos prácticamente solos. Es verdad que indirectamente y desde esa lejanía de no presencia en esta Cámara, el CDS en su día pedía también, desde afuera, que había que ir a esa autonomía plena. Nosotros hemos dicho: vamos a hacer, con ritmos y con un proceso que sea aconsejable para Asturias, y vamos cuanto antes a traer aquí competencias y a asumir, en temas de trabajo, de educación, del INSALUD. Hoy vemos que lo ha asumido el propio Presidente del Principado y su propio Partido Socialista, de lo cual nos alegramos. Y nos hemos alegrado mucho este verano cuando vimos que, efectivamente, los socialistas coincidían con nuestra propuesta, porque creo que es, en estos momentos, la que sensatamente, en el tema autonómico, pueda responder mejor al actual momento de coyuntura política por el que atraviesa Asturias.

Por lo tanto, no quiero enzarzarme ahora aquí en una competencia dialéctica. No son tiempos de exhibicionismos ni de planteamientos retóricos ni de catálogos de buenas intenciones.

Pasar a la acción, señor Presidente. Y para pasar a la acción hay que tener las ideas claras de lo que se busca y cómo y dónde.

En este punto, que es donde se acaba el discurso político y comienza el ejercicio práctico, es donde se acabó el esquema definido de su

Gobierno y comienza su sustitución por los planes que yo considero totalmente utópicos.

En estos momentos, no tengo tiempo para hacer una referencia a los más de mil folios que se han escrito sobre las comparencias de los Consejeros, pero sí le advierto que no hay cuestiones novedosas respecto a lo anterior. No hay nada.

El señor Consejero de Administración Territorial quiere solventar los déficit municipales en infraestructuras y equipamientos, y sobre once programas concretos, en cuatro de ellos -acceso a núcleos de población, pavimentación de vías públicas, limpieza viaria y cementerios- reconoce que no existe o no es necesario o recomendable un programa específico.

El señor Consejero de Sanidad dice -y cito textualmente- que el sistema es, incluso, ininteligible para las personas que trabajan en él, aunque sean personas de nivel de preparación.

Y así, sucesivamente.

Conclusión: La reducción hecha por el señor Silva al contenido de un discurso sobre el empleo y el desempleo reveló el dato estremecedor de que, en la política general del Consejo de Gobierno, las olas parecen no existir. Su única preocupación parece ser la zona central de Asturias. Malos augurios para esos asturianos que se ubican en el oriente y el occidente, para aquellos que dependen de la agricultura y la ganadería y no de la industria. El Presidente del Principado no se ha acordado de ellos.

Sí se ha acordado, probablemente, -y yo lo considero justo- y bien sabe el señor Villa que necesitamos en la cuenca una reindustrialización, que los dos somos vecinos de ella, y que, por lo tanto, no estamos en contra de la reindustrialización de las cuencas mineras y vamos a participar, como sea posible, en esa mejora. Y bien sabe el señor Villa, además, que nuestro planteamiento sobre HUNOSA es un plantea-

miento muy serio. Pero reconozca también que, probablemente, el Presidente del Principado haya influido en su decisión el poder abordar de una forma prioritaria estos temas, olvidándose, por ejemplo, de las peticiones del señor Lito, otro ugetista, que en los temas del sector siderúrgico y, sobre todo, en el naval, ¿cuántos se han recolocado de los puestos del sector naval?, ¿qué reindustrialización se va a llevar a cabo? Y fundamentalmente y prioritariamente, en este sentido, sobre el campo.

Yo lamento que el señor Cofiño no haya informado, desde U.C.A., al señor Presidente de cómo está en estos momentos la situación del campo. Porque hay que decirlo, para darles, al menos, una esperanza a esos hombres que también están sufriendo una reconversión silenciosa. ¿O es que se desconoce? Es que aquí no se ha hablado de ello. ¿Por qué? La buena voluntad del señor Consejero de Agricultura y su esperanza en una total ausencia de repercusiones negativas para el futuro de la aplicación de las cuotas lecheras, en absoluto la compartimos ni asumimos. No está garantizada la actual capacidad productora de nuestros ganaderos y el desconcierto, la desinformación y la desorientación que con las cuotas lecheras y su política ustedes les están llevando aumentan con su silencio de estos días en este debate.

Hablé durante casi dos horas de empleo, señor Silva, de pérdida de empleo en el sector minero, pero de ninguna manera se le oyó mencionar el empleo agrario. Se permitió extenderse en la reconversión minera, pero omitió la reconversión silenciosa que están provocando en el campo asturiano, que sobrevive, en gran medida, de las pensiones de sus jubilados.

Y yo no pongo en duda que todo el mundo viaje. Yo soy uno de ellos y hablo con conocimiento de causa. Recorro los pueblos del oriente y del occidente con mucha frecuencia.

En estos momentos, es necesario hacer partícipes a todos de la responsabilidad en el futuro de Asturias. Es necesario, como usted decía, hacer partícipes a los municipios en la tarea de revitalización y desarrollo de nuestra región. Pero nos gustaría oírle, señor Silva, qué vías se encarga de fomentar para ello el Gobierno regional y el propio Gobierno del Estado.

Nuestros municipios, como el resto de las distintas regiones de España, adolecen del terrible mal de su insuficiencia financiera, para cuya solución no pone medida efectiva alguna el Gobierno del Principado.

Si a ello unimos su relevante y nociva idea de restringir al máximo el campo de la autonomía municipal, mantener un continuo cuerpo a cuerpo con los mandatarios municipales, que ven desatendidos en los más de los casos sus propios intereses y proyectos, difícilmente alcanzamos a comprender cómo se puede interesar su colaboración en pretender sacar adelante unos objetivos que en absoluto comulgan con las finalidades de bienestar y desarrollo de nuestros pueblos que usted y su Gobierno vienen pregonando.

Haga usted memoria, señor Silva, de la participación que han tenido los ayuntamientos en la política nacida de la acción de Gobierno y de la actuación de esta Cámara, y se dará cuenta que nadie confía en la objetividad, la lealtad y el compañerismo de esta Administración regional, que en ningún caso se ha encargado de coordinar actuaciones a los distintos niveles de las administraciones públicas infrarregionales, sino más bien a pisotear las iniciativas de los gobiernos locales —y hay que decirlo también—, de manera especial, de aquellos mandatarios que no son ideológicamente afines a los de su partido.

En conclusión, hay ejemplos, señor Silva, y si tengo ocasión y alguien reclama, yo estoy dispuesto en esta Cámara a decir cuándo, por

situación de ideología de partido, se ha influenciado de una forma o se ha dotado de forma diferente, en función del signo político o del color del alcalde. Estos datos están ahí.

El señor Presidente nos ha ilustrado en su discurso:

-Sobre la beligerancia y la de su Gobierno en materia de empleo, aunque no sabemos contra quién va a ser beligerante, si con la Administración central, con los sindicatos, con las organizaciones patronales, con las instituciones de crédito públicas o privadas o con todas ellas.

-Sobre la necesidad de desterrar la pereza, el conformismo y el clientelismo. Si hubo clientelismo, pereza y conformismo y hay que desterrarlos es que se han producido. ¿Y por qué no se ha procurado erradicarlos hasta ahora?

-Sobre la confianza en unos instrumentos de reactivación económica, que no le voy a recordar mi opinión sobre ellos, y sobre su incapacidad de funcionamiento; en otros países, funcionan, ya que están impulsados por una filosofía liberal-conservadora vigente y no sobre criterios ampliamente superados de base socialista.

Esos datos -y ya finalizo, señor Presidente- están ahí, y sé que usted los conoce.

Por lo tanto, yo creo que el consenso en estos momentos y en estos temas roza lo absurdo. Creo que no han hablado en qué medida su programa puede cambiar. Creo que han infravalorado a otras fuerzas políticas y, en concreto, a Alianza Popular que generosamente les ha tendido las manos y cuanto antes y por escrito, mejor, porque lo sabíamos, y el 7 de agosto es la única fuerza política que puede dar fe de que presenta el escrito para que en esos bloques, cuanto antes y para que no se produzca desgobierno, Asturias se sienta gobernada. Lo hemos hecho con toda la celeridad, hemos estado siempre atentos a la lla-

mada, sin dejar de hacer oposición, del Presidente del Principado para que esa oferta de colaboración que nos hizo en el debate de investidura tuviera en Alianza Popular una explicación clara, contundente sobre en qué aspectos podíamos llegar a ese acuerdo o pacto.

Han elegido otra novia, que Dios quiera que les sea muy rentable, pero que nosotros estaremos a lo que siempre hemos estado, a trabajar por Asturias, con Asturias y a no admitir, salvo pruebas evidentes, que se nos diga que no tenemos alternativa, porque nuestra alternativa ha sido expuesta a los electores en las elecciones de junio pasado, ha sido nuevamente puesta a disposición de Sus Señorías en el debate de investidura y en cualquier campo o acción sectorial tenemos nuestras ideas, y esas ideas, sin duda alguna, creo que mejorarían este estado de crisis que tiene Asturias que, en definitiva, es lo que nos preocupa a todos y que creo, de buena fe, todos estamos colaborando para hacer posible que en Asturias descienda el paro y se encuentre un mayor bienestar que hasta ahora no se vio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rozada.

Tiene la palabra el miembro del Consejo de Gobierno que haya de replicar al Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Señor Rozada, no ha defraudado. Ha dicho lo que todos esperábamos que dijera. Yo le hago la gracia de concederle que no ha defraudado, señor Rozada.

El señor Rozada empieza imputándonos la responsabilidad de que este debate se retrasara. Su Señoría sabe directamente de este Presiden-

te que he dicho: el debate, cuando las fuerzas políticas quieran, en el momento que quieran, sin ningún problema. Que no lo podemos poner, pero si pudiéramos ponerlo no lo pondríamos, porque creemos en la eficacia de los debates para clarificar posturas y yo creo que éste ha sido un debate clarificador.

Su intervención, por ejemplo, ha sido clarificadora, por lo que ha dicho y por lo que no ha dicho, por sus palabras y por sus silencios.

Por tanto, este Gobierno ha querido debate si la Cámara quería debate, y la Mesa de la Cámara no está presidida ni está formada por una mayoría de la que antes se llamaba de rodillo, mecánica de este Gobierno. Está muy dignamente presidida -lo digo sin ninguna reserva- por un miembro de Alianza Popular.

Por tanto, no puede imputarnos responsabilidad en el retraso del debate. El debate se ha producido en el momento en que se ha producido. A unos, les parecerá que era innecesario; a otros, que es tardío. Yo creo que no merece la pena perder mucho tiempo con ese tipo de imputaciones.

La segunda objeción es en cuanto al marco del debate. Debo resaltar que en estas cuestiones de procedimiento -por qué se ha retrasado el debate, cuál ha sido su marco- ha consumido Su Señoría la mitad de su tiempo de intervención, aproximadamente.

Pone objeciones porque considera que mi intervención de anteayer no ha sido sobre política general. Convendrá conmigo en que es un tema de máxima relevancia y preocupación para todo el mundo -para el Gobierno, supongo que para la oposición, para todos los asturianos- la situación del empleo. Convendrá conmigo en que afecta a todos, porque tengan responsabilidad de solucionarlo, lo padezcan o lo sufran socialmente, aunque no lo padezcan directamente. Afecta a todos y es general porque afecta a todos. Conven-

drá conmigo en que implica -y en mi intervención implicó- a toda la orientación política del Consejo de Gobierno, porque a la hora de hablar de empleo he hablado de Administración, de política territorial, de obras públicas, de agricultura, de industria, hasta de educación.

Y termina diciendo que con ello he defraudado a la Cámara. Yo espero que no, que por la elección del tema del empleo como apertura de un período de sesiones, espero no haber defraudado a esta Cámara.

Espero no haber defraudado a nadie. Creo que habría defraudado las expectativas de ver qué es lo que piensan el Gobierno y la oposición sobre el empleo, al pueblo asturiano.

Le gustaría traer aquí, y que sobre eso versara el debate, el pacto. Yo le diría: si hablamos del pacto exclusivamente, tampoco estaríamos hablando de orientación política general, porque habría temas que no serían tratados. Pero estuvo presente en toda mi intervención, trascendió a la hora de configurar políticas concretas y, al final, no se ha rehuido por parte de nadie, ni siquiera por mi parte, hablar del pacto.

Hemos hablado del pacto y de todas las cosas que Sus Señorías han querido. Pero, a la hora de abordar un debate en el que tengo que transmitir el mensaje de cuál es la preocupación máxima y prioritaria para este Consejo de Gobierno, me permitirán que haya elegido el tema del empleo y, con esa elección, Señoría, no creo haber defraudado a nadie.

El contenido del pacto está a su disposición, se ha publicado en la prensa, y supongo que Su Señoría lo tiene. Si no lo tiene, lo tendrá. ¿Es necesario explicar, de nuevo, su contenido? Pues ya lo he explicado en dos ocasiones a lo largo de esta mañana, en presencia de Su Señoría.

¿Cuál es el alcance del pacto?

Es el del propio texto. Como tal acuerdo, no va más allá del propio texto, aun cuando ese texto abra posibilidades de llegar a un acuerdo en materia presupuestaria o de alcanzar un acuerdo en cuanto al papel del sector público. El texto es el propio marco del acuerdo que se ha suscrito entre la Federación Socialista Asturiana, Izquierda Unida y el Gobierno regional.

Me dice Su Señoría que intentaron el acuerdo y es verdad que lo intentaron, en la primera fase. Pero es menos cierto que lo intentarían en la segunda fase. Y tengo el recorte de un artículo firmado por Su Señoría en el que decía dos cosas:

Primero. "No queremos más reuniones cuatripartitas, porque son inútiles. A pesar de que las reuniones cuatripartitas se celebraron a petición del Centro Democrático y Social, con el apoyo de Alianza Popular. Ahí, hay un cambio de postura.

Segundo. "Creemos que se puede llegar a acuerdos sobre algunos temas concretos". Se rehúsa, con ello, la posibilidad de un acuerdo global.

Ese es el cambio que se produjo. Es verdad que durante la fase de negociación bilateral y cuatripartita Alianza Popular y su Portavoz pusieron de manifiesto una voluntad, aunque en la segunda fase dejase de ser verdad. Pero, en todo caso, la oferta continúa ahí y ya he expuesto en qué términos.

Hemos firmado un acuerdo con Izquierda Unida y ése es el marco que vamos a respetar y a aplicar. Y en muchos de sus aspectos, como ya hemos dicho el Portavoz de Izquierda Unida y yo mismo esta mañana, están abiertos a la integración de todas las fuerzas políticas para su desarrollo y, precisamente, sobre algunos de estos aspectos Sus Señorías estaban de acuerdo.

Debemos aplicar un espíritu conciliador en este asunto. Yo reconozco que, durante una parte importan-

te de la negociación, tanto Alianza Popular como Su Señoría aplicaron su espíritu conciliador y su voluntad de consenso. Pero no diga que mi oferta es demagógica, pues yo he hablado de consenso en una dimensión muy amplia y he dicho que, para tratar de llevar a la práctica políticas con otras administraciones, para tratar de hacer una política conjunta con la Universidad en determinados campos de la investigación, para hacer una política de integración de la opinión de los interlocutores sociales y de participación de los sindicatos, y para la configuración de la política económica del Gobierno, es preciso alcanzar el consenso. Voy a trabajar sin desmayo para conseguir que, en cada uno de estos puntos, exista un mayor grado de consenso.

De la misma manera, voy a continuar tratando de que en ciertos asuntos que conciernen al conjunto de la región, que requieren el apoyo de todas las fuerzas, exista ese consenso. No es buen procedimiento, cuando hay espíritu conciliador, calificar de demagógica una oferta como la que yo he hecho.

Le agradezco que diga que he abandonado la arrogancia, pues intento siempre luchar contra ella y, también, contra la soberbia. Y creo que la he derrotado.

Señoría, ¿fuentes de mi actitud? En la noche de las últimas elecciones dije: entramos en una fase de responsabilidad compartida. Esto, en política, es una fuente de los cambios de actitud hacia las relaciones con los partidos políticos, aunque durante toda la pasada legislatura estuve intentando acuerdos en muchos campos y, desde entonces, he venido sosteniendo que son absolutamente necesarios para Asturias. Debo reconocer que durante la pasada legislatura no los conseguí. Pero esto no es un quiebro en mi actitud.

¿Cuáles son las consecuencias políticas y programáticas del acuerdo con Izquierda Unida? Lo que dice

el texto. Está tan claro en su alcance que lo único que me queda por hacer es leerlo ante esta Cámara, lo cual sería redundante, debido al conocimiento que sobre él ya tienen Sus Señorías.

No puede decirme que prostituyo la palabra consenso, porque eso no es ni una buena forma de expresarse ni es justo. A Su Señoría, le consta que he intentado el consenso con sinceridad y voluntad. Por lo tanto, no debe utilizar ese lenguaje, porque no es justo. Yo he intentado el consenso y usted no me debe imputar falta de sinceridad, porque enseguida tendrán la oportunidad de participar en todas las instituciones relacionadas con la economía asturiana y con su fomento. Tendrán la ocasión de consensuar determinadas leyes, como las que figuran en el acuerdo. Tendrán ocasión de participar en la configuración del planteamiento que se haga, desde Asturias, para la negociación de la política del Instituto Nacional de Industria con respecto a nuestra región. Participen. En ese momento, se pondrá de manifiesto si persiste la actitud conciliadora que tuvieron en la primera fase de la negociación y de la que carecieron durante la segunda.

Insisto en que ése es sólo un consenso político y que hay otros aspectos de consenso que tenemos que tratar de convertir en práctica habitual de la sociedad asturiana. Asturias necesita un clima de mayor acuerdo y eso no es contradictorio con nada, ni siquiera con que cada colectivo se movilice para defender sus derechos, o que lo hagan los sindicatos o lo preconicen las fuerzas políticas.

Hay niveles de acuerdo que son posibles, pero hay que recorrer un gran tramo de consenso y de conciliación en muchos asuntos. Y vamos a ser mucho más fuertes para afrontar los problemas, en la medida en que recorramos ese trecho.

Ha dicho Su Señoría que no iba a ser catastrofista: "excusatio non

petita, acusatio manifesta". Ha sido catastrofista, ha utilizado sólo el sesgo negativo de las cosas y, a mi modo de ver, en ocasiones erróneamente. No estoy dispuesto a decir que las cosas vayan bien en Asturias, porque no pueden ir bien mientras haya tanto desempleo. No estoy dispuesto a aceptar que no haya signos positivos de reactivación, porque se estaría ocultando la realidad, aunque, por desgracia, estos signos positivos no han llegado a traducirse más que en contención de la pérdida de empleo, pero no en una creación neta de empleo.

Hay signos objetivos de reactivación económica, crecen en los bancos los depósitos de los pequeños ahorradores, aumenta en un cuarenta por ciento la solicitud de construcción de viviendas debido a que existe mercado, aumenta en un sesenta por ciento la matriculación de turismos. Hay, también, otros datos negativos, sobre todo, los referentes al empleo, los cuales no debemos desconocer y no podemos ponernos anteojeras políticas, y utilizar solamente un ojo para ver la realidad, aquella relacionada con nuestra ideología, ya sea liberal-conservadora o socialista. Los datos estadísticos son realidad.

En mi intervención de anteayer, hice una exposición cruda y realista de hasta qué punto tenemos problemas, los cuales no se pueden resolver desde las instancias regionales si no contamos con otro tipo de ayudas. Y puse, asimismo, de manifiesto la gravedad de estos problemas, pero no por ello podemos desconocer la otra vertiente de las cosas. Dentro de la recuperación económica que ha experimentado España en este último año, hay signos positivos, menores que los del conjunto regional -y eso es muy grave-, pero hay signos positivos de reactivación.

No se puede decir, con estos datos, que ha fracasado el programa de vivienda del Principado, cuando el grado de cumplimiento de nuestro

plan cuatrienal resiste y supera toda comparación con cualquier Comunidad Autónoma de España que sea liberal-conservadora, igual que en otros muchos asuntos, porque no hay que sublimar las ideologías hasta el punto de pensar que confieren magia a los problemas y a los proyectos, y que las ideologías conviertan a un instrumento que funcione mal en otro que funcione bien.

A los programas de las Consejerías ha dedicado Su Señoría un minuto y dos frases. Debería haber empleado más tiempo si pretendía que fuera éste un debate de política general. Mil páginas de exposición programática no se pueden despachar en un minuto y dos frases.

En referencia a lo que constituíó mi intervención de anteayer, el desempleo, ha dedicado cinco minutos precedidos del estribillo clásico que se suele utilizar cuando no se quiere entrar en un tema: "la falta de tiempo me va a impedir...". Señoría, la flexibilidad y generosidad son virtudes de la Presidencia de esta Cámara que, sin duda, en ningún momento le iba a impedir que usted emplease el tiempo preciso, aunque cuando usted empleó los veinticinco primeros minutos de los treinta que tiene en hablar de cuestiones reglamentarias y de procedimiento.

En esos cinco minutos, lo único que nos ha dicho como alternativa a mi discurso es que se debe priorizar el tema de los presupuestos; que hay que hacer asistencia social y aumentar la cobertura regional del desempleo desde la región y con los presupuestos de ésta; que hay que disponer de trescientos millones para la creación de empleo: pues se han quedado cortos en este tema. Creo que, entre el medio billón de pesetas que el CDS considera necesario y los trescientos millones de pesetas que estima necesarios Alianza Popular, debe existir un punto de equilibrio. Y, con esto, agotó su programa alternativo para favorecer la aparición de em-

pleo en Asturias.

Es poco serio decir que en mi intervención del pasado lunes he descuidado el campo y las zonas rurales. Nadie cree que nosotros estemos descuidando el campo asturiano, la agricultura o las zonas rurales. Como, tampoco, nadie se cree que estemos haciendo discriminación en los ayuntamientos en función de la ideología de sus alcaldes. A lo largo de mi exposición, he hablado de las zonas rurales y del campo. Quien no ha dicho nada sobre su parecer es Su Señoría. Yo me manifesté en favor de los ejes perpendiculares norte-sur en Asturias, que son los que pueden permitir un reequilibrio real de las zonas rurales.

Al hablar de los recursos humanos y de la Universidad, hice referencia a la tecnología alimentaria como una de las áreas en las que debiera producirse una extensión de la actividad docente de la Universidad de Oviedo. Al referirme a la investigación, hablé de la FICYT, que tiene muchos programas desarrollándose en el campo, y del Instituto de Productos Lácteos que se va a crear en Asturias, y de la investigación en materia de pesca. Al referirme a incentivos, puse de manifiesto la priorización, justísima, de que gozan las zonas rurales a la hora de disfrutar de mayor volumen de incentivos. Al hablar de administración, hablé de descentralización hacia las alas. Al hablar de alta tecnología, nombré algunas de las empresas que están directamente vinculadas con actividades pesqueras o con productos para el campo. Al pronunciar sobre el empleo local, hice dos menciones expresas: una de tipo territorial, apertura de oficinas en las alas; y otra de tipo sectorial, atención preferente a la agricultura. Al hablar de cooperativismo, hablé del cooperativismo agrario y de la potenciación de la escuela de cooperativismo que, no por casualidad, está en una de las alas de Asturias, en Arriondas, con-

cretamente, y desarrolla cursos de cooperativismo agrario. Al hablar del Instituto Nacional de Industria, no hablé de agricultura, porque no tiene relación y porque es el Instituto Nacional de Industria. Al hablar de obra pública, Señoría, está en las estadísticas que la inversión en obra pública por habitante es entre tres y cinco veces superior en las alas de Asturias que en la zona central.

No es serio que Su Señoría invoque, oportunistamente, un supuesto olvido en mi intervención de ayer de las cuestiones que concierne al campo asturiano. Menciona sólo de pasada un asunto importante en la agricultura asturiana, como es el de las cuotas de producción lechera. Nos remitiremos a lo que ya se dijo, tanto en mi intervención como en la comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca. La política que se está desarrollando es de respeto hacia las cuotas que han sido correctamente declaradas y, si hay algún caso en el que no se respeten éstas, tendrán un aliado en la Administración regional para hacer que se respeten. La política que se está configurando es de creación de una cuota nacional, que era una de las propuestas que figuraba en mi programa de gobierno, cuyo reparto se hará de acuerdo con los criterios expuestos y, por lo pronto, ya está aceptado en un tema: que el reparto beneficie a las explotaciones desarrolladas por jóvenes agricultores o ganaderos, gente que tiene una capacidad creadora mayor a la hora de organizar su explotación.

Continúo, Señoría, respondiendo a sus preguntas. No hablé de la recolocación de trabajadores. Le doy, ahora, los datos de la Zona de Urgente Reindustrialización y de los Fondos de Empleo: quedaban sin recolocar, en febrero, poco más de doscientos cincuenta trabajadores. En la ZUR, se aprobaron proyectos que contemplan la recolocación de otros cincuenta y tres, hasta el mes de

noviembre. En otro proyecto a desarrollar en la bahía de Gijón, ciento siete trabajadores; y en otra empresa, treinta y cinco. Los datos que yo tengo pueden estar sometidos a la eventualidad de que, en algunos de los casos, no se realicen, pero señalan que restan sesenta y dos trabajadores sin recolocar. Espero que antes de que termine este año se haya completado la recolocación de los trabajadores del sector naval. Y señalo que las cifras aportadas son indicativas, pero a la hora que ponerlas en práctica pueden tener oscilaciones hacia arriba o hacia abajo.

La última intervención de Su Señoría ha versado sobre los instrumentos y sobre éstos ha dicho algo muy importante: que esos mismos instrumentos, en otros países, funcionan. Creo que aquí también. Entonces, usted ya no impugna las características de los instrumentos, considera que son correctos pero que están mal gobernados. Lo que ha dicho es: "los instrumentos funcionan cuando hay un gobierno liberal-conservador". Le contesto dos cosas: primera, estoy dispuesto a comparar el funcionamiento de estos instrumentos con los empleados en la Comunidad Autónoma de gobierno liberal-conservador que elija Su Señoría, y lo hago en la seguridad de que en Asturias funcionan mejor. Segunda, si el problema ya no está, y así lo ha dicho Su Señoría, en los instrumentos y en su concepción, sino en quién los gobierna, participen ustedes y hagan llegar a los órganos de administración o de dirección de esos instrumentos la influencia salvífica y el efecto taurmartúrgico que representa el ejercicio del poder por parte del liberal-conservadurismo español. Y si su participación resulta útil, podrá decir, desde esta tribuna, en su próxima intervención: "todo iba mal, hasta que llegamos nosotros". La oferta está hecha, reiterada y formalizada. Pruebe usted, Señoría.

Su Señoría ha hablado de muchas

cosas, pero no ha hablado del empleo. Convendrá conmigo en que el empleo es un tema muy importante, incluso aunque se trate de un debate de orientación política general. El tema merecía una faena más lucida que la de aliño con la que Su Señoría ha despachado el asunto. Yo hablé de muchas cosas y me gustaría saber qué es lo que usted piensa sobre ellas. Hablé de localización empresarial, hablé de política de recursos humanos y dije muchas cosas concretas, hablé de política de investigación, de política de incentivos, de política de agilización administrativa y me gustaría conocer su opinión sobre todos estos temas, la opinión de una oposición que se predica alternativa.

Me referí, igualmente, al fomento de actividades de alta tecnología, al desarrollo del potencial endógeno, al fomento de la economía social, cooperativismo, sociedades anónimas laborales. Y me gustaría conocer la opinión tanto de su partido como de Su Señoría sobre estas políticas, en las cuales se incorporan nuevos elementos muy importantes. Me hubiera gustado que Su Señoría me dijera: "esto vale, esto no vale". Y si no vale, que me dijera también qué es lo que vale. Sobre lo que dije respecto a la política del sector público del Estado y de la política de inversión pública, me hubiera gustado también que Su Señoría me hubiere dicho qué es lo que vale y qué lo que no.

A todas estas preguntas debería haber respondido Su Señoría, para que Alianza Popular pusiera de manifiesto su interés por el tema del empleo, en vez de usarlo como recurso político de hostigamiento hacia el partido que está en el Gobierno. Han desperdiciado una buena oportunidad y ello les aleja de ser alternativa.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Silva, me gustó como finalizó su intervención, porque creo que está en el ánimo de todos que Alianza Popular cada vez se aleja más, y definitivamente, de ser alternativa, porque será Gobierno y, entonces, tendremos una alternativa que, esperemos, lo hagan ustedes como lo hicieron cuando estaban en la oposición. Y lo seremos pronto, porque en estos momentos el termómetro y el pulso social es muy evidente.

Nosotros no hablamos mucho, es verdad. Usted, señor Silva, habla demasiado, dice muchas cosas, habla de todo. ¿Qué más da que usted me diga que hay soluciones para el paro, para esto y lo otro, si resulta que estamos con setenta mil parados y usted intenta hacer una política de empleo, y tres años después, hay noventa y tres mil parados! No es cuestión de hablar, no es cuestión de ser catastrofista, es cuestión de ser realista, y a mí me preocupa que algún día pueda ocupar esa responsabilidad de presidir el Principado. Pero me preocupa en la medida en la que yo tengo una certeza absoluta de que Alianza Popular no va a caer en el error de creer que la solución de los problemas está en hablar de muchas cosas, y no en acercarse a la realidad de las mismas con soluciones concretas. Es más, y permítame el consejo, hable menos y sea más práctico. El pueblo se lo agradecerá, haga la prueba.

Si se convierte en cronometrador, señor Silva, pues tengo que decirle que usted ha llegado aquí y me ha dicho a qué minutos, a qué no minutos, tipo IBM, me ha controlado en cuestiones que usted reglamentariamente sabe que ponen a uno nervioso cuando tiene detrás una Presidencia que le dice que tiene treinta minutos, mientras que usted ha

salido aquí el lunes convencido de que "bueno, empiezo y cuando termine, Sus Señorías ya lo verán". Así, yo entro también con una posibilidad de mayor relajación, más tranquilo, no pendiente de un cronómetro que me diga: "pues, aún me quedan...", porque mentalmente tengo temas en el fondo que no he podido decir, que no he podido hacer. Y eso preocupa y está en el Reglamento, no es culpa suya, pero no lo denuncie usted. Porque frente a lo que usted tiene como Presidente de privilegio reglamentariamente, los grupos de la oposición estamos tasados con un cronómetro. En muchas ocasiones, usted lo sabe, se nos ha invitado a abandonar el escaño cuando estábamos diciendo cosas que, en función del tiempo no podíamos ya, pero que en función del contenido cualitativo, podían ser interesante. No debe ser usted el más indicado para decirnos a los demás cuánto tiempo tenemos que dedicar, cuánto hemos dedicado a otro, si es importante hablar reglamentariamente. Para mí, es muy importante.

Decir que reglamentariamente podemos transgredir el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno para ir a un tema muy importante, claro que es muy importante, tan importante que no era necesario este debate para plantear otro exclusivamente monográfico sobre el mismo. Si tan importante es, para eso están las iniciativas parlamentarias, para poder hacerlo. Y bien es cierto que usted me ha entendido perfectamente al principio: yo no he dicho en ningún momento que este debate se ha retrasado, he dicho que este debate ha propiciado el retraso de otros debates en ésta Cámara, porque por acuerdo de la Mesa se impidió realizar ningún pleno donde había iniciativas tan importantes, yo he puesto alguna, de nuestro Grupo de Alianza Popular, como era la del Hospital, pero hay otras del sector naval y otras muchas que podían haberse visto y probablemente hubiéramos evi-

tado cuestiones que hoy mismo hemos podido comprobar. Y lo dije así y quien lo ha pedido estaba en su perfecto derecho de mantenerse, porque el Reglamento lo dice, pero este debate para ser monográfico podría celebrarse sin impedir la celebración de otros, sólo con no darle a éste la concepción genérica de ser un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, el marco del debate está enmarcado en el Reglamento y hay que atenerse a él, porque si tuvimos que esperar porque un grupo político lo ha pedido y no hemos podido realizar otros por ello, vamos a ir a ese pleno con un debate como el que debía de haberse realizado.

Dice que el contenido del pacto. Si en un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno los Grupos que estamos con un programa aprobado intentando ejercer la oposición de control al Ejecutivo respecto a un programa y desconocemos en qué medida queda afectado por el acuerdo o pacto con otro grupo político, si eso es pedir demasiado o quedarse en las generalidades como se ha quedado exclusivamente, pues que alguien me diga si es que lo entiende. Porque quedarse en una generalidad, ¿en qué medida?, yo me lo guiso con ellos y ya nos entenderemos los dos y ya luego, en su día... Bueno, pues dígame que en su día se va a explicar, para poder ejercer esa labor de control y de oposición. Pero no me diga que efectivamente no estamos en lo nuestro, a la hora de exigir una mayor clarividencia puntual de un pacto ya firmado y en qué medida va a afectar a lo dicho en el debate de investidura, que forma parte, al aprobar aquel programa, de un contexto en el que nos movemos los demás grupos para ejercer responsablemente la oposición. Si no, no podemos ejercerla de acuerdo con un control al que nos ha llevado el pueblo asturiano como oposición mayoritaria.

Por otra parte, dice: "yo creo

que hace juicios de valor". En alguna medida, todos los hacemos de vez en cuando, pero usted los hace con demasiada frecuencia, sí. Porque mire, señor Silva, en la primera fase del pacto de las negociaciones, Alianza Popular fue orgullosa y satisfecha de que no renunciaba a su programa, de que lo que le decía era justamente parte de nuestro programa que muy bien podía ser asumida con la flexibilidad que supuso el cambio de actitud del señor Presidente del Principado en el debate de investidura en temas como: autonómico, económico, cultural y agrícola. Y fuimos.

En la segunda fase y haciendo referencia al escrito que he hecho público, por acuerdo del partido en una de sus reuniones del comité ejecutivo, era sencillamente ante la imposibilidad por improcedente de llegar a un acuerdo. Usted ha explicado aquí que ya todo el pueblo asturiano sabe de quién es la responsabilidad, si es que la hay, de que eso no haya salido adelante. Yo, desde luego, me atrevo a decir aquí que no ha sido Alianza Popular la que ha puesto el menor empeño en que no se llegase a ese acuerdo cuatripartito en temas fundamentales del primer nivel, me parece muy bien además la terminología que emplea, porque en el segundo, en el de posible Gobierno, nosotros con los socialistas no queremos y ustedes con nosotros tampoco, hay que decirlo también; por lo tanto, la confusión ya no existía y ese segundo nivel usted lo reservaba para Izquierda Unida.

En ese primer nivel en el que no podía, vimos que era imposible y usted muy bien lo sabe y cuando hacemos público esto, era porque no queríamos volver nuevamente ante la actitud de quienes queriendo aparentar, no sé con qué fines, como no queríamos prejuzgar, le digo: "no, a cuatro no vamos más" y en lo sucesivo -y lo saben el señor Sanjurjo y el señor Consejero de la Presidencia que lo he hablado personalmente

con ellos-, si ustedes quieren algo, aquí estamos, mantenemos el texto y adelante.

No he recibido más que una información en la que se me comunicaba que no había más reuniones a cuatro. Esperábamos a dos, a ver lo que pasa con todo esto. Eso es lo que yo denuncié, señor Silva, que esperando eso porque estaba ahí, no se nos ha dicho nada y nos hemos enterado por los medios de comunicación de que efectivamente habían llegado a un acuerdo, a un pacto con Izquierda Unida, legítimamente. Por lo tanto, que tampoco Alianza Popular, en este caso creo que muy dignamente, ha sabido llevar adelante la estrategia enmarcada por el propio partido, para hacer ver al pueblo asturiano que por nosotros, en los temas en los que hay un acercamiento claro, no iba a quedar si ello contribuye al mejor gobierno que propicie mayor bienestar para Asturias. Y eso es lo que ha hecho Alianza Popular en la primera fase y en la segunda. Y yo además sé que usted lo conoce. Lo que pasa que dice que al desviarse en la segunda fase, no tendríamos la misma voluntad. Eso es un juicio de valor, porque no lo ha probado usted, no lo ha comprobado y se ha quedado ahí, a expensas de que alguna vez se nos conteste.

Participen. ¡Claro que tenemos que participar! Pero no porque lo diga el Gobierno, sino porque lo manda y lo demanda el pueblo asturiano con nuestra representación. ¡Claro que tendremos que participar y estar en los organismos y estar representando, de acuerdo con la fuerza que nosotros tenemos, creo que no es poca para hacer posible, efectivamente! Pero no porque usted nos lo diga o sea algo que usted tenga que pedirnos como consecuencia de que, si no nos lo pide, no vamos a estar, sino porque el resultado electoral fue ése y santas pascuas; por lo tanto, aquí no caben ambigüedades en ese sentido.

Respecto a temas como el de las

comparecencias, la verdad es difícil, allí está la carpeta roja en el escaño donde tengo una síntesis de las comparecencias de los Consejeros. No dediqué más minutos, señor Silva, de verdad, porque no dan para más. A los que hemos conocido la política llevada a cabo en cada una de las Consejerías de años anteriores y de éste, no da para más y hemos quedado ahí y le he dicho algunas cuestiones relativas a algún Consejero, porque eran demasiado contradictorias como para silenciarlas. Estoy dispuesto a mantener un debate sobre las comparecencias de los Consejeros, cuando quiera y como quiera, de todos y cada uno de ellos para ver los extremos novedosos. Eso no cambia la política. Si las comparecencias no van a cambiar, ¿en qué medida puede cambiar esta política dada por los Consejeros ante esta Cámara respecto al acuerdo, que era por donde yo quería centrar un poco más el tema? Cuando le ponía algún ejemplo, señor González-Alcalde, Consejero de Administración Territorial de la época anterior, usted sabe muy bien y me refiero sólo a uno que hoy trae la prensa, el de Villayón, en Villayón, los planes provinciales de obras y servicios no se han respetado las propuestas de los plenos municipales por parte de su Gobierno. ¿Qué ocurre? Que en estos momentos estamos en un conflicto en Villayón. El alcalde, ¿de quién es? De Alianza Popular. Yo estoy convencido de que, probablemente de no ser así, esto hubiera podido cortarse.

Es un solo ejemplo, porque ya me anuncian además que el tiempo va transcurriendo.

En cuanto a los trescientos millones, señor Silva, yo sé que en este caso también me entendió, yo le he puesto un ejemplo de cómo Alianza Popular mantenía y mantuvo iniciativas capaces de generar riqueza y crear puestos de trabajo en la anterior legislatura con el apoyo de Izquierda Unida y le leí las

propuestas de resolución, en concreto, la que hacíamos para un caso muy concreto con trescientos millones. Ahí, no se agota nuestro planteamiento, había otras y me referí a las que hacían referencia a lo que usted siempre negó y es a que los ayuntamientos pudiesen enmarcar planes generadores de empleo y se ha negado a ello. Sin embargo, ahora viene en su discurso y nos dice: "agilización administrativa", de acuerdo y adelante; "supresión de trámites burocráticos para la creación de nuevas empresas", ¿cómo no?; "puesta en marcha de planes que en los ayuntamientos propicien la creación de empleo", es lo que hemos dicho en toda la legislatura nosotros. Esto lo recuerda absolutamente todo el mundo, claro que lo hemos dicho y lo seguimos diciendo. Por lo tanto, no rehuimos entrar en este tema. Lo que dijimos es que en la medida en que las posibilidades nuestras para intentar lograr el acuerdo en alguna propuesta de resolución que propiciase una política que cambiase la actitud de acoso hacia el pequeño y mediano empresario que de forma sistemática y a quienes de alguna forma por muchas trabas fiscales, etc. etc., y se me ha oído a mí continuamente decirlo aquí, esa actitud había que cambiarla. Por lo tanto, dentro de la generalidad, claro que lo damos por bueno, pero ahora hay que ver las obras y las realidades. Y un cambio se está operando lo reconozco, ese cambio en la actitud de decir justamente, con calificativos que nosotros hemos empleado, que es necesario.

En cuanto a los instrumentos, yo no dije que estos mismos funcionan en otros países, no, eso lo dijo usted en su discurso, se acordará, no lo dije. Lo que pasa que yo al hilo, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, le recordé que en esos países funcionan, porque la idea de fondo, la idea central, la idea del concepto social, del concepto de la persona, tiene

unos principios liberales-conservadores, que son los que han generado riqueza y creado puestos de trabajo, y ya en toda Europa, salvo Grecia y España estamos gobernados por los socialistas, yo creo que esos países a los que nos queremos homologar, deberíamos hacer un repaso y decir "oiga, si tan buenos son los gobiernos socialistas y ahora con los comunistas dentro para hacer todo esto, ¿por qué lo han llevado y por qué lo han detestado en esos países que efectivamente han creado bienestar?". Porque las formas de vida de esos países a los que queremos homologarnos, incluso en las rentas de bienestar, porque estamos muy por debajo como media, pues si nos queremos homologar, incluso en esos países los gobiernos que están llevando a cabo una política económica son justamente gobiernos de signo liberal-conservador y no socialista.

Finalmente, señor Presidente, Señorías, decir que Alianza Popular reitera su ofrecimiento para que, en las propuestas de resolución que se hagan como consecuencia de este debate, obtenga el apoyo para que en los planteamientos autonómicos, económicos, agrícolas y culturales fundamentalmente, conocidos por el Partido Socialista, hechos públicos en los medios de comunicación social, que acercarán de verdad la posibilidad a que esa alternativa en temas de Estado que afectan a la región tan importantes como la autonomía, la economía, el problema cultural y el problema social que puedan ser determinantes de un apoyo por parte de los demás estamos dispuestos a mantenerlo. ¿Por qué? Porque al margen de la actitud que hayan podido tener con Alianza Popular, sin embargo, nosotros creemos que es bueno para Asturias que haya un acercamiento en bloques como los que acabo de enunciar y los seguimos manteniendo.

En definitiva, que estas propuestas que tendremos ocasión de ver esta tarde, no de presentar al-

ternativa que ya se conoce, pero sí de decir que como consecuencia y desgajado de nuestro programa, hay estos temas a los que podemos llegar a un acuerdo si la Cámara así lo entiende, que propiciaría una política de mejora en las condiciones generales de nuestra región y que, por supuesto, no estaría exenta de la responsabilidad que, como fuerza mayoritaria de la oposición, nos corresponde de ejercer responsablemente el control sobre la acción de este Gobierno que usted preside.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene palabra, para réplica, el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Muy brevemente, señor Presidente, Señorías, señor Portavoz de Alianza Popular.

Una cuestión previa, para aclarar sus dudas sobre nuestro programa de vivienda. Aquella comparación que he invitado a Su Señoría a hacer, pero a la que en esta intervención no mostró especial aficción, (por razones de tiempo, por supuesto) es la siguiente: en Asturias, que tiene un millón ciento cuarenta mil habitantes aproximadamente, se construyeron en el plan cuatrienal dos mil ochocientas setenta y seis viviendas; en Baleares, que tiene seiscientos setenta mil habitantes aproximadamente, trescientas ochenta y una; en Galicia, que tiene dos millones ochocientos setenta mil habitantes, el doble y medio que en Asturias, se construyeron dos mil cuatrocientas sesenta y nueve, menos que en Asturias; y en Cantabria, que tiene aproximadamente la mitad de población que Asturias, se construyó un tercio que en Asturias.

Podríamos decir que Cantabria no está mal, y que ahí los gobiernos liberal-conservadores sólo se encuentran un treinta, un cuarenta por ciento, por debajo en ritmo de construcción de viviendas que el Gobierno socialista en Asturias.

Dos cuestiones muy breves Señoría: yo intento, créanme que intento en estos debates, dejando a un lado la vehemencia que Sus Señorías ya están acostumbradas a consentir, hacer luz en las cosas que estén oscuras, pero no me constriñan demasiado. Han dicho que estaban de acuerdo en que cuanto antes hubiera este debate; sin embargo, me dice que hable menos. En un debate, hay que hablar. Y me ha dicho que no haga juicios de valor. Yo no he respondido a juicios de valor tan descalificatorios como los que Su Señoría ha empleado al llamarme demagogo o decir que prostituyo el debate. No hagamos juicios de valor, pero ninguno, porque este Presidente no quiere tener ningún privilegio por el hecho de serlo a la hora de subir a esta tribuna, pero no le gustaría tampoco sentirse discriminado, tener que hablar menos o tener que autocensurarse, sin poder hacer juicios de valor, cuando se supone que en política tenemos que hacer juicios de valor. ¿Qué otra cosa es, si no, el discurso político?

Y dentro de mi función cronometradora, déjeme decirle nada más que ha empleado cinco minutos para explicar por qué no puede hablar de lo que quisiera porque no tiene tiempo y otros cinco nuevamente sobre el procedimiento. Y ha hablado muy poco sobre el empleo.

Sobre el empleo, ha pasado sobre ascuas y tampoco hace falta decir mucho; pues aquí ha habido intervenciones breves, donde se ha dicho por ejemplo que básicamente hay un acuerdo en las líneas generales, en especial, en cuanto a economía social, en cuanto a empresa pública, ha habido intervenciones breves, pero que han sido suficientes

para poner de manifiesto lo que se piensa sobre lo que yo dije el otro día. Y ahora me desconcierta todavía, porque ha dicho en tres o cuatro asuntos de los que propuse naturalmente, ¿cómo no?, ¿quiere eso decir que, en las diez medidas, están de acuerdo en todo?

Sigo pensando que debían haber ocupado su intervención, porque es un tema muy importante, porque es general, porque preocupa la gente, a la suya y a la nuestra y a la de todos y a todo el pueblo asturiano, que debieran haber ocupado una parte de su intervención en explicar lo que piensan sobre un conjunto de medidas que hemos propuesto, detallado, concretado a lo largo de dos horas y pico, anteayer, y que merecían que la gente supieran cuál es la alternativa de que dispone Alianza Popular, porque espera dejar de ser alternativa. Si no, me parece que ese camino que Su Señoría ve tan fácil de recorrer va a estar erizado de dificultades.

Sobre los instrumentos, desmiente pero no desmiente. En definitiva, lo que pide no es que cambien los instrumentos, porque dice que en otros países europeos liberal-conservadores funcionan, lo que pide es que cambie el Gobierno. Pero eso es un cambio cualitativo ya, porque se supone que están dispuestos a apoyar esos instrumentos, aun cuando consideran que no funcionarían hasta que no cambie el Gobierno. En ese tema, lamento no poder darle satisfacción, porque que cambie o no el Gobierno, no depende de mí, depende de ésta Cámara y, en definitiva, depende del pueblo asturiano.

Y finalmente, y sin ninguna clase de reserva, y si me lo permite, en otro tono, entiendo que su oferta de acuerdos en temas concretos, aun cuando no sea la oferta global en un paquete de asuntos que se planteaba como un conjunto interrelacionado, esa oferta de acuerdos en temas concretos merece que sea saludada por todos con una actitud

francamente positiva, que yo soy el primero en celebrar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra, para contrarreplica, el Portavoz de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, Señorías, muy brevemente.

Cada uno habla de la feria, según le va en ella. El señor Silva vino aquí, sea reglamentariamente o no, dice: "vamos a hablar del empleo, que es muy importante", y los demás como no entran a fórmulas muy concretas es que no les interesa el empleo de Asturias, siendo un problema tan sangrante. No, no es eso, señor Silva. Yo lo que he dicho es que es un tema tan importante que habrá que debatirlo, que hay propuestas y que me alegro de que en general en las propuestas, en los diez puntos que dio, haya buenas intenciones, pero que son palabras, palabras que, a la hora de transformar en hechos, yo le he puesto ejemplos claros donde nos han dicho justo lo contrario, a la hora de manifestar esas ofertas de creación de empleo. Y eso tiene que reconocerlo así y vamos a lo largo de esta legislatura a verlo con pruebas.

Me alegra que diga que saluda como muy positivo el hecho de que mantenemos nuestra oferta. Nosotros mantenemos nuestra oferta por el interés de Asturias, no faltaría más, es lo único que nos preocupa a nosotros, no que manden unos o dejen de mandar otros, lo único que nos preocupa es el pueblo asturiano y el pueblo asturiano que viva cada día un poco mejor, a ser posible, que es la única forma que tiene la persona sobre la tierra para poder justificar su propia existencia, intentar colaborar para que, en función de sus responsabilidades, todos sin

colores puedan vivir un poco mejor. Y yo creo que en eso estamos haciendo un gran esfuerzo y, en ese gran esfuerzo, las diferencias del camino, aunque el fin o el objetivo final sea el mismo, el ir por otros caminos o ensayarlos de vez en cuando igual resulta que puede ser beneficioso si se dejan llevar a veces por quienes orientando por otro camino, entienden que se llega mejor a ese objetivo final.

Por otra parte, decirle que antes hablaba de cronometrador, que me cronometraba. Ahora me interpreta, señor Silva, ya no es sólo cronometrador, sino interpretador y cuando quiere interpretar a su gusto, algunas veces acertará, pero es poco serio el que se pueda interpretar lo que digo, sin más, o lo que no he dejado de decir, porque lógicamente la legítima preparación de los temas y estrategia la tiene el Grupo, la tengo yo como Portavoz y si es verdad que no tengo tiempo, porque no lo hay, para poder tener, y creo que además no lo merecen Sus Señorías ni los medios de comunicación el aguantar tiempo cuando ya conocen a cada uno y saben efectivamente cuál es la meta que persigue. Pero si yo pudiera tener esa ocasión, probablemente hubiera hablado no sólo de las viviendas, porque las viviendas no son como pirámides que se construyen para lujo y tal, se construyen como necesidad y en Asturias hay muchas más necesidades que en esas autonomías gobernadas por gobiernos liberal-conservadores que han logrado una capacidad de adaptación al medio, muy superior al de Asturias. Poner el ejemplo de Baleares, poner el ejemplo de Cantabria. Galicia empieza a empeorar ahora, pregúntese por qué. Galicia empieza a empeorar ahora y esto no lo pone nadie en duda, ¿por qué será? Que cada uno se conteste. Si tenemos gente en la calle y hay que propiciar un sistema de vivienda muy rápido, será porque antes se han creado unas condiciones para que haya tantos miles de

personas sin vivienda; porque la demanda de la vivienda social no viene porque sí y todo forma parte de una acción social que está muy por encima de hablar de porcentajes. Lo cierto es que Asturias ¿quién desconoce que en la campaña electoral decíamos en todos nuestros actos que Asturias estaba creciendo por debajo de cero, que vivíamos casi de milagro? Porque si estamos creciendo por debajo de cero, ¿o eso no es verdad?, ¿o no es verdad que el producto interior bruto estaba en Asturias por debajo de cero? Los informes ahí están y lo hemos dicho. Luego, si no tenemos para mantenernos es que vivimos a costa de los demás, de milagro, bajando. Y eso estaba ahí, que teníamos casi noventa y tres mil desempleados en una situación crítica, en una situación realmente difícil. Pero, por Dios, pero no lleguemos a veleidades que nos haga ver, "mire frente a estos o frente a los otros" y entonces los que estén viendo este debate dirán: "oye, qué bien estamos en Asturias, porque fíjate lo mal que están en otro sitio". No, no es eso. El tema es nuestra realidad y no salir de Asturias. Los índices de comparación además con regiones, con gobiernos nuestros que han mejorado ostensiblemente, lo han mejorado y prueba de ello son los hechos claros en las connotaciones de los actuales estudios económicos del Banco de Bilbao, repásese qué ocurre en Baleares, qué ocurre en Cantabria, qué empieza a ocurrir ahora en Logroño, en la Rioja, cómo están y cómo se está trabajando en Castilla-León. Son cuestiones que están ahí, para que cada uno las analice.

En definitiva, señor Silva, debemos tomar el ejemplo de quienes hacen el esfuerzo por mejorar y no conformarnos con comparaciones. Finalmente, en cuanto al tema de los instrumentos, yo he dicho y lo sigo diciendo que los instrumentos de reactivación económica, desde el Instituto de Fomento Regional, las

dos sociedades, las ZUR, el PAUR, han sido un fracaso en Asturias y lo han sido, los resultados están ahí. Es más, vamos a hablar de qué ocurrió con la dirección del Instituto de Fomento Regional, qué pasa ahí, qué hay en el fondo. Todo esto está en el ambiente, no funciona, eso falla, eso hay que cambiarlo.

Y nosotros hacíamos una propuesta para cambiarlo por un centro de información y desarrollo empresarial del Principado, ya famoso y conocido CIDEM, desde el cual nosotros queremos describir, como lo hacemos en nuestro programa, la posibilidad futura de un relanzamiento de reactivación económica, pero con una filosofía económica, basada en postulados y criterios que, una vez más, no me canso de repetir, deben ser fundamentalmente de una ideología liberal-conservadora. Fue lo que hicieron otros, si es que nos queremos comparar, que han subido, y eso creo que nadie lo pone en duda.

En definitiva, señor Presidente, que esta tarde tendremos ocasión de hacer propuestas de resolución que sin duda van, de forma clara, polarizadas a conseguir un objetivo, que es reunirnos todos frente a esta crisis, a través de unas propuestas muy concretas y realistas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista de la Junta General que, ciertamente, es una parte más o menos grande del Partido Socialista Obrero Español. Y lo hago, como siempre en estos debates, a una hora intempestiva, des-

pués de un debate largo.

Bastantes no sólo de los Grupos y de los Diputados que formamos parte de la Junta General consideramos innecesario este debate, pero por su propio desarrollo se ha transformado en algo profundamente conveniente.

En su momento, se argüía y se planteaba el debate como un elemento clave para producir un salto cualitativo en un proceso de negociación y de pacto en Asturias. Digamos que era una razón bastante argüida. Se señaló en muchas ocasiones como fundamental y, en ese sentido, está claro que este debate no se justifica por eso, es decir, no había ninguna necesidad de producir este debate para llegar a acuerdos en Asturias.

Posiblemente, siendo innecesario en el momento en el que se planteó, sí ha resultado conveniente. Y ha resultado conveniente, porque, ciertamente, este debate creo que ha puesto una vez más de manifiesto, en algún caso, y en otros, por primera vez, el que frente a políticas propuestas, frente a proyectos, hay una tendencia de determinados Grupos Parlamentarios, expresión de determinados grupos políticos, a enredarse en argumentos de otra naturaleza.

Y, ciertamente, es lógico que en este debate haya surgido, a lo largo de varias intervenciones, (porque, entre otras cosas, se planteaba su conveniencia desde la perspectiva de un proceso de negociación y de posibles acuerdos en Asturias), la conveniencia o la inconveniencia, la naturaleza y los contenidos del acuerdo que el Consejo de Gobierno, la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida hemos suscrito hace unos días.

Yo creo que es oportuno, desde nuestra óptica, dejar constancia de algunos aspectos que creo que son relevantes a la hora de configurar un tipo de acuerdo, tanto para quienes lo han firmado como en los contenidos del mismo.

Yo lo que quiero decir es que el acuerdo con Izquierda Unida contiene de forma importante, yo diría que es la parte sustancial del acuerdo, propuestas que tienen que ver con el desarrollo con los cuatro ámbitos de oferta de acuerdo que el Presidente, entonces candidato del Principado de Asturias y su Consejo de Gobierno, realizó en el debate de investidura. Que, entonces, en aquella ocasión, en aquel debate, todas las fuerzas políticas con representación en la Cámara manifestaron su acuerdo y su disposición a negociar en esos cuatro grandes bloques y en ese marco.

Ciertamente, no voy a plantear un repaso a lo que ha sido el proceso de conversaciones, de negociaciones, de acuerdos o de desacuerdos que ha habido desde entonces hasta acá. Lo que sí quiero decir es que hace veinte días, quizá más, hemos llegado al convencimiento, producto de la valoración, a nuestro juicio, objetiva de las posiciones de los demás, de que un acuerdo que pudiese englobar compromisos sobre los cuatro bloques temáticos ofertados para negociación y acuerdo, era posible exclusivamente con Izquierda Unida.

Y, ¿por qué? Porque fracasadas, y no voy a entrar tampoco yo en la imputación de responsabilidades, las negociaciones con los cuatro partidos y el Consejo de Gobierno, de forma conjunta, se ha planteado por parte de otros Grupos distintos a los que suscribimos el acuerdo, la inconveniencia de llegar a acuerdos de esa naturaleza. Y la conveniencia, en consecuencia, de llegar a acuerdos parciales. Acuerdos parciales que deberían ir produciéndose en un marco temporal absolutamente impredecible. Porque mientras se planteaba la conveniencia de negociar un ámbito de acuerdo determinado de forma inmediata, se hablaba de la conveniencia de negociar otros ámbitos de acuerdo o, por lo menos, otros marcos para seguir negociando, para seguir avanzando más

adelante; de tal forma que la posición de algunos podría llevarnos, inexorablemente, a que sobre las bases mínimas para negociar en esos cuatro grandes bloques temáticos, estuviéramos indefinidamente a lo largo de la legislatura. Y, ciertamente, creo que eso no es bueno.

Es bueno que negociemos en el marco de esta Cámara, como así lo recogen aspectos sustantivos del acuerdo con Izquierda Unida, contenidos de fondo sobre temas claves de la política regional y de su futuro. Lo que desde luego no es bueno es que estemos en una negociación indefinida e ininterrumpida sobre cuestiones de marco y de procedimiento. Es decir, primero discutimos cómo llegamos a un acuerdo sobre un contenido determinado; después discutimos cómo llegamos a un acuerdo sobre otro contenido determinado, etc., etc.

En consecuencia, yo lo que quiero decir es que nosotros descartamos el llegar a un acuerdo de carácter general con una fuerza política y, a la vez, ir llegando a acuerdos parciales —una especie de menú a la carta— con otros grupos políticos. Porque además, quiero decir con toda franqueza, que habría contradicciones serias, por otra parte legítimas, y se puede entender que hasta lógicas, de acuerdo con la estrategia de cada uno, a la hora de decir sobre qué aspectos claves era preciso negociar de inmediato o no negociar. Por lo cual, podríamos tener un acuerdo en ese primer nivel que se ha señalado, de carácter general, con una fuerza política representada en la Junta, un acuerdo parcial con otros grupos políticos y un acuerdo parcial con otros, lo cual, sinceramente, producía una situación política e institucional —a nuestro juicio— absolutamente indeseable.

En consecuencia, por lo que hemos optado es por decir que es conveniente que haya un acuerdo de carácter general que cree un marco político institucional en el que tie-

nen cabida, a la hora de negociar y desarrollar sus contenidos, todas las fuerzas políticas.

Era evidente, también, que había la necesidad de conseguir, como así se señala en la introducción del acuerdo que hemos firmado con Izquierda Unida, determinados elementos que hicieran viable, que hicieran posible una acción institucional eficaz y, obviamente, la eficacia viene derivada también de la estabilidad.

Eso es lo que hemos, unos y otros, introducido en el acuerdo que hemos firmado con Izquierda Unida. Es decir, hemos acordado con Izquierda Unida la creación de un marco que favorece y posibilita una dinámica institucional de participación de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, también en otros ámbitos de las fuerzas sociales y, evidentemente, hemos incorporado aspectos que estarían en ese segundo nivel, que tienen que ver con conseguir una dinámica, un proceso de estabilidad y eficacia en la acción gubernamental y, en general, en la acción institucional. Eso es, a nuestro juicio, lo que se ha buscado con este acuerdo, que no ha tenido, por definición ni por principio, ningún apriorismo excluyente. Lo que sí es excluyente es estar permanentemente en una dinámica política que supone, ciertamente, llevarnos a un grado de indefinición y a un grado de heterogeneidad en las posiciones a la hora de acercarnos a una negociación en serio que, ciertamente, no creo que favoreciera para nada el devenir institucional y político de la región.

Yo creo que, aclarado esto, hay que decir que no solamente es perfectamente posible desde el punto de vista reglamentario, sino que es conveniente políticamente, que a tres meses del discurso de investidura, en esta Cámara no se haya repetido, en estos días de debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, un discurso de carácter general que, necesariamente,

tendría que ser reiterativo de lo que ha sido el discurso de investidura.

Yo creo que es lógico, en consecuencia, que el Presidente del Consejo de Gobierno haya elegido como tema de debate, de comunicación a la Junta General del Principado, el asunto que todos los estudios de opinión -creo que no hace falta referirse a estudios de opinión-, la sensibilidad social, sitúan como la principal preocupación en España, la principal preocupación en la región. Y, además, creo que es conveniente, en un momento en el que todos los datos macroeconómicos y no macroeconómicos señalan una situación en la que por primera vez es están dando pasos significativos e importantes en la superación de la crisis económica en España. Yo creo que es un momento ideal para plantearnos un debate y una reflexión regional acerca de cuál es nuestra vinculación a ese proceso de salida de la crisis. Porque, ciertamente, creo que en eso coinciden todas las fuerzas políticas regionales, coincidimos. Aquí, se han superpuesto dos crisis, una anterior y otra de carácter general, y lo que no podemos es pensar en que la salida de la crisis en Asturias va a estar estrictamente vinculada a la salida de la crisis general, sin caer tampoco en otro error de cálculo y en otro error político que podría ser gravísimo, y es pensar que puede haber una salida autónoma, regional, a la crisis que padecemos.

Y sin incorporar otro elemento de reflexión, que me parece que es importante, y es que la crisis que padece Asturias tiene mucho que ver con la situación económica, también de crisis, en la que están regiones, comunidades autónomas próximas, tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista humano. Es decir, aquí hay un proceso que no está aislado en Asturias, que tiene que ver con los flujos económicos que se están produciendo en el país y en muchas par-

tes de Europa y que son comunes a varias regiones del norte de España.

Independientemente de la discusión de si Asturias, en el año 85, ha crecido o ha decrecido en su producto interior bruto, es cierto que hay que constatar un dato que es importante, y es el hecho de que las Comunidades Autónomas, que se configuran como un espacio geográfico en la cornisa cantábrica, representaban en el año 70 el catorce por ciento del PIB nacional. En estos momentos, representan un 9 por ciento del PIB nacional.

Hay que decir, a continuación, que este proceso de crisis en las regiones de una tradición industrial vinculada a la primera revolución industrial -caso del País Vasco y caso de Asturias, clarísimamente- no tiene exclusivamente una demostración en la cornisa cantábrica. Es algo que se está produciendo en las regiones de tradición industrial de Gran Bretaña, del norte de Francia; se puede hablar de fenómenos muy similares dentro de Europa.

Y, en consecuencia, es evidente que no podemos seguir metidos en un análisis que puede tener mucho de coyuntura y, sobre todo, de coyunturalismo político, y que deberíamos hacer un esfuerzo por plantearnos un proyecto de salida de la crisis que, ciertamente, es imposible sin el concierto con las administraciones superiores a la Comunidad Autónoma, como son las del Estado y las Comunidades Europeas y, ciertamente, también, sin tener presente la necesidad de provocar serios conciertos, tanto en el ámbito social como en el ámbito económico y en el ámbito político.

En consecuencia, yo creo que es importante el conseguir un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales sobre el futuro del sector público en Asturias. Yo creo que es muy importante y que además es posible en un momento en que se puede pensar que la fase de reestructuración y de saneamiento de la empresa pública en España, con flecos que

quedan -y algunos significativos- puede estar tocando a su fin.

En consecuencia, es posible que desde el Instituto Nacional de Industria se pueda hacer una política que tenga en cuenta no sólo una perspectiva sectorial de los problemas, sino una perspectiva territorial; y que podríamos estar perdiendo la ocasión, si no avanzamos en un acuerdo de esa naturaleza, realmente, no en crear un frente vindicativo frente a los poderes del Estado, frente al Instituto Nacional de Industria, sino, realmente, ponernos de acuerdo en cuál debe ser el papel del sector público de la economía en Asturias, no sólo en su dimensión, sino en sus nuevas actividades, etc., etc.

Y, dicho esto, yo creo que también estaríamos haciendo un flaco favor a nosotros mismos si estuviéramos vinculando estrictamente la superación de la crisis a las iniciativas que se puedan desarrollar desde el sector público.

Da la impresión, oyendo determinados discursos, de que los sectores financieros y económicos de esta región han desaparecido. Y es cierto que han desaparecido de muchas actividades, fundamentalmente actividades industriales, pero siguen estando en nuestra región; sigue habiendo grupos financieros privados muy importantes. Da la impresión, por algunos discursos, impresión que quizá pretende un intento de desviar la atención hacia ámbitos de responsabilidad distinta. Da la impresión de que, en la decadencia industrial de nuestra región y, por supuesto, en la recuperación del entramado económico, especialmente, en el sector secundario -el sector industrial- nada tiene que hacer la iniciativa privada.

Es muy importante ponernos de acuerdo en cuál es el papel del sector público, entre otras cosas, para que, exigiendo que ese papel del Estado se cumpla, podamos, en consecuencia, decir: "Hace falta cubrir un tramo más en la salida de la cri-

sis en Asturias". Y ahí tiene que estar la iniciativa privada; y tiene que estar la iniciativa privada, no sólo pidiendo que se invierta desde el sector público en equipamiento, cuestión fundamental. Yo creo que, sinceramente, el Plan Nacional de Interés Comunitario es un hito histórico de verdad, independientemente de que nos parezca que sus cuantificaciones son mayores o menores, es un hito histórico; sinceramente, no por el hecho de que sea el primero que se aprueba para una región en España, después de estar en las Comunidades, sino por lo que supone de acción integrada, y por lo que puede suponer ciertamente para remover obstáculos fundamentales en el relanzamiento económico de nuestra región, como son determinados equipamientos y determinadas condiciones de hábitat. Restarle importancia a eso es estar, sinceramente, tirando piedras contra nuestro propio tejado; no contra el tejado de un partido político que gobierna, sino contra el propio tejado del conjunto de la región.

En consecuencia, yo creo que es importante avanzar en acuerdos. Es muy importante o sería muy importante conseguir que en Asturias se produjera un marco de acuerdo social que pudiese dar cobertura a un marco de acuerdo político. Tendría una transcendencia, a mi juicio, inusitada. Sería importante que la creación del Consejo Económico y Social, una vez que ahí tienen representación las fuerzas sociales y patronales, fuera un instrumento eficaz de concertación, de diálogo, de negociación y también de coadyuvación a la planificación económica.

Sería fundamental, a nuestro juicio, pensar que estamos en un marco que posibilita el conseguir esos acuerdos. Sería, a nuestro juicio, una irresponsabilidad quedarse estrictamente en cuestiones, ni siquiera semánticas, de mera terminología política acerca de lo que es un pacto, llamado de una forma o de otra.

Yo quiero terminar diciendo, al hilo de lo que señalaba el Presidente del Consejo de Gobierno el lunes, en esta misma tribuna, que hay, en el desarrollo de los acuerdos con Izquierda Unida y en la propia dinámica política en la que estamos, marcos de aproximación y de acuerdos suficientes como para que, ciertamente, se pueda comprobar quién quiere el acuerdo y quién no lo quiere. Nosotros deseamos que lo quieran todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanjurjo.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Muy pocas palabras, para decir que comparto absolutamente la interpretación sobre el contenido, el alcance, los propósitos y la vocación que tienen los acuerdos suscritos entre Izquierda Unida de Asturias, la Federación Socialista Asturiana y el Gobierno, de la misma forma que compartí la interpretación, a lo largo de su exposición, sobre el alcance, el contenido y la vocación que hizo, en la primera intervención de esta mañana, el Portavoz de Izquierda Unida.

Y agradecer, como hago casi siempre cuando tengo el honor de subir a esta tribuna después de la intervención del representante del Grupo Socialista, el apoyo cohesionado, sin reservas que el Grupo Socialista presta a este Consejo de Gobierno, a este Presidente, que es uno de los activos políticos de los que yo me siento más orgulloso; el activo político del que me siento más orgulloso.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Ruego a los Portavoces se acerquen a la Mesa. (Pausa.)

Oído el parecer de los Portavoces, las propuestas de resolución se presentarán en el Registro de la Cámara hasta las seis de la tarde, reanudándose nuevamente la sesión hacia las seis y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

(Eran las quince horas y veinticuatro minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Ante la Mesa de la Cámara, fueron presentadas las siguientes propuestas de resolución: Izquierda Unida, cinco; Alianza Popular, siete; Partido Socialista, ocho; CDS, tres.

Habiéndose admitido, al ser congruentes con el debate, las veintitrés propuestas de resolución, se conceden, para el turno de defensa de las propuestas que se han de defender agrupadas, treinta minutos. Y en el supuesto de que haya turno en contra, también treinta minutos.

Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Nuestra propuesta de resolución número 1 se refiere al desarrollo autonómico de Asturias y, en ese sentido, planteamos que el desarrollo autonómico de Asturias se abor-

de a partir de finales de año.

Planteamos que esta Junta General, si los diversos grupos políticos así lo estiman, se posicionen en el sentido de la necesaria negociación para el desarrollo autonómico.

Planteamos una alternativa que conlleve una elevación sustancial del techo de competencias, independientemente de que cada grupo político, a partir de esta elevación, se sitúe en el plano que estime oportuno y estimen oportunas sus posiciones políticas. La posición de Izquierda Unida es, en esa negociación, tratar de llegar al máximo de competencias que la Constitución permite.

Y planteamos, finalmente, que el desarrollo estatutario, más el traspaso efectivo de las diversas competencias de ese desarrollo, culminen en el marco de esta legislatura. Como ustedes saben, se pueden hacer las iniciativas políticas legislativas que sean, pero luego, a partir de ahí, hay todo un proceso de traspaso de competencias que, en la línea de un techo autonómico como el que nosotros defendemos, evidentemente, no sería a un ritmo lento, sino todo lo contrario, a un ritmo rápido, que el traspaso efectivo de las competencias pudiera hacerse en esta legislatura.

La propuesta de resolución número 2 plantea un posicionamiento favorable de la Junta General del Principado a que, en los diversos organismos existentes en el sector público regional, contengan en su seno una representación plural políticamente.

Indicamos: "sin perjuicio del régimen de responsabilidades específicas del Consejo de Gobierno"; y queremos decir con esto, para ser más claros, que determinados organismos, con carácter fundamentalmente gubernamental -como puede ser el Instituto de Fomento Regional u otros organismos similares-, evidentemente, ahí la representación plural de las diversas fuerzas políticas no podría tener como objeto una

minoría de esa representación gubernamental, pues son, esencialmente, instituciones o representaciones gubernamentales.

Hay otro tipo de representaciones, ya no estrictamente gubernamentales, donde el tipo de representación exigida, en este caso, debería ser una representación que reflejara la composición política de la Junta. Puse el Instituto de Fomento Regional como un ejemplo, un lugar donde, a nuestro juicio, debe estar presente todo el mundo, pero que el Consejo de Gobierno, el que sea en cada momento, tiene asumidas unas responsabilidades específicas; tiene que estar adecuada, por tanto, su representación a ellas, y tiene que ser mayoritaria, para ser más claro; pero puedo poner el ejemplo del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Asturias, que según la Ley actual, seis de sus miembros le corresponde elegirlos a esta Junta y tres al Consejo de Gobierno. Creemos que en un organismo de esta naturaleza la representación tiene que reflejar la composición real política de esta Junta General del Principado. Mientras esa Ley no se reforme -Ley, por cierto, que votamos en contra, en cualquier caso-, nos parece importante que ahí haya una negociación que busque una fórmula por la cual se adecue esa representación a la composición de la Junta.

La propuesta de resolución número 3 se refiere a las grandes estrategias en el terreno de las comunicaciones de Asturias con el exterior. Cuando nos referimos a esas comunicaciones, nos referimos tanto a las comunicaciones por vía marítima como por vía de carreteras como por vía de ferrocarril y, eventualmente, por vía aérea.

Aquí, en este Parlamento regional, hubo un debate importante sobre una cuestión esencial en esas comunicaciones, como eran las comunicaciones ferroviarias.

Nosotros defendimos y seguimos defendiendo que, en el terreno fe-

roviario, se vaya a la realización de la variante de Pajares, sin oponernos a que se haga también una salida al este, pero creyendo, sinceramente, que en las condiciones actuales lo factible y lo que resolvería el tema de una forma mínimamente satisfactoria sería la variante de Pajares. Sin embargo, pensamos que es positivo, es conveniente que sobre este tema se haga una discusión, una negociación política sobre la base de la racionalidad con todos los elementos técnicos que sean precisos y que, a ser posible, en estos temas, haya el máximo de acuerdo.

Nosotros creemos que el consenso no es imprescindible ni necesario para conseguir estas cosas, pero creemos que es bueno y positivo si se puede lograr. Por lo tanto, me parece que más que reafirmar hoy aquí la opción que nosotros tenemos sobre la base de una pronta discusión y pronunciamiento en torno a este tema, creemos que merece la pena hacer un esfuerzo de acuerdo más amplio, sobre la base de la racionalidad. Y como no creo que el que se haga la variante de Pajares o la salida al este o las dos cosas sea un problema de colores rojos, verdes o amarillos, pienso que, sobre la base de la racionalidad, se puede conseguir un acuerdo lo más amplio posible, si es unánime mejor. Si ese acuerdo se lograra, sería un factor positivo para conseguir algo que, sea la salida al este, sea la variante de Pajares, hoy nos es negado por parte de la Administración central.

La cuarta propuesta de resolución se pronuncia a favor de promover una negociación con la Administración central en torno a la situación del sector público empresarial del Estado ubicado en la región. Esta negociación tendría que ser a partir de los acuerdos que la Junta General del Principado tomase en torno a ese sector público y debería contemplar los siguientes aspectos:

a) la dimensión, composición sectorial que desde aquí estimamos se debe garantizar a ese sector público que hoy representa casi la mitad de nuestro sector industrial;

b) las medidas de modernización de ese sector y las medidas de reindustrialización que a partir del sector público, influidas, estimuladas o ejecutadas por el sector público, hayan de ser arbitradas por las instancias responsables, a partir de los anteriores criterios, es decir, a partir de la dimensión y composición sectorial que pretendiéramos y a partir también del impacto que sobre Asturias tuvieron reestructuraciones y procesos de reconversión en ese sector público, algunas en marcha y sin culminar y otras más o menos culminadas.

Al margen de nombres, me parece que en este tema hay más coincidencias en esta Junta General del Principado que las que puede expresar en este caso este Portavoz.

La propuesta de resolución última, la número cinco, se relaciona con algunos aspectos de la situación en la empresa HUNOSA. Tiene tres párrafos, que son los siguientes:

Uno, que este Parlamento regional estima necesario el asegurar el futuro de HUNOSA, es decir, nosotros creemos que HUNOSA y el aporte energético que representa en este país y además el carácter estratégico, por ser el único yacimiento de carbón coquizable, es algo que interesa no solamente a las cuencas mineras y a Asturias, sino que interesa objetivamente a España y además la Junta General estima necesario la recuperación económica y social de las comarcas mineras, muy castigadas por sucesivas crisis y desmantelamientos históricos. No olvidemos que en esas comarcas mineras no hace muchos años había dos siderurgias integrales y había un volumen del sector de la extracción del carbón mucho más amplio. Creemos que deben ser un objetivo preferente del Gobierno regional estas dos

cuestiones.

Segunda cuestión. Consideramos que, en una situación de "impasse" en torno al plan de futuro de HUNOSA y al convenio colectivo, es conveniente e importante que, sin prejuicio de otras actuaciones en esta materia que el Gobierno regional ha hecho y algunas de las cuales han aparecido reflejadas en los medios informativos recientemente, desarrolle también iniciativas oportunas, para la consecución de un acuerdo entre las partes sindicato-empresa representada o, mejor dicho, Administración central representada por la dirección de la empresa, con el fin de lograr un auténtico plan de futuro y el convenio colectivo.

Y finalmente, consideramos que esta Junta General se debe posicionar sin equívocos en cuanto que juzga necesario y manifiesta su posición favorable a que se desarrollen las iniciativas precisas, por parte de las instituciones autonómicas, con el fin de que se pueda aplicar de forma rápida e inmediata, (no es el texto así, pero para entendernos, ésa es la situación), dos previsiones importantes como son la subida salarial y como son la jubilación anticipada.

En este momento, la aplicación de estos dos conceptos está vinculada a la firma del convenio colectivo y la firma del convenio colectivo, al plan de futuro. Nosotros no podemos pedir aquí que se aplique un convenio colectivo que no está firmado todavía, pero sí podemos decir con toda responsabilidad que nos gustaría que hubiese un acuerdo positivo para todos y para Asturias. Pero ahí están las partes, todos tenemos nuestros posicionamientos, los nuestros se conocen. Creo que, en cualquier caso, hay condiciones hoy más favorables para avanzar a una solución. Señoras y señores Diputados, hay más de veinte mil familias en la cuenca minera central asturiana que llevan con su estructura salarial congelada desde el 1 de enero de 1986, porque el

convenio colectivo que había tenido que entrar en vigor el 1 de enero de 1987 todavía no entró. Veintiuna mil familias son bastantes centenares de miles de personas. No hay buenos salarios en la minería asturiana, en HUNOSA.

Hay ayudantes mineros en HUNOSA que no se llevan al mes a casa más de ochenta mil pesetas, llevan menos de ochenta mil pesetas. Hay varios centenares de trabajadores que llevan treinta y treinta cinco o más años trabajando en la mina que ya podían estar retirados y que tienen que seguir bajando a la mina. Me imagino que muchos pensarán "haber luchado después de treinta y cinco años y por este matu un día me cae un costeru y no salgo". Es una situación muy seria, creo que haríamos muy bien en decir que hay que desbloquear eso, que se aplique la subida salarial, que en cualquier caso es una subida salarial modesta, por lo menos, en relación a su salario, que se jubile esa gente, que se limite un factor de tensión y que al mismo tiempo se hagan todos los esfuerzos para que haya un buen plan de futuro para HUNOSA aceptado por todos y un buen convenio colectivo, el mejor convenio colectivo posible.

Señoras y señores Diputados, eso es lo que tenía que decir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar un turno en contra? (Denegaciones.)

Tiene la palabra, para la defensa de las propuestas de resolución, el Portavoz de Alianza Popular.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Para hacer la defensa de las propuestas de resolución que han sido presentadas por nuestro Grupo,

con motivo del debate durante las dos sesiones que se llevan consumidas y que estamos celebrando, queremos señalar como primera posición de nuestro Grupo que estas propuestas de resolución pretenden, como ya se dijo esta mañana, ser congruentes con todo el posicionamiento que nuestro Grupo ha venido manteniendo en el citado debate. En este sentido, entendemos que estas propuestas van en una línea que fue nuestra línea rectora de acción en todo momento, desde el comienzo de esta legislatura y vamos a pasar a exponerlas, en la confianza de que podrán obtener el apoyo de esta Cámara.

La primera de nuestras propuestas de resolución versa sobre temas culturales. Voy a hacer una modificación de la redacción formulada originalmente, en el sentido de sustituir la palabra "programa" por una comunicación sobre un programa en esta materia a la Junta General. Entendemos que posiblemente pedir que el Consejo de Gobierno promueva la actuación consensuada con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, en el ámbito de la promoción cultural, remitiendo para ello una comunicación sobre un programa en esta materia a la Junta General, a fin de que se pronuncie sobre la misma el Pleno, es más comprensiva que el remitir puramente un programa que de alguna forma el propio Consejo de Gobierno ya ha expuesto en alguna otra ocasión. Sin embargo y dado que este programa inicialmente está abierto, según palabras del propio Presidente del Consejo de Gobierno, a cualquier tipo de aportaciones, ideas, variaciones o mejoras que puedan aportarse, nosotros entendemos que una comunicación remitida por el Consejo de Gobierno a este Pleno de la Junta General sobre materia cultural, para que realmente se puedan consensuar materias que se conviertan en aquello que estamos buscando todos como patrimonio cultural de nuestra comunidad puedan llegar a

un fin adecuado.

La segunda de nuestras propuestas de resolución versa sobre un tema económico, en el cual nuestro grupo político, evidentemente y usando la misma terminología que ya se usó en momentos anteriores en esta Cámara, es beligerante. En este sentido, la propuesta contiene la solicitud al Consejo de Gobierno de una progresiva reducción del gasto corriente y un aumento de la inversión en los proyectos de leyes de presupuestos de la actual legislatura, esforzándose por crear las condiciones precisas para que en Asturias se promuevan actividades que sean fuente de nuevos puestos de trabajo, sin amenazar para ello la libre competencia ni aumentar el sector público ni contribuir a la aparición de una nueva economía subsidiada, definiendo para ella medidas de modificación y reconversión de los instrumentos de promoción creados en la pasada legislatura.

Entendemos que la proposición es lo suficientemente clara en su propio contenido. Nuestro programa ya manifestado en esta Cámara es de oposición al crecimiento desahogado en el gasto corriente, tiende hacia el aumento de la inversión en los proyectos de las leyes de presupuestos, tiende evidentemente a que se consiga la implantación -en su caso y, desde luego, la modificación de los existentes- de unos instrumentos económicos que puedan llevar a buen fin aquello que todos deseamos y que, al final, es el problema del relanzamiento económico en Asturias.

En este sentido, creemos que es inaplazable el que la Cámara tome una decisión sobre este tema, aceptando que el valor presupuestario fundamental consiste precisamente en la redistribución hacia la economía común de aquellos caudales que, por uno u otro camino, entran en el erario público. En este sentido, somos, repito, beligerantes, indicamos y esperamos que la Cámara pueda tomar una oposición que responda a la petición que por la misma se le

hace. En cuanto a los instrumentos de promoción económica del Gobierno, nuestra postura es y será, pese a interpretaciones que se puedan hacer, totalmente coherente y por lo tanto contraria a los mismos.

Nuestra tercera propuesta de resolución versa específicamente sobre temas relativos a la política agraria. No vamos a entrar ahora en la cuantificación, en el debate de si los temas agrarios de nuestra región han sido debidamente atendidos o no debidamente atendidos en el curso del debate. Nosotros tenemos nuestra opinión sobre el particular de que no lo han sido, pero entendemos que cada uno puede donar a este aspecto la opinión que mejor le convenga o parezca.

En cualquier caso, nosotros solicitamos que la Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno, con el ánimo de lograr el mayor acuerdo posible en el seno de la Junta, a remitir a esta Cámara para que se pronuncie sobre ella el Pleno, una comunicación sobre su política agraria y medioambiental, contemplando objetivos prácticos para iniciar la modernización del campo asturiano y la elevación de la renta de sus habitantes, así como desarrollar una política de conservación de la naturaleza que tenga como objetivo prioritario el fomento de la riqueza de nuestros montes y ríos y su adecuado aprovechamiento piscícola y cinegético o de reserva biológica.

Con las naturales matizaciones que cada grupo político puede hacer en aspectos concretos de la propuesta de resolución que se mantiene, entendemos que esta propuesta es bastante afín a todos los grupos políticos que aquí están representados. En cualquier caso, nosotros entendemos que la defensa de la situación económica y de la situación social del campo y la defensa medioambiental, en los aspectos tanto de defensa del hábitat humano como de que este mismo hábitat se convierta en fuente de ingresos, debe conver-

tirse en objetivo prioritario y fundamental para la acción del Gobierno del Principado y, por ello, es por lo que se solicita esta resolución para su aprobación por la Junta General en este momento.

La cuarta de nuestras propuestas de resolución se refiere a un tema que ha centrado el debate plenamente por parte del Consejo de Gobierno, como es el de la reindustrialización de Asturias. Me permito hacer asimismo una modificación de viva voz, en este momento, sobre la propuesta de resolución que quedaría formulada de la siguiente forma: "La Junta General del Principado acuerda que el Consejo de Gobierno realice todas las acciones necesarias tendentes a alcanzar la adecuada reindustrialización de todas las comarcas asturianas afectadas por procesos de reconversión industrial". Ha quedado claro ya, en el transcurso del debate celebrado, que el esfuerzo hasta este momento se ha visto de alguna forma recompensado en lo que hace a la reindustrialización posible de las cuencas mineras.

Es lo cierto que otras regiones o comarcas asturianas, sometidas a procesos de reconversión iguales o más duros incluso que los propios sufridos por las cuencas mineras, no han tenido hasta el momento la contemplación suficiente.

En nuestra opinión asimismo, las alas de Asturias y los aspectos agrícolas -como ya se dijo anteriormente- tampoco han tenido una adecuada contemplación de reindustrialización.

En cualquier caso y dejando aparte las valoraciones personales que a cada grupo político pueda merecerle el estado actual de la situación, nosotros entendemos que nadie en buena lógica debe tener dudas sobre la necesidad de apoyar la reindustrialización de aquellas zonas donde la reconversión industrial ha dejado sentir con más fuerza su específico peso desgraciado y, en este caso, nos referimos muy

concretamente a las zonas de Avilés y Gijón.

La siguiente propuesta de resolución, nuestro grupo va a proceder a su retirada, por dos razones: la primera, porque por el Grupo de Izquierda Unida se ha procedido a la presentación de una propuesta de resolución ya similar y, por tanto, va a ser objeto de votación y discusión previa y entendemos, por tanto, que no tiene demasiado lugar esta propuesta.

Por otra parte, ha quedado claro en el espíritu que ha precedido a mi intervención por parte de nuestro Grupo que el espíritu que en este caso estamos con él es el de aumentar precisamente el nivel competencial, sea cual sea, evidentemente la vía que en algún momento pueda definirse, pero lo que sí está muy claro es que ese techo competencial hay que aumentarlo y en cualquier caso retiramos, por lo dicho, esta propuesta de resolución, habida cuenta de la similitud con la presentada previamente por el Grupo de Izquierda Unida.

La siguiente propuesta de resolución se refiere a la relación entre la Administración regional y los ayuntamientos. En el transcurso del debate que nos ocupa, hemos escuchado en todos los tonos y en todas las formas posibles toda una seria oferta; parece ser, en principio, de cooperación con los municipios en relación con una serie de temas. Nosotros, como ya también quedó claro en el debate, tenemos nuestra duda muy sincera y sentida de que esta cooperación pueda llegar a un final adecuado. No es una propuesta de resolución de desconfianza, es una propuesta de resolución precisamente de limpiezas y, en este sentido, nos honramos en solicitar de la Junta General del Principado el acuerdo de recabar del Consejo de Gobierno la remisión anual a esta Cámara de los planes de cooperación y sus modificaciones, junto con las solicitudes de los municipios asturianos que son

la base de dichos procedimientos, comenzando por los del próximo ejercicio de 1988, a fin de que sean informados de manera preceptiva y vinculante por esta Cámara antes de su aprobación.

El propio texto de la propuesta de resolución entendemos que es de la suficiente claridad para ahorrarnos cualquier explicación sobre el tema.

La última de nuestras propuestas de resolución, referida específicamente al Plan Forestal en Asturias, también en este momento y de viva voz voy a formular una modificación para llegar a una redacción final que sería la siguiente: "La Junta General del Principado acuerda instar al Consejo de Gobierno a que, durante el segundo período de sesiones, elabore y presente de manera inmediata en esta Cámara para su discusión y, en su caso, aprobación una comunicación sobre un Plan Forestal para Asturias que contenga plazos y medidas concretas en esta materia".

Indudablemente, todos conocemos, en relación a esta proposición, los esfuerzos o las iniciativas tendentes a conseguir este Plan Forestal. Lo que sucede es que, como tantos otros esfuerzos e iniciativas, carece de cuantificaciones en el tiempo, en el espacio y en el lugar. Nosotros estamos siempre por la tarea de que nos dejemos de las vaguedades y de las inconcreciones y bajemos a los puntos concretos y específicos, que son plazos, medidas, modos, formas y lugares. Esto es lo que pedimos, creo que la Junta General debe estar informada de un tema que indudablemente después de las manifestaciones y la consideración de Asturias como terreno de reserva forestal señalado por la Comunidad Económica Europea, evidentemente es de la máxima importancia.

Por todos estos motivos, nos honramos en presentar a la Cámara estas propuestas de resolución que, insistimos, creemos que son congruentes con todo el resultado del

debate que se ha desarrollado. Pensamos que la clarificación es buena en todos los aspectos, pensamos que la concreción es imprescindible para llevar adelante cualquier plan de actuación concreto y definido que se quiera y pensamos, finalmente, que por todas estas razones obtendrán el apoyo de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar un turno en contra?

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente, no se trata de consumir un turno en contra a todas las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo de Alianza Popular, porque, como voy a señalar a continuación, hay algunas de ellas - varias - que van a ser votadas favorablemente, sobre todo a partir de las modificaciones que "in voce", en el momento de ser defendidas por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, se han introducido en las propuestas de resolución.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente una serie de propuestas de resolución, en concreto, la primera. Estamos de acuerdo en la conveniencia de que haya un debate que promueva un acuerdo de carácter general sobre la promoción y la política cultural. Nos parece más ajustado el hecho de que se sustituya en la propuesta de resolución a debate y votación en la Cámara la forma de programa por la forma de comunicación de un programa. Estamos de acuerdo con esta propuesta de resolución y la votaremos favorablemente.

Estamos también de acuerdo con la propuesta de resolución referida a la adecuada política de reindus-

trialización en todas las comarcas asturianas afectadas por procesos de reconversión, una vez que, por parte del propio Portavoz del Grupo de Alianza Popular, se ha puesto en positivo la redacción de la propuesta. Creíamos que la redacción original estaba formulada en clave negativa en algunos aspectos y con la nueva redacción nos parece que es perfectamente asumible y es políticamente apoyable.

Nos satisface el hecho de que se haya retirado la propuesta de resolución que se había presentado en relación con el desarrollo autonómico y damos nuestra aprobación y nuestro apoyo también a la última propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular, con las modificaciones que "in voce" don Sergio Marqués ha presentado ante el Pleno. Creemos que ciertamente es buena la existencia de un Plan Forestal y es buena la existencia de un acuerdo y de un debate en esta Cámara acerca de la política forestal.

En consecuencia, repito, vamos a votar favorablemente esta última propuesta de resolución y la primera, la que tiene como objeto la política reindustrializadora en todas las comarcas asturianas afectadas por el proceso de reconversión. Hay dos propuestas de resolución presentadas por el Grupo de Alianza Popular, a las que nosotros vamos a votar favorablemente.

La segunda propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular se refiere básicamente al papel del sector público en la economía, donde se plantea con absoluta radicalidad la posición contraria a cualquier tipo de incremento del sector público. Ciertamente, nosotros creemos que eso es o puede resultar incluso contradictorio con la primera parte de la propuesta de resolución, donde por una parte se pide una mayor inversión pública y, por otro lado, se niega el que esa inversión pública pudiera concretarse, pudiera, no digo que se vaya a concretar, en la creación de nuevas

actividades empresariales dentro del sector público. Creemos que es contradictorio en ese sentido. Creemos que está inspirada legítimamente y, en consecuencia, no la descalificamos, sino que manifestamos una filosofía política contradictoria con la que inspira la propuesta de resolución y más con el último párrafo donde se plantea también con bastante radicalidad la inevitable reconversión y modificación de los instrumentos de promoción creados en la pasada legislatura.

Es evidente que en esto no estamos de acuerdo y, en consecuencia, parece ciertamente lógico que no demos nuestro apoyo a esta propuesta de resolución y tampoco, en principio, apoyaríamos la propuesta de resolución donde se plantea una comunicación sobre política agraria y medioambiental, por dos tipos de razones: primero, porque el programa de la Consejería de Agricultura, como el resto de los programas de las Consejerías, acaba de ser presentado ante la Cámara, en la Comisión correspondiente; pero más que por esta razón, por una razón de fondo y es que la propuesta de resolución vincula la política agraria con la política medioambiental, lo que a nuestro juicio tiene un carácter absolutamente reduccionista de lo que debería ser una política integral de medioambiente.

Creemos que una política adecuada de medioambiente, la política que se está desarrollando no sólo en esta Comunidad Autónoma, sino en general en todos los países de nuestro ámbito político y cultural no puede quedar reducido a cuestiones de carácter conservacionista o de utilización de determinadas riquezas naturales, como puede ser la riqueza cinegética o la piscícola.

Es evidente que aquí se vincula la política agraria con la política medioambiental y es evidente también que la política medioambiental y los impactos negativos a corregir no tienen que ver en absoluto, en casi ningún caso, con el desarrollo

de una determinada política agraria.

En consecuencia, no creemos que sea congruente el espíritu de esta propuesta de resolución; no nos parece que tenga sentido el que desde el Grupo Parlamentario Socialista la apoye en este trámite.

Señalar con absoluta nitidez nuestra absoluta disconformidad con la propuesta de resolución relativa a los planes de cooperación. Es un tema querido por Alianza Popular, no es la primera vez que plantea en la Junta General propuestas de una naturaleza similar. La propuesta de Alianza Popular tiende a la confusión plena de lo que es la distribución de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo en el ámbito institucional de la Comunidad Autónoma y nos parece que situar con carácter preceptivo y vinculante, es decir, convertir al Consejo de Gobierno en un comité delegado de esta asamblea parlamentaria en todo aquello relativo a los planes de cooperación, nos parece que vulnera de forma radical el principio de separación de poderes que consagran la Constitución y el Estatuto de Autonomía. En consecuencia, no vamos a apoyarla.

Gracias.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, para plantear muy brevemente una cuestión reglamentaria de aplicación del artículo 208.2 del Reglamento, en el sentido de que, en la opinión de nuestro Grupo, la intervención que acabamos de escuchar no ha sido exactamente un turno en contra, sino un turno de fijación de posición o fijación de voto del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las propuestas de resolución de Alianza Popular. No es que nos parezca mal. No nos parece mal que exista la posibilidad de un turno de fijación de posición. Pero, si realmente se admite para un Grupo, debería, probablemente, por un buen orden del debate, conceder-

se la misma posibilidad a los demás Grupos.

El señor PRESIDENTE: Señor Portavoz del CDS, tengo que manifestar que el turno era en contra y así fue, en parte, expuesto.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus propuestas de resolución.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado ocho propuestas de resolución, a nuestro juicio, perfectamente congruentes y coherentes con el desarrollo y los contenidos del debate sobre la situación política general que hemos debatido esta mañana.

Quiero empezar diciendo que la primera propuesta de resolución tiene características similares, por no decir homogéneas, con una propuesta de resolución que ha planteado Izquierda Unida y, teniendo en cuenta que se trata, a la hora de ser votada, de votar en primer lugar aquéllas que fueron presentadas como tales en primer lugar, retiramos en este acto la primera propuesta de resolución sobre comunicaciones, porque la propuesta que nosotros hacemos es de idéntico contenido a la formulada por el Grupo de Izquierda Unida.

La segunda propuesta de resolución tiene que ver con el contenido del discurso que el Presidente del Consejo de Gobierno ha realizado en la mañana del lunes y pretende, en dos ámbitos, instar al Consejo de Gobierno; primero, a que se elabore, en colaboración con las distintas administraciones públicas competentes, un programa de formación ocupacional de carácter plurianual que contemple las necesidades formativas y de inserción laboral de los jóvenes asturianos.

Creemos, ciertamente, que es una propuesta que viene a cubrir, no un vacío pero sí una inadecuada coordinación y colaboración entre las distintas administraciones públicas, que destinan fondos y desarrollan actividades favorecedoras de la formación ocupacional.

El segundo punto de esta misma propuesta de resolución número 2 plantea que la Junta General inste al Consejo de Gobierno a que promueva, ante los órganos universitarios competentes, la creación de nuevas especialidades académicas que den satisfacción a la demanda de técnicos superiores y medios cuya formación permita afrontar actividades y tecnologías avanzadas.

En consecuencia, estamos proponiendo que por parte del Consejo de Gobierno se plantee, ante la Universidad de Oviedo y sus órganos de gobierno, la necesaria implantación de nuevas especialidades académicas, de nuevas especialidades universitarias que tengan que ver con el devenir tecnológico y económico de la sociedad postindustrial.

La tercera propuesta de resolución se refiere a la puesta en vigencia y al desarrollo de un plan coordinado, que impulse la investigación en Asturias. Creemos, ciertamente, que la naturaleza de la propuesta lo que viene es a insistir en algo en que, a nuestro juicio, todo el mundo está de acuerdo. Y es la conveniencia de que se produzca el máximo nivel de coordinación y de impulso a la investigación en nuestra región.

La propuesta de resolución número 4 tiene que ver con la simplificación de trámites administrativos para la generación de nuevas actividades empresariales. Lo que se plantea es que se desarrolle por la Administración, por las distintas administraciones, un programa de agilización y simplificación de trámites administrativos; y no sólo eso, sino que se concrete en un solo organismo, que se unifique en un solo organismo toda la información preci-

sa para el desarrollo de iniciativas empresariales. Ciertamente, es verdad que hay, quizá, en estos momentos una cierta dispersión informativa y convendría que un único organismo administrativo concentrase toda la parte de información que un nuevo empresario necesita para poner en marcha una iniciativa.

La propuesta de resolución número 5 es muy breve. Simplemente, se plantea que el Consejo de Gobierno articule un programa de cooperación y de ayuda a las cooperativas y a las sociedades de trabajo asociado, al objeto de fomentar la cualificación y la competitividad del sector. Creemos, ciertamente, que debería ser apoyada por el conjunto de la Cámara, por la propia naturaleza de la propuesta.

La propuesta número 6 se refiere a la política presupuestaria y se plantea la necesidad, al hilo de lo señalado en el debate, de conseguir el máximo esfuerzo inversor por parte de la Comunidad Autónoma, obviamente, con la intención de que a partir de ahí se genere empleo y se vaya avanzando en la construcción de una Asturias más igual, tanto en lo territorial como en lo social.

La propuesta de resolución número 7 la retiramos también en este acto, por ser coincidente con una de las propuestas de resolución que ha hecho Izquierda Unida al Pleno de la Junta General. Se trata de un aspecto sustantivo, que ha sido objeto de discusión suficiente, a lo largo de esta mañana, sobre el papel del sector público y la conveniencia de producir y de avanzar en una negociación con la Administración central sobre el sector público empresarial.

Y, por último, en relación con la propuesta de resolución referida a la empresa minera HUNOSA, que dice que la Junta General del Principado considera necesario asegurar el futuro de la empresa HUNOSA y promover la recuperación económica y social de las cuencas mineras. Va-

mos a retirar el primer y tercer párrafos, y mantenemos para su votación el segundo párrafo.

Ciertamente, el primer y el tercer párrafos tienen aspectos análogos, prácticamente idénticos, con la propuesta de resolución de Izquierda Unida. El segundo párrafo de nuestra propuesta de resolución, a nuestro juicio, viene a complementar de forma satisfactoria el que, por parte del Consejo de Gobierno, se pongan en marcha una serie de medidas favorecedoras de la reindustrialización en las cuencas mineras y que, en definitiva, el Consejo de Gobierno debería adoptar todas aquellas medidas que favorezcan la consecución de un acuerdo entre las partes, en relación con el plan de futuro y el convenio colectivo de la empresa.

Creemos que este segundo párrafo viene a completar, la propuesta de resolución de Izquierda Unida y lo sometemos a votación y debate de la Cámara, retirando el primer y el tercer párrafos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanjurjo.

¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno de réplica?

Tiene concedida la palabra el Portavoz del CDS.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, Señorías.

Con brevedad, para consumir un turno en contra de alguna de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo de la mayoría que, en nuestra opinión, en su conjunto, tienen el grave inconveniente global de ser poco pertinentes, de ser poco resolutivas -valga la expresión-, son propuestas de resolución poco resolutivas en orden a los importantes temas del debate de hoy.

La propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista ha sido retirada. Por tanto,

no es necesario hablar de ella. Nuestro Grupo iba a votar en contra de esta propuesta.

La propuesta de resolución número 2, dentro del concepto que tiene la Mesa de lo que es un turno en contra, tenemos que decir que nos parece una propuesta positiva y vamos a votar a favor. Creemos que es necesario tener sensibilidad ante las necesidades formativas y de inserción laboral efectiva de los jóvenes asturianos. En esta materia, hay que reconocer que con el Estatuto de Autonomía actual las competencias son de carácter indirecto. Son competencias de fomento, no son competencias directamente de carácter laboral, en materia de trabajo. Pero, qué duda cabe que demostrar sensibilidad política ante este problema es oportuno. Por tanto, ateniéndonos al texto presentado de la propuesta de resolución, vamos a votar a favor.

En cuanto a la propuesta de resolución número 3, una coordinación de las actividades de investigación en la región, creemos que esa coordinación o tiene poco sentido operativo o no sirve para mucho o es antiestatutaria, porque, evidentemente, las actividades de investigación, por lo menos, en una parte sustancial, forman parte de la Universidad de Oviedo y, en estos momentos, no existen competencias del Principado sobre la Universidad de Oviedo.

De todas maneras, respetamos lo plausible de los fines generales que se exponen. Creemos que la palabra "coordinación" es inapropiada, exigiría ser interpretada en un sentido lato, y nuestro Grupo se abstendrá con relación a esta propuesta de resolución.

En orden a la propuesta de resolución número 4, un programa de agilización y simplificación de los trámites administrativos precisos para la creación de empresas y unificación en un solo organismo de toda la información precisa para el desarrollo de iniciativas empresa-

riales, coincide con una parte sustancial de nuestro programa. Desde otro punto de vista, aunque podría (dentro de una crítica global, no a la propuesta de resolución, sino a la oportunidad de que la presente el Grupo de la mayoría) lamentarse que esto no se haya realizado con anterioridad la propuesta en sí es oportuna y vamos a votar a favor.

Igualmente, vamos a votar a favor de la propuesta de resolución número 5, porque creemos que es también oportuno, por las mismas razones que se han dicho en relación al problema del paro juvenil, un programa de cooperación y ayuda a las entidades cooperativas y de trabajo asociado. Es un sector social, emergente, tiene todavía poca influencia, poca incidencia en la creación de empleo, pero, en lo que esto supone de desarrollo de una voluntad política, de marcar una dirección, creemos que este esfuerzo o este objetivo general no puede ser repudiado por esta Cámara y merece nuestro apoyo.

En cambio, votaremos en contra de la propuesta de resolución número 6, no tanto por su contenido material, que lo compartimos, sino por lo improcedente de que la Cámara apruebe propuestas de resolución en vísperas del debate presupuestario, cuando existe un procedimiento al efecto previsto en el Reglamento.

Creemos que la política presupuestaria, en sus contenidos materiales, debe ser discutida a través del procedimiento específicamente contemplado en la Ley de régimen económico y presupuestario, de 31 de mayo de 1986, y en el propio Reglamento de la Cámara y, en consecuencia, consideramos inoportuno que, en víspera de la presentación del proyecto de presupuestos, la Cámara haga una manifestación política con carácter tan amplio, tan poco preciso, tan general que, evidentemente, como antes he dicho en relación a otro aspecto, o no tiene ningún contenido operativo o si lo tiene, está en contra -por lo me-

nos, formalmente- del propio procedimiento establecido para el debate presupuestario. La Cámara, evidentemente, deberá resolver con toda libertad sobre el proyecto presentado por el Gobierno. En consecuencia, votaremos en contra de esta propuesta de resolución número 6.

La número 7 está retirada, si no me equivoco.

En relación a la número 8, está retirada parcialmente, en los párrafos 1 y 3. Votaremos en contra de esta propuesta de resolución, en relación a la empresa HUNOSA, por cuanto entendemos que es contradictoria con una toma de posición de nuestro Grupo, que ha sido expuesta con detalle en el debate de esta mañana. No es oportuno que el Gobierno propicie mediante las convocatorias oportunas de todos los agentes implicados, una reindustrialización de las cuencas mineras, en la medida en que esa mesa de iniciativa confusa y de convocatoria confusa para la reindustrialización de las cuencas mineras, por una participación atípica de los ayuntamientos, de los sindicatos, de otros grupos políticos, del propio Gobierno, fuera de esta Junta General, es algo heterodoxo. No consideramos oportuno que el Gobierno convoque reuniones de esta naturaleza política, fuera del ámbito de esta Cámara, menos con unos interlocutores que ni tienen capacidad para resolver el problema ni tienen la representación adecuada; la representación la tiene esta Junta General, la tienen los grupos políticos con presencia en esta Junta General. En esta propuesta de resolución, la convocatoria de esta mesa de reindustrialización parece que se atribuya al Consejo de Gobierno. Al parecer, la iniciativa partió del SOMA-UGT. Es una cuestión confusa y no creemos oportuno legitimar al Consejo de Gobierno para que -como digo- convoque reuniones políticas de esta naturaleza, fuera del ámbito definido por el Estatuto de Autonomía, fuera del ámbito de esta Junta General.

En consecuencia, por lo que pudiéramos llamar el segundo inciso de este segundo párrafo, votaremos en contra de esta propuesta de resolución número 8.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Casero.

Tiene la palabra el señor Sanjurjo González.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Para un brevísimo turno de rectificación y no para contestar argumentos como los que el señor Casero ha empleado, en relación con la propuesta de resolución número 3. Simplemente, para hacer una rectificación, porque los argumentos que ha dado el señor Casero para rechazar la propuesta de resolución número 3, que nosotros hemos propuesto, no son ciertos. Ha dicho que se abstendrán, entre otras cosas, porque parece que la propuesta de resolución atribuye al Consejo de Gobierno la coordinación de las actividades de investigación en la región. La propuesta de resolución no dice eso. La propuesta de resolución dice que la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a desarrollar las iniciativas oportunas para la construcción de una adecuada coordinación, pero, evidentemente, no imputa al Consejo de Gobierno la competencia de ser él el coordinador de la política investigadora en Asturias.

En consecuencia, el argumento que el señor Casero había utilizado para abstenerse, no está en la propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Centro Democrático y Social, para la defensa de sus propuestas de resolución.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, Señorías.

Nuestro Grupo ha presentado tres propuestas de resolución que, en nuestra opinión, son en su conjunto congruentes con el contenido exacto de este debate de política general en los términos en que lo ha planteado el Consejo de Gobierno; y también, con el contenido de la toma de posición de nuestro Grupo, expuesto ante Sus Señorías, esta mañana, en el debate.

En efecto, hemos considerado oportuno limitar el número de nuestras propuestas de resolución, por entender que este mecanismo de orientación y control del Consejo de Gobierno debe atenerse estrictamente al marco del debate en que se produce, para no incurrir en el posible defecto de que vacíe de contenido, de una forma superficial, sin agotar el debate político, otras posibles iniciativas parlamentarias posteriores que, en uso de los derechos reglamentarios, pueden poner en marcha los Diputados y los Grupos en esta Cámara.

Las tres propuestas de resolución responden -como digo- a este común denominador; pero, dentro de este común denominador, las dos primeras son una concreción en cuestiones urgentes, en cuestiones -en nuestra opinión- apremiantes del planteamiento de un pacto industrial por Asturias, que ha sido expuesto con detalle en el debate de esta mañana; pero con la particularidad de que hacen exclusivamente referencia a algunas concreciones más apremiantes, más inmediatas, en nuestra opinión más urgentes. Nuestra voluntad es esperar un tiempo prudencial, por sí -de acuerdo con una maduración adecuada de los tiempos políticos- el Gobierno u otras fuerzas parlamentarias acogen la iniciativa de un pacto industrial por Asturias, que ha sido formulada esta mañana por nuestro Grupo en el debate.

En consecuencia, la primera propuesta de resolución: "la Junta General insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las gestiones polí-

ticas necesarias, ante la Administración del Estado, para un inmediato desbloqueo de la negociación colectiva del año 1987 en la empresa HUNOSA, con separación del convenio colectivo y el denominado plan de futuro, sin condicionar a la firma de este plan la culminación con acuerdo de la negociación colectiva del convenio, haciendo posible la inmediata aplicación a los trabajadores de las subidas salariales", tiene puntos de coincidencia con la número 5 de Izquierda Unida y con la número 8 del Grupo Socialista, pero, evidentemente, no coincide con ellas, por lo que entendemos que es una propuesta de resolución con un contenido propio que, de acuerdo con el Reglamento, es susceptible de ser sometida a votación, por cuanto en esta propuesta se pide expresamente una separación del convenio colectivo y el denominado plan de futuro que, evidentemente, no está contenido en las dos propuestas que acabo de mencionar de los otros Grupos.

Nosotros consideramos que la propuesta número 5 de Izquierda Unida es, por tanto, distinta de la número 1 del CDS. Y decir también, muy brevemente, que la consecución de un acuerdo entre las partes creemos que es incompatible con la traslación al plano político del plan de futuro de HUNOSA.

En segundo lugar, en la segunda propuesta de resolución, proponemos que "la Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno a iniciar de forma inmediata las gestiones políticas necesarias, ante la Administración del Estado, para impedir la reducción de 2.633 puestos de trabajo en la empresa ENSIDESA, dentro del año 1988, en tanto no exista una previa disponibilidad de empleos alternativos".

Es evidente que esta propuesta tiene también un contenido político urgente; enlaza con una realidad social y económica de Asturias apremiante, porque en los planes de esta empresa pública está, precisamen-

te, que a treinta de diciembre de 1988, la plantilla se vea reducida de 17.635 puestos de trabajo a 15.002. Ningún esfuerzo de reindustrialización que esté al alcance del actual grado de competencias de la autonomía puede paliar esta importante pérdida de más de 2.600 puestos de trabajo. En este caso, como en otros, el mayor esfuerzo reindustrializador que puede desarrollar esta Comunidad Autónoma es impedir que esa reducción se produzca, exigiendo al Estado una responsabilidad social efectiva en sus actuaciones empresariales.

En tercer lugar, la tercera propuesta de resolución hace referencia a las comunicaciones y aunque tiene algunos puntos de contacto con la número 3 de Izquierda Unida y la número 1 del Partido Socialista, es sustancialmente distinta, más amplia, más precisa y tiene, evidentemente, una significación política dirimente: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno del Estado la inclusión en la planificación de infraestructuras ferroviarias para la región de una nueva variante ferroviaria de comunicaciones con la Meseta, a través de un nuevo túnel de Pajares, integrado en un plan de conexiones intermodales del transporte ferroviario con los puertos de Gijón y Avilés que potencie el tráfico general de mercancías portuarias con el interior de la península.

Evidentemente, en esta propuesta de resolución está sumariamente contenida toda una alternativa global de comunicaciones para el Principado de Asturias. Entendemos que lo que prima, lo que potencia, desde el punto de vista estratégico, la variante de Pajares es, evidentemente, su necesaria conexión con la estructura portuaria en Asturias. Una salida hacia el este o hacia el oeste es evidente que perdería esta importante ventaja estratégica de Asturias y, en ese sentido al menos, en la medida en que le haría

perder a Asturias una parte de esa ventaja estratégica, entendemos que no haría sino favorecer a los puertos que entran en competencia directa con los asturianos, como pueden ser el puerto de Bilbao, y el de Vigo.

Por otra parte, un puerto es una bisagra del sistema de comunicaciones. El puerto en sí sólo tiene razón de ser en cuanto a que es un medio de poner en relación, en conexión, un transporte marítimo con unos medios de transporte terrestres. Es también conocido de Sus Señorías que en la memoria presentada por la Junta del Puerto de Gijón correspondiente al pasado ejercicio, se ha producido una importante caída del 16'7 por ciento de los tráficos, debido, fundamentalmente, en el puerto de Gijón, al descenso en el tráfico de graneles de ENSIDESA.

Parece que ENSIDESA, en el ejercicio anterior, en el ejercicio de 1985, acumuló unos "stocks" de graneles que le han permitido reducir en el año 1986 sus adquisiciones. Esto ha producido un efecto reflejo, que es una importante caída de los tráficos graneleros en el puerto de Gijón.

Se plantea, por tanto, el problema estratégico de favorecer y de potenciar las bocas portuarias, que han sido unas de las vías más importantes en la tradición de la moderna historia industrial de Asturias para el desarrollo asturiano. Es necesario atender a los puertos en diferentes frentes. Aquí y ahora, nos limitamos al problema de su conexión con un sistema adecuado de comunicaciones ferroviarias.

Creemos que un plan de conexiones intermodales que potencie no sólo las comunicaciones ferroviarias, sino también por carretera, (ahí está la autopista del Huerna), sería también la forma de obtener ventajas estratégicas de la autopista del Huerna. Pero, dentro del marco en que se ha producido este debate de política general, la potenciación de las comunicaciones ferrovia-

rias, las conexiones intermodales ferroviarias de los puertos de Gijón y Avilés habría de potenciar necesariamente a estos puertos si además se acompañan, como se recomienda por las propias juntas de puertos, especialmente del puerto de Gijón, de la creación de unas terminales de carga y descarga, que permitan un abaratamiento de los costes de los tráficos y, por tanto, aumente la competitividad de los puertos con relación a los del entorno geográfico asturiano.

En consecuencia, hay aquí estructurada una verdadera alternativa estratégica de comunicaciones. La potenciación de los puertos debe ser inseparable de la variante de Pajares. La variante de Pajares debe ser inseparable de la potenciación de los puertos, porque, evidentemente, estos han de actuar dentro de un área de influencia en el interior de la península que debe ser potenciado, reduciendo la dependencia que se produce en estos momentos en la Meseta respecto del puerto de Bilbao, simplemente por problemas de infraestructura.

En consecuencia, creemos que la variante de Pajares tiene primero, por sí misma, una prioridad que justifica un pronunciamiento de esta Cámara, recomendando una puesta en marcha de las gestiones necesarias para su inmediata ejecución. Pero, además, esta prioridad de la variante de Pajares, desde el punto de vista de los actuales tráficos ferroviarios, se verá indudablemente potenciada por este plan de conexiones intermodales con los puertos de Gijón y Avilés. Por eso, proponemos en esta propuesta de resolución que la Cámara se pronuncie inequívocamente sobre este tema, zanjando así una cuestión que creemos que ha sido desnaturalizada por determinados errores de gestión del actual Gobierno socialista, en relación al plan de transporte por ferrocarril, que permitiría que dicho de forma resumida y breve en esta ocasión, esta Comunidad Autónoma no perdiese

el próximo tren.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno en contra? (Denegaciones.)

Suficientemente debatidas las propuestas de resolución, vamos a proceder seguidamente a su votación, por el sistema ordinario de mano alzada.

Ruego a los señores Diputados permanezcan en sus escaños y no abandonen la sala ni se integren en la misma.

Procedemos a la votación de las propuestas de resolución, de acuerdo con su orden de presentación en el Registro de la Cámara.

Comenzamos por la votación de la primera propuesta de resolución de Izquierda Unida, propuesta número 1, número de registro 666.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 35 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número de registro 666.

Pasamos a la segunda propuesta, número de registro 667.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba

la segunda propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida.

Propuesta de resolución número 3, número de registro 668.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la tercera propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida.

Propuesta de resolución número 4, número de registro 669.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 12 en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la propuesta de resolución número 4.

Propuesta de resolución número 5, número de registro 670.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la propuesta de resolución número 5 del Grupo de Izquierda Unida.

Pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo de Alianza Popular.

Propuesta de resolución número

1, número de registro 671.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la primera propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular.

Propuesta de resolución número 2, número de registro 672.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 12 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se rechaza la segunda propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular.

Tercera propuesta de resolución, número de registro 673.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular.

Propuesta de resolución número 4 del Grupo de Alianza Popular, número de registro 674.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la cuarta propuesta del Grupo de Alianza Popular.

La propuesta número 5 ha sido retirada.

Pasamos a la número 6, número de registro 676.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se rechaza la sexta propuesta de Alianza Popular.

Propuesta número 7, número de registro 677.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la séptima propuesta de Alianza Popular.

Pasamos a la votación de las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

La propuesta de resolución número 1 ha sido retirada.

Propuesta de resolución número

2, número de registro 680.
¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución número 3, número de registro 681.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la tercera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Cuarta propuesta, número de registro 682.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la cuarta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución número 5, número de registro 683.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución número 6, número de registro 684.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la sexta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

La propuesta número 7, ha sido retirada.

En la propuesta número 8, hay que advertir que se han eliminado el primero y el tercer párrafos, por lo que sólo es objeto de votación de esta propuesta el segundo párrafo.

Propuesta de resolución número 8, número de registro 686.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba la propuesta de resolución número 8.

Pasamos a votar las propuestas de resolución del CDS.

Dado que se trata de tres propuestas en un solo escrito, haremos

las votaciones individuales.

Propuesta de resolución primera, número de registro 687.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la primera propuesta del Grupo Parlamentario del CDS.

Segundo apartado de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario del CDS.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 7 votos a favor, 23 en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario del CDS.

Pasamos a votar el tercer apartado.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 19 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la tercera propuesta del Grupo Parlamentario del CDS.

¿Algún Grupo quiere intervenir para la explicación de voto? (Asen-

timiento.)

Tiene la palabra el señor Suárez Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

No quiero entretenerles más, pero me parece importante dar una explicación de voto con respecto a cuatro de los votos que emití aquí el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque me parecen los votos que exigen, por nuestra parte, mayor explicación.

Hemos votado no a una propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, la 676, la que se refiere a los planes de cooperación y sus modificaciones, por lo siguiente: nuestra concepción es que esos planes de cooperación han de estar regulados por criterios objetivos. Es decir, que en función de la población, riqueza del municipio, etc., etc., es donde hay que ir a una asignación equilibrada de recursos.

Estamos de acuerdo con que se tengan en cuenta, se cuente y no se imponga a los ayuntamientos qué tipo de obras hay que hacer en esos planes de cooperación, pero no estamos de acuerdo con que los ayuntamientos hagan aquí una petición, se meta en un saco y luego en la Junta decidamos qué se da a Juan, Pedro o Andrés, sino que en función del volumen global y en función de la población, circunstancias de riqueza, paro, etc., etc., de cada ayuntamiento, del montante global de dinero, se determine lo que a cada ayuntamiento corresponde y ahí que haya una gran negociación y receptividad con los ayuntamientos, a la hora de tener en cuenta, preferente y de forma prácticamente absoluta, sus planteamientos.

Por tanto, es una filosofía diferente la que defendemos. Nos parece, en cualquier caso, legítima la que plantea el Grupo de Alianza Popular, pero nos interesaba dejarla clara.

En cuanto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario del CDS, la número 1, la que se refiere a HUNOSA, hemos votado en contra fundamentalmente por lo siguiente: cuando se dice "con separación del convenio colectivo del denominado plan de futuro, sin condicionar a la firma de este plan la culminación con acuerdo de la negociación colectiva del convenio, haciendo posible la inmediata aplicación a los trabajadores de las subidas salariales", esto literalmente, significa que hay que separar el convenio colectivo del plan de futuro y que, aprobado el convenio colectivo entre las partes, eso permita la aplicación de la subida salarial.

Si ésa es la interpretación, nosotros no somos partidarios, y así lo recoge nuestra resolución, después de tanto tiempo en la situación que están los trabajadores de HUNOSA, ni tan siquiera a poner como condición que se apruebe el convenio colectivo para que tengan las percepciones salariales. Porque el convenio colectivo no solamente son las percepciones salariales, son más cosas. Y ahí hay acuerdos sindicales y también desacuerdos.

Y además, otra cosa muy importante. Desde la óptica de una persona que no está afectada directamente, que no es un minero de HUNOSA, yo diría que más importante. No se recoge otro tema de aplicación, al margen del tema de las jubilaciones.

Por tanto, me parece que esta propuesta, con toda la buena voluntad que le reconozco al CDS, en éste y otros casos, es objetivamente restrictiva para la situación de HUNOSA. Yo creo que lo importante es que se vaya a resolver el tema salarial y de jubilaciones, sin condicionarlo a otro tema. Si la dinámica de la negociación permitiese que todo se resolviese mañana, me parece que todos estaríamos muy contentos. Pero, en cualquier caso, no se puede condicionar el otro tema.

En el tema de ENSIDESA, quiero ser muy claro. En todos estos años,

hemos defendido una concepción de HUNOSA que no voy a alargarme explicándola. Esa concepción tenía, dos ejes conductores: una empresa con futuro estable y que, además, mantuviese su volumen empresarial y su volumen de empleo.

¿Por qué ese posicionamiento global? Eso hay que concretarlo: cómo es estable, cómo tiene futuro, cómo se moderniza; en función de eso, el volumen de empleo, cómo se ajusta. Con tal concepción de empresa, a lo mejor más, o menos. Eso está donde está.

Pero hay un tema fundamental: HUNOSA no tiene problemas de mercado, todo el carbón que produzca lo necesita este país y mucho más. Otra cosa es las condiciones objetivas en que se halla la empresa.

Sin embargo, las cosas son como son. En el sector siderúrgico, hay un problema de mercado. Y en todo el problema de la reestructuración siderúrgica en Asturias, lo que fundamentalmente hemos defendido nosotros, los sindicatos también, fueron las necesarias inversiones que permitan una ENSIDESA siderúrgica de primera línea en Europa, y a ser posible, en el mundo.

Y la discrepancia entre los sindicatos y la dirección de la empresa es que no se produjera ningún recorte a nivel de empleo que no viniera determinado por razones puramente tecnológicas. Y las cosas son así.

En la factoría de Avilés, había tres acerías funcionando hasta hace pocos años, y dos ahora, una acería Martín Siemens que debía ser la única que quedaba en Europa. Ahora, está construyendo una moderna acería que sustituye a otras tres, algunas de las cuales son, como el sistema Martín Siemens, de primera revolución industrial. Funcionaba en la fábrica de Mieres, yo trabajaba allí. Hay objetivamente una reducción de puestos de trabajo por razones tecnológicas.

Hay una batalla: techo productivo de ENSIDESA, amenazas que vienen

para reducir más, en función de la política comunitaria, la producción de acero siderúrgico en España. Vamos a tener que pegar una batalla en Asturias para que esa reducción que se intenta imponer desde la C.E.E. no recaiga sobre la siderurgia integral y pública, y sí sobre la siderurgia privada y no integral, que cuando la siderurgia pública e integral redujo volumen con las ayudas económicas de otros Gobiernos, ellas se estuvieron expandiendo. Es un tema que vendrá a la Junta, seguramente. Lo que no podemos decir es que no haya un ajuste de empleo, que los sindicatos admiten y reconocen. Donde está la discusión es en lo que los sindicatos plantean, que sea solamente lo que esté justificado por razones tecnológicas y no por otras razones, como es la pretensión de la dirección de la empresa, de la Administración y de los "lobbies" privados, que se cierren instalaciones complementarias y otras no complementarias, como el tren "BK", por otro tipo de "lobbies" privados. Esa es otra batalla.

Planteado esto así, nosotros no podemos estar de acuerdo, y queremos sacar cuál es nuestra posición. Porque, evidentemente, hay un problema objetivo de mercado, desgraciadamente. El día que en España, en Europa y en el mundo nuestros proyectos se hagan realidad, seguramente no habrá problemas de mercado, aunque habrá mercado.

Y, finalmente, el tema de las infraestructuras ferroviarias.

No me voy a extender mucho, hemos expuesto aquí nuestra posición. Mientras nadie nos demuestre lo contrario, nosotros creemos que lo más práctico, realista, económico, efectivo, es hacer la variante de Pajares. Lo explicamos en este Parlamento, en la anterior legislatura, largamente.

Ahora bien, hagamos una discusión racional. Es importante para esta batalla un acuerdo lo más amplio posible. No es imprescindible

para dar la batalla. La damos quien la quiera dar. A lo mejor, nosotros solos o todos juntos. Cuando aquí, a corto plazo, se plantea una discusión de esa naturaleza, me parece que merece la pena esperar dos o tres meses, cuatro, mes y medio, para poder llegar a un acuerdo muy amplio. Me parece que merece la pena, y a lo mejor en esa discusión vamos a estar de acuerdo con esto, aunque, evidentemente, tendremos los oídos muy abiertos a las aportaciones de los demás.

Y por esa razón, votamos no.

En fin, yo quería explicar este sentido de voto y lamento, y lo digo sinceramente, no haber podido apoyar dentro de nuestros criterios algunas de las propuestas del CDS. Son estas las razones y no otras. Legítimamente se pueden presentar propuestas y se pueden votar como se crea oportuno.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿Algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso del turno de explicación de voto? (Asentimiento.)

Tiene la palabra el señor Casero Lambás.

El señor CASERO LAMBAS: Señor Presidente, Señorías.

Consumido el turno en contra y de fijación de posición, en orden a las propuestas de resolución del Grupo Socialista, queremos explicar nuestro voto en relación a algunas propuestas de resolución de Alianza Popular e Izquierda Unida, que consideramos que tienen interés político.

Hemos votado en contra de la propuesta de resolución de Alianza Popular, con el registro de entrada número 672, en la que, en definitiva, se propone no aumentar el sector público, como un compromiso político de esta Cámara, por razones en buena parte coincidentes con las

expresadas por el Portavoz del Grupo Socialista.

Nosotros entendemos que el sector público, con carácter general, ha de actuar como un factor racional de ordenación del mercado, como un factor al servicio del progreso, pero que en el caso concreto de Asturias hay razones estructurales específicas que aconsejan no anteponer la discusión teórica general sobre las relaciones entre el sector público y el sector privado y, en cambio, anteponer las razones efectivas que hagan posible una inmediata reindustrialización de Asturias.

En orden a la propuesta de resolución con número de registro de entrada 676, de Alianza Popular, por la que se reclama del Consejo de Gobierno la revisión anual de los planes de cooperación para que sean informados de manera preceptiva y vinculante, compartimos las razones de carácter constitucional que expuso el representante del Grupo Socialista, pero entendemos que la propuesta de resolución puede ser votada positivamente, siempre que se entienda que la expresión "a fin de que sean informados de manera preceptiva y vinculante" contiene un grave error de redacción técnica. Porque, evidentemente, no sería oportuno un informe vinculante, sino que, de acuerdo con el propio Reglamento de la Junta General, los Grupos presentes en esta Cámara adoptasen los medios adecuados para ejercer la orientación y control del Consejo de Gobierno, previstos en el Estatuto de Autonomía y en el propio Reglamento de la Cámara.

Por tanto, con esta importante salvedad política y de carácter constitucional, hemos votado a favor, siempre que se entendiera, como digo, que el mecanismo concreto para hacer posible esta finalidad, ha de ser alguno de los previstos por el Reglamento de la Cámara.

En relación a las propuestas de resolución planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en la primera, por la que la Junta

General se manifiesta a favor de un desarrollo autonómico, una elevación sustancial del techo competencial, una iniciación de las negociaciones en el próximo período de sesiones y su conclusión en la presente legislatura, nos hemos abstenido porque esta propuesta de resolución, aunque tiene algunos elementos positivos, es insuficiente para el planteamiento político de una autonomía plena, que entendemos que es el único que con dignidad política esta Cámara debería apoyar.

En relación a la propuesta de resolución número 2 de Izquierda Unida, "presencia plural en los diversos organismos existentes en el sector público regional", hemos votado a favor, pero haciendo la advertencia de que entendemos que tanto el Grupo proponente como los demás Grupos firmantes de los acuerdos tripartitos de la oposición, de 8 de julio, están vinculados por estos pactos. Sentado ese criterio político general, que es coincidente con los pactos, cualquier concreción, cualquier resolución final en orden a articular los mecanismos efectivos para hacer posible este objetivo final, evidentemente, han de ser llevados adelante de acuerdo con los propios pactos.

En orden a la propuesta de resolución número 4, por la que se insta a promover una negociación con la Administración central por parte del Gobierno regional con los objetivos que se expresan respecto al sector público del Estado, nos hemos abstenido porque, aunque contiene igualmente elementos positivos, éstos nos parecen insuficientes ante la gravedad de la situación de crisis económica e industrial de Asturias.

En consecuencia, la abstención refleja, por nuestra parte, una valoración que, respetando los elementos positivos, consideramos que éstos no son suficientes para vincular al Gobierno y a la Cámara con una propuesta de resolución que tendría también, indirectamente, efec-

tos limitativos en orden a algunas otras propuestas alternativas realizadas por nuestro Grupo en este debate.

Y, por último, en relación a la propuesta de resolución número 5, sobre la empresa HUNOSA, nos hemos abstenido igualmente porque, aunque compartimos algunas de las finalidades que se expresan en la propuesta de resolución, como es la inmediata aplicación de las subidas salariales y, por tanto, el desbloqueo de la situación en HUNOSA, en cambio creemos que no es de recibo el que se inste al Gobierno regional para desarrollar las iniciativas oportunas para la consecución de un acuerdo entre las partes en torno al plan de futuro y al convenio colectivo para dicha empresa.

Creemos que el plan de futuro y el convenio colectivo deben ser dissociados; los sindicatos negociar el convenio colectivo, y el plan de futuro, integrado, como hemos propuesto, en una iniciativa política más amplia que hemos denominado "pacto industrial por Asturias", ser objeto de una negociación en el ámbito estrictamente político.

En consecuencia, no podemos compartir el criterio que se expresa en el segundo párrafo, pero, manifestando nuestra sensibilidad y nuestra receptividad en orden al desbloqueo del convenio colectivo y la inmediata aplicación de los incrementos salariales, no hemos votado en contra, y por eso nos hemos abstenido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿Algún Grupo más quiere hacer uso del turno de explicación de voto? (Denegaciones.)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y treinta y ocho minutos.)